

HISTORIA Y MONOGRAFIA DE JALAPA



CARLOS MARIO ZURITA PEDRERO

905209

6354

H. AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO
1998-2000

22/05/2000

Para Jesus Antonio Sibille Dropezo,
con toda mi afecto y alto-
estimación, le dedico la
presente obra...

A stylized handwritten signature, likely belonging to the author, Jesus Antonio Sibille Dropezo, written in dark ink.

HISTORIA Y MONOGRAFIA DE JALAPA



CARLOS MARIO ZURITA PEDRERO

H. AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO
1998-2000

IT

972.6354

2875

H588

ES-1

NT-905209

PROLOGO

Para empezar vamos a partir de la premisa de que no existe nada separado en el universo. Todo está correspondido, todo comunicado, todo forma parte de Leyes Universales y éstas rigen a cada una de las partes y al todo. Otra premisa importante y que es inherente a la anterior, es que las partes son también el todo. De esta forma, la mano no es solo una parte del cuerpo sino también el cuerpo completo.

Una vez expuestas estas premisas, o esta premisa, ya que una parte de la otra y son la misma, podemos decir que una monografía o una micro historia, no es solamente la historia separada de un pueblo o de una ciudad, sino también la de una región, la de un estado y la de un país. A veces, puede ser el reflejo de todos los países cuando de seres humanos se trata. Sin embargo, no vayamos tan lejos, digamos que sólo es una parte del todo que es un estado y que esa parte representa a éste y es éste. En este sentido hablar de Jalapa es hablar de Tabasco y su historia, de Tabasco y sus costumbres, de Tabasco y sus tradiciones, de Tabasco y sus quehaceres, de Tabasco y su gente.

Sus experiencias directas como testigo cotidiano y constante, sus conversaciones para escudriñar otras experiencias de otros testigos y sus investigaciones bibliográficas o de archivos, llevaron a Carlos Mario a crear una monografía bien documentada sobre el municipio de Jalapa. Al leerla nos damos cuenta que es, como las premisas, la historia de muchos pueblos o de la mayoría de los pueblos de Tabasco o del país. Es cierto, pueden cambiar algunas formas de hacer las cosas o en sus tradiciones o costumbres, pero en el fondo, los objetivos son los mismo, las creaciones llevan el mismo fin: juntarse bajo las leyes y reglas que estipulen maneras de ser, de tener y de hacer a un grupo de personas que desean formar un lugar común. Esto no quiere decir que ya desde el principio no exista la noción de propiedad privada y que sus integrantes lo ejerzan sin preámbulo alguno. Pero esto no es obstáculo para que la mayoría trate de parecerse a la mayoría en tradiciones, en dichos, en refranes, en costumbres y muchas veces en recuerdos. Es por esto que cualquier habitante de Jalapa que lea la monografía va a leer su propia historia en comunidad. Ya sea por haberla vivido o por haberla recibido por tradición oral en cuanto a las generaciones jóvenes.

Pero no sólo los habitantes de Jalapa sino de los demás municipios de Tabasco. Podrán cambiar los dichos o los nombres de las personas involucradas en algunas historias de un pueblo a otro, pero medularmente nacen de la misma fuente y circulan con una finalidad idéntica. La monografía, en este sentido, es la misma de todos los habitantes de Jalapa, es la historia de cada uno de

ellos, es el recuerdo que guardan de la evolución de sus calles, de los distintos habitantes que han pasado por diferentes casas, la creación de oficinas, de centros de recreo, de lugares donde se da el encuentro, el intercambio de experiencias de los ganaderos, de los agricultores, de los comerciantes, de los burócratas, de las amas de casa, de los jóvenes, etc. Todos formando parte de un todo que es la ciudad, pero que como partes son un todo definido y actuante que ha sido y es de suma importancia para la totalidad. Ninguno es más importante que otro, cada uno conforma la ciudad, el municipio de Jalapa. Cada uno lleva a cabo una actividad imprescindible para el otro. Visto de esta forma, la monografía nos regresa a nuestras raíces, a nuestras fuentes, a nuestros más entrañables recuerdos.

Siempre en toda comunidad, hay uno o dos o tres, que se dedican a esta labor de buscadores de memorias, de coleccionadores de datos históricos, de interesados en saber cuándo llegaron las primeras familias, de dónde, cómo se empezó a formar el pueblo, por dónde, quiénes eran los que llegaron, cómo se apellidaban, cuáles fueron las primeras calles, el primer parque, el primer salón de baile o de reunión, cuáles eran las costumbres de entonces y si aún persisten. Y es aquí, cuando se dan cuenta que sólo el pueblo ha cambiado, que muchos rostros se han ido y han llegado otros, pero que persisten casi los mismos nombres de aquellas familias en las familias de ahora, que sus costumbres son casi las mismas, que creemos casi lo mismo y en lo mismo, que nos dedicamos a las mismas actividades y que hemos cambiado muy poco o casi nada. Lo único que hemos hecho es introducir tecnología donde no existía, mejorar los pastos y las razas en los ganados, electrificar, pavimentar, meter agua potable, etc. pero todo esto si nos percatamos, si deseamos hacerlo, es sólo el exterior, pero nosotros, como hombres, como habitantes de Jalapa o de cualquier otro municipio del estado, seguimos muchas veces igual que aquellos primeros fundadores.

Lo que quiero decir es que una monografía debe servirnos no sólo para darnos cuenta de cómo se ha transformado un pueblo sino también cómo ha evolucionado su gente. Y no me refiero, como ya dije con anterioridad, de la implementación de nuevas tecnologías, sino de nuevas formas de pensar, de nuevas formas de crear y de vivir. Pero no nos metamos en estos asuntos. Lo importante aquí, es que Carlos Mario le da a su natal Jalapa la posibilidad de rememorar o recordar quienes han sido los jalapanecos como pueblo, cómo han logrado lo que tienen y de qué forma. Ahora le toca a las nuevas generaciones (que son todas las que están vivas no sólo los jóvenes) continuar esta transformación a partir de lo ya hecho y de lo que se está haciendo, de lo que se ha pensado y se sigue pensando, de lo que se ha experimentado y se continúa experimentado.

Esta monografía podríamos decir que es un retrato hablado del rostro que sus habitantes han creado de Jalapa, de un rostro que va a seguir cambiando porque en la vida nada se detiene sino que está en constante cambio. De otra forma no sólo la ciudad anquilosaría sino también su gente porque aquélla es parte de ésta y ésta de aquélla. Comparten un mismo recuerdo, una misma historia ,

Ciprián Cabrera Jasso

ACERCA DEL AUTOR.

Nació en la entonces Villa de Jalapa, Tabasco, donde cursó sus estudios primarios en la Escuela Urbana "Maestro Matías P. Piedra" y secundarios en la Escuela Estatal "Dr. Regulo Torpey Andrade", perteneciendo a la primera generación de egresados. En la ciudad de Villahermosa, estudia la Preparatoria y la carrera de Licenciado en Derecho en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, obteniendo la licenciatura con la tesis "Riña en Tumulto o Riña Tumultuaria".

Durante su vida profesional, ha asistido a diversos seminarios y cursos de capacitación, citando entre otros: "Metodología de las Ciencias Histórico-Sociales"; "Métodos de Enseñanza y Aprendizaje"; "Administración Pública"; "Lactancia Materna"; "Talleres de Orientación Política y Social"; "Seminario del Programa CRECE de Superación Personal"; y, "Taller La Misión Motivadora de la Labor Educativa"; así mismo, asiste y participa en algunos Simposiums, Paneles y Mesas Redondas en temas políticos, económicos, sociales y culturales.

Desde muy joven labora en el desaparecido Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V. (sucursal Jalapa), donde tuvo oportunidad de conocer ampliamente la constitución de las comunidades ejidales con sus sistemas de vida social y económica, así como cultural de sus habitantes. Más tarde, habría de desempeñar el cargo de Vocal de la Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material y un año antes de concluir sus estudios universitarios, sería nombrado Secretario de la Escuela Preparatoria de su pueblo natal e inmediatamente después Director de la misma, donde impartió las cátedras de Historia de México, Historia Universal, Ética, Estética y Derecho Positivo Mexicano.

Años después, impartiría en el Centro de Estudios Culturales en la ciudad de Villahermosa, las materias de Antropología Social y posteriormente, Seminario de Desarrollo Político Económico y Social de México, El Estado Mexicano (Sistema Educativo Mexicano), y Valores e Identidad.

En Jalapa, también se desempeñó como Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento (1974), pasando al siguiente año, como Secretario Municipal en el H. Ayuntamiento de Teapa (1975-1976). En 1977 en la ciudad de Villahermosa, es nombrado Jefe del Departamento de Personal, dependiente de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, donde en 1978 asciende al cargo de Subdirector de Recursos Humanos y a finales de 1980 como Director del mismo, siendo después (Febrero de 1984), Director de la Unidad Jurídica de la citada dependencia gubernamental, para luego asumir el cargo de

Coordinador de Reglamentos del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, entre los años de 1986 a 1988.

A finales de enero de 1992, es nombrado Director de Relaciones Públicas de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, y tiempo después, a principios de marzo de 1995, se desempeña como Administrador del Centro Médico del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET); a partir del día primero de marzo de 1997, obtiene el cargo de Secretario Particular del C. Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Tabasco; del día 1º de Noviembre de este mismo año, asciende al cargo de Director Administrativo. Cabe también hacer mención que por los años de 1969 y 1970, fundó y fungió como Director del periódico semanario denominado "Eco de la Sierra", que circuló en su municipio de origen, en sociedad con Diógenes Andrade Varela y Manuel de la Cruz López, publicación que dejó de editarse por razones de fuerza mayor.

AGRADECIMIENTO

Desde muy joven, en la época de estudiante de la carrera de Abogado, me nació la inquietud de escribir un libro acerca de la historia y de otros acontecimientos del municipio de Jalapa

Esta inquietud empiezo a desahogarla por el año de 1991 y obedece en gran parte a la influencia familiar que recibí, al conocer muchos aspectos de la vida de mi tatarabuelo materno Eleuterio Pérez Andrade, quien durante algún tiempo (1853) fue escribiente del Juzgado de Jalapa y mas tarde Diputado Local y Jefe Político por el mismo municipio, entre otros cargos públicos, además de que participó en las luchas contra el invasor francés, apoyando a las fuerzas del Coronel Gregorio Méndez Magaña en la batalla decisiva del 27 de febrero de 1864, lo que le permitió vivir y transmitir por herencia verbal a su familia, muchos de los acontecimientos políticos e históricos de Jalapa que por fortuna pude escuchar de este modo de padres a hijos y que hoy vierto en este libro, con el cual rindo tributo a su memoria, dedicándoselo.

La culminación de esta obra me llevó algunos años, dado que mis tareas como servidor público me inpedían dedicarme de tiempo completo a la investigación, recopilación, entrevistas y análisis del tema.

Tambien debo reconocer que no me hubiese sido posible materializarla sin el apoyo, voluntad y buena disposición de familiares, amigos y diversos personajes de Jalapa que enriquecieron su contenido.

A todos ellos mi gratitud sincera, muy en especial para:

Lic. Manuel A. Pérez Ahuja, quien me ayudó de manera importante en la tarea de estructuración de capítulos, así como corrección en la redacción de la obra.

Lic. Ciprian Cabrera Jasso, en la revisión aportando su opinión y comentarios positivos que mejoraron la obra.

Lic. Roberto López Valdes, por su extraordinario apoyo en su computadora, quien en todo momento estuvo presto en la captura de la información hasta el logro final de este libro.

DEDICATORIA

A MI ESPOSA, HIJOS Y NIETA

A MIS QUERIDOS PADRES

A TODA MI FAMILIA

PARA TODOS MIS AMIGOS

INTRODUCCION.

El propósito de este libro es el de divulgar entre la ciudadanía tabasqueña, en especial entre la Jalapaneca, así como investigadores, historiadores, profesores y demás estudiosos de la materia, aspectos esenciales de la historia, desarrollo, costumbres y tradiciones del municipio de Jalapa, a quienes sin duda servirá para adquirir, ampliar o mejorar sus conocimientos sobre el tema.

Su contenido es el resultado de una investigación exhaustiva a través de métodos múltiples que van desde entrevistas con personas serias y respetables, originarias de Jalapa o arraigadas en ésta, consultas bibliográficas de autores que han escrito sobre la Historia de Tabasco, o de documentos oficiales de organismos e instituciones del Gobierno del Estado, así como de archivos del H. Ayuntamiento de Jalapa, artículos periodísticos y experiencias personales del autor, reconociendo y citando siempre las fuentes de información empleadas y con absoluto respeto a los derechos de autor.

El proyecto original de este trabajo, no contemplaba muchos de los alcances que afortunadamente se lograron, mismos que en el curso de esta investigación alentaron mi entusiasmo, y me fueron motivando cada vez más a profundizarlo y ampliarlo en su contenido hasta llegar a los resultados que ahora se presentan.

Los temas tratan aspectos históricos, económicos, políticos, culturales y sociales y en cada uno se describen los hechos y acontecimientos, tratando en lo posible, de mantener un orden cronológico. De este modo, mi investigación inicia con los acontecimientos históricos que refieren el origen y formación del pueblo de Xaguatlán o Zaguatlán, hoy Jalapa; sus primeros pobladores, procedencia, raza, actividad y organización social, etc., en algunos casos apoyándome en hipótesis y teorías de investigadores de la Historia y Geografía, en otros basándome en testimonios de la época de referencia, como los escritos o «Relaciones» de Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, «Relaciones Históricas - Geográficas de la Provincia de Tabasco» de Don Melchor Alfaro de Santa Cruz, entre otros.

Así también se abarcan acontecimientos y hechos que ligan estrechamente a Jalapa con la historia de México, que comprenden desde la época de la conquista española (1518) hasta las etapas más sobresalientes y

significativas del pueblo mexicano, en las que se desarrollaron las luchas y movimientos armados que nos dieron paz y patria, conformando un México libre, soberano e independiente, actos en los cuales figura Jalapa con la participación o adhesión de su pueblo.

Con este marco histórico como antecedente, nos ocupamos en la descripción geográfica y ecológica del Municipio, que nos muestra la posición territorial que éste guarda respecto al resto del Estado, así como sus recursos potenciales agronómicos e hidrológicos, climatología, flora y fauna predominantes.

El territorio que hoy conforma el municipio ya estaba integrado políticamente desde 1579, año en que era conocido como la provincia de Tsahuatlán o Zaguatlán, teniendo como principales poblados a Jalapa, Xaguacapa y Aztapan.

Antes de la formalización del territorio como municipio (1883), se le concede el rango de Villa a la cabecera municipal de jalapa; más tarde (1921) el municipio ve modificada su División Política por la separación de Pueblo Nuevo de las Raíces, quedando conformada por 642.91 kilómetros cuadrados.

Desde la consumación de la conquista de Tabasco (1519), los españoles instituyeron autoridades para gobernar el municipio al igual que el resto del Estado, como fueron: Alcaldes, Regidores, enmiendas, etc., aunque solo es posible seguir la cronología de Autoridades Administrativas a partir de 1812, año en que figuraba como Administrador de Justicia Don Andrés Girón, inclusive en el año de 1814 se nombra el primer cabildo municipal.

En la evolución socioeconómica del municipio y en lo que se refiere a demografía cuyos primeros datos estadísticos se remontan al año de 1794, se dan fenómenos que influyen en el índice del crecimiento de la población que se contrae entre los años de 1910 a 1950; una de las causas fue la segregación de la Villa Pueblo Nuevo de las Raíces (1921); otra, la culminación del auge de los ingenios azucareros y otras actividades económicas en la década de los cincuentas.

En cuanto al desarrollo de la infraestructura económica, inicia su despegue en los años cincuenta con la construcción de carreteras, principalmente la de Jalapa-Playa del Rosario Villahermosa, a lo que le sigue la construcción de puentes para sustituir el uso de pangas, con lo que el transporte terrestre comienza a tener auge, relegando el transporte fluvial y aéreo.

Sobre infraestructura social, lo enfocamos principalmente hacia el renglón educación, refiriendo su desarrollo desde principios de siglo, cuando para las primeras enseñanzas se utilizaban modestas casas habilitadas como aulas; tocamos también la época garridista en la que se da mucho impulso a esta noble labor educativa e incluimos remembranzas sobre los distintos lugares en que funcionó la Escuela Primaria de la cabecera, así como de funcionarios y mentores que aportaron su mejor esfuerzo y capacidad al servicio de la niñez jalapaneca, entre otros, al Maestro Matías Pío Piedra Flota.

Abundo este tema sobre la expansión educativa al resto del municipio, ocupándonos inclusive de relatar el nacimiento de la educación secundaria y los esfuerzos de gente amante de la cultura para instalar la Preparatoria.

Tocante a las actividades económicas del municipio, resaltamos la importancia que tuvo la agricultura a principios del siglo XX hasta los años cincuenta, sobre todo el período de los treinta a cuarentas que se conoció como la época del «Oro Verde», que fue abundante en la producción frutícola (plátano, papaya, mango) de cítricos (limón y naranja), granos (café, maíz, cacao, frijol) y gramíneas (caña de azúcar y arroz); estos últimos cultivos por su abundancia propiciaron la instalación de industrias: tres ingenios azucareros, además de innumerables trapiches rústicos y piladoras de arroz que constituyeron importantes fuentes de empleo.

Otra actividad, la ganadera, empieza a destacar en los años treinta y en la medida que su desarrollo se hace importante, de esta manera se va desplazando a la agricultura al ocupar tierras de labor en grandes extensiones de explotación ganadera.

Comienzan a formarse agrupaciones para organizar mejor la explotación de esta actividad y hacia el año de 1936 surge la semilla de lo que en 1945 se constituye en Asociación Ganadera Local de Jalapa, que además de cumplir sus objetivos, asume algunas tareas de labor social.

El auge de la agricultura y de algunas industrias de la época que vivieron su mejor momento y posteriormente la ganadería, contribuyeron en aquellos tiempos para hacer de Jalapa uno de los municipios más productivos del Estado.

Las actividades de la población en incremento se diversifican y así también se van haciendo necesarias obras de desarrollo urbano. Entre las primeras el palacio municipal, los mercados, parques, rastro público y otras más, tanto de carácter social y cultural como recreativo que se llevan a cabo en la cabecera municipal y sus poblados, así como en las comunidades rurales.

En desarrollo urbano hago una extensa descripción de las obras que consideramos de mayor importancia para la población, procurando hacerlo en forma cronológica.

También introduzco un capítulo sobre acontecimientos que han sido de gran trascendencia para el pueblo de Jalapa, algunos insertos en la historia de Tabasco, otros recogidos de la herencia verbal de padres a hijos, de personas que incluso los vivieron y algunos más por experiencias y conocimientos personales del autor.

No se pasan por alto las fiestas, costumbres y tradiciones del pueblo jalapaneco, sean heredadas de nuestros antepasados indígenas, de los conquistadores españoles o de otras civilizaciones que de algún modo llegaron al municipio y fueron adoptadas.

Finalmente, me refiero a la nomenclatura de las calles principales de la cabecera, de las que se identifican veintidós de las más antiguas divididas en seis grupos, de acuerdo al origen o significado de sus nombres.

No puedo decir, de ninguna manera, que he dejado agotado el tema; es mi propósito, si el tiempo me es benévolo y me lo permite, abundarlo y enriquecerlo aún más. Si ello no me fuera posible, espero despertar el interés y emoción en la juventud de la nueva generación jalapaneca que se interese en leerlo, para que lo continúen, amplíen y mejoren en aras del desarrollo cultural y conocimientos básicos históricos de nuestro pueblo.

CAPITULO I, II

**EPISODIOS HISTORICOS
DE JALAPA**

**DESCRIPCION GEOGRAFICA Y ECOLOGICA
DEL MUNICIPIO DE JALAPA**

I.- EPISODIOS HISTORICOS DE JALAPA.

1.- Origen y formación del pueblo Xaguatán-Jaguatán o Zaguatán, hoy Jalapa.

Se considera a los Olmecas como la primera civilización Mesoamericana. Esta cultura se caracteriza en su forma de representación iconográfica, asociada con figuras de animales como: aves de rapaña, serpientes, cocodrilos, tigres, jaguares, etc., que se identifica tanto en sus monumentos arqueológicos como en sus variedades de utensilios domésticos, hechos de piedra o jade.

La cultura Olmeca-Itzáez o chenes - según hipótesis, fueron los primeros en habitar Tabasco en el sitio denominado «La Venta», del municipio de Huimanguillo. Según teoría de algunos investigadores, este pueblo llegó por el Océano Pacífico penetrando por el actual Estado de Guerrero, guiados por Zamná o Itzambul. La civilización Olmeca florece en este lugar, alrededor de los años 1200 a 600 a.d.c. Erigieron tres importantes centros ceremoniales de carácter religioso que fueron: «San Lorenzo» y «Tres Zapotes» (Veracruz) así como «La Venta» (Tabasco); este último fue destruido alrededor del año 600 a.d.c.

El resto del Estado había sido poblado hace miles de años por hombres que según la leyenda procedían del dios MOH o YMOH el cual se representaba por una ceiba. Era un pueblo tranquilo y dedicado a sus quehaceres domésticos y rutinarios, hasta que un día del siglo VI a.d.c. fue invadido por otro pueblo que provenía de Yucatán: los IGH o CHOCOH, que más tarde los Náhuas al conocerlos los denominaron CHONTALES, que significa extranjeros, bárbaros.

Este nuevo grupo de pobladores en tierras tabasqueñas, según teoría de algunos historiadores, inician su peregrinar desde el Indostán (país asiático) pasando por la Malasia para llegar al Continente Americano, entrando por la república del Perú, continuando su viaje por Nicaragua, Honduras, El Salvador, Panamá, Guatemala y Belice, hasta llegar al hoy Estado de Quintana Roo y posteriormente a Yucatán (México), lugar donde afrontaron grandes conflictos bélicos con una raza anterior a los Mayas, por lo que necesariamente reanudan su viaje hasta llegar a Tabasco.

Los Chocoh o Chontales establecen en tierras tabasqueñas sus nuevos dominios y empiezan su expansión territorial, organizados en un gran cacicazgo que era Chocohtitlán, su capital, que gobierna los pueblos de Honuta, Taxahual, Atasta, Tamulté y Xicalango de los actuales municipios de Jonuta, Centla,

Centro (Tabasco), Palizada y Ciudad del Carmen (Campeche), así como las provincias de Nacajuca, Cupilco, Ixtapa, Cimatán, Teapa, Tacotalpa y Jalapa (Xaguatán-Jaguatán o Zaguatán) Esta última comprendía tres pueblos: Jalapa, Jahuacapa y Astapa.

El nombre de Jalapa (reconocida como capital de estas tres provincias) proviene del Náhuatl «Shal-Apan», que significa «Ribera de Arena».

Jahuacapa o Xalhuacapan, se deriva del compuesto «Xalli» arena; «Huacali»-huacal; y «Pan»-en, sobre- que traducido quiere decir «en los huacales de arena».

Astapa-Aztapan, significa «Río de las Garzas», compuesto de las voces «Aztali»-Garza- y «Apan»-Río.

La población de la provincia de Jalapa (con sus pueblos) era de origen Zoque-Chontal, y su organización social era dirigida por caciques y religiosos, que gobernaban a estos pueblos obligándolos a pagar tributos.

La caza y la pesca fueron sus actividades iniciales, de las cuales se proveían de alimentos y vestidos aprovechando las carnes y pieles; más tarde la agricultura se convirtió en la actividad más importante, al conocer y aprender el cultivo del maíz y de una gran variedad de árboles frutales; al fomentarse estas actividades y obtener excedentes, se origina el sistema del cambio o trueque, lo que permitió entre ellos el establecimiento de un intercambio comercial, que poco después se extendió a las poblaciones vecinas de otras provincias.

Su única vía de comunicación más rápida y segura fue la fluvial, utilizando cayucos labrados por ellos mismos de cuerpos de árboles grandes, como medios de transporte, tanto para personas como para las mercancías. De todo esto fue testigo mudo, durante muchos lustros el actual Río de la Sierra. Sus casas-habitación estaban hechas de una caña silvestre llamada «jahuaacte». Los techos estaban hechos a base de la palma del «guano» y los pisos de tierra. Disponían de los limitados utensilios domésticos para preparar y tomar sus alimentos, dormían en el suelo sobre tejidos hechos de bejuco o corteza de algunas plantas (petate) o en camas rústicas hechas de varas y palos, levantadas del suelo por puntales de madera o troncos. Estos pueblos, cuyo idioma o dialecto predominante fue el Zoque-Chontal, pertenecieron a la cultura de los Chontales de la que lamentablemente se conoce muy poco; no hay datos precisos de la fecha en que se fundaron estos lugares, como tampoco de su desenvolvimiento político, económico y cultural.

2.- Paso de los conquistadores.

El día 8 de junio de 1518, cuatro navíos españoles al mando del capitán Juan de Grijalva, tocan por vez primera tierras tabasqueñas (Potochán), entrando por el río que hoy lleva su nombre (Río Grijalva) que desemboca en el Golfo de México en el Municipio de Centla (Barra de Frontera) que en aquella época era el pueblo de «Tazahual». Al primer contacto con los naturales, los extranjeros son recibidos con hostilidad, pero gracias a la diplomacia y sentido humano de Juan de Grijalva, se logró un mejor acercamiento entre ambos grupos sin ocurrir ninguna agresión.

En un suplemento denominado «en la cultura» del Diario Novedades de Tabasco, número 389 de fecha 21 de junio de 1992, el distinguido Doctor Juan José Beaurregard Cruz, transcribe un fragmento histórico de la época del descubrimiento y conquista de Tabasco, tomado de un documento antiguo que accidentalmente encontró en el interior de un libro de la biblioteca de la Escuela de Bellas Artes del Gobierno del Estado, que fue incendiada la noche del 10 de abril de 1967.

Este citado documento antiguo fue escrito por el Clérigo y Capellán Mayor Don Juan Díaz, quien acompañó a Don Juan de Grijalva en su expedición por estas tierras en el año de 1518, mismo que describe la ruta que siguieron durante esta expedición.

En este viaje, don Juan Díaz relata, entre otras cosas, que «... navegando sobre el río (Grijalva) llegaron a un lugar donde en su margen izquierda existe un gran barranco de tierra colorada, suaves colinas y abundantes pastos, sitio ideal para allí fundar un pueblo nuevo porque cerca de este lugar, más al sur, el río se bifurca en dos ramales y sobre el más oriental hay tres pueblos (los cacaos, Astapa y Jahuacapa)» ... que después del paso por estos tres poblados, continuaron sus exploraciones hacia más adelante hasta llegar a Tacotalpa, Tapijulapa, Oxolotán y Amatán, regresando posteriormente al fuerte construido por ellos (Pueblo Nuevo) y proseguir después por la otra rama del río hasta llegar a Teapa y retornar nuevamente al fuerte...”

Que tiempo después, abandonaron aquel lugar, emprendiendo el regreso hacia el mar, río abajo, pero antes de llegar a tres brazos, ya muy cerca de la desembocadura del mar, por indicaciones de los guías indios, se desviaron a la derecha, hacia oriente, encontrando una gran laguna, luego un río y arroyos profundos hasta llegar a Tepetitán (Macuspana).

Sigue narrando Don Juan Díaz «... que de este poblado salieron por un arroyo que desemboca en un río del mismo nombre que a su vez desagua en el más grande río de todos (Usumacinta) navegando por éste hacia oriente y luego hacia el norte hasta llegar al mar... ».

Al siguiente año, llega a tierras tabasqueñas Don Hernán Cortés. Entre el 22 de marzo y el 17 de abril de 1519, Potonchán es conquistada y ocupada Chocohtitán su capital, donde desde el 30 de marzo era colocada en un altar, al pie de una cruz, la imagen de la Virgen María y más tarde, le darían (a Chocohtitán) el nombre de Villa de Santa María de la Victoria, que se convierte en otro centro de operaciones de los españoles para continuar sus expediciones a los pueblos de Xicalango y Cimatán.

Don Melchor Alfaro de Santa Cruz, en sus «Relaciones Históricas-Geográficas de la Provincia de Tabasco», ubicaba a los pueblos de Aztapa Caguatlán, Xaguacapa y Xalapa Caguatlán, como «... los tres Caguatanes donde existía ya la agricultura y estancia de ganado...».

Una vez que Hernán Cortés ejerce su dominio en tierras Tabasqueñas, marcha hacia la conquista de la gran Tenochtitlán. Casi seis años después, a principios de 1525, retorna nuevamente trayendo en calidad de prisioneros a dos grandes personajes: Cuauhtémoc, último príncipe Azteca y, Tettlepanquetzal, Señor de Tacuba.

Después de recorrer parte de la zona de la Chontalpa, Hernán Cortés, llega a la margen izquierda del Río Grijalva donde continúa su marcha hacia arriba, pasando por el Rancho «Tres Lomas» (sitio que posteriormente se convirtió en la capital del Estado), hasta llegar a la provincia de Tsahuatlán o Zaguatán, formada, como ya dijimos antes, por tres poblaciones: Xalapa, Xaguacapa y Aztapa.

En una parte de sus relaciones escribió Cortés: « ... yo seguí por el camino que los naturales habían abierto y llegué a la dicha población (Aztapa), a un barrio de la que, aunque el menor era más bueno, y habría en él más de doscientas casas; no pudimos pasar a los otros barrios porque los partían los ríos que pasaban entre ellos, que no se podían pasar sino a nado. Estuve en este pueblo veinte días, que en todos ellos no dejé de buscar camino para alguna parte, y jamás se halló chico ni grande; antes de cualquier parte que salimos del pueblo había tan grandes y espantosas ciénagas, que parecía cosa imposible pasarlas. »

Por su parte, Bernal Díaz del Castillo describe; “ ... que llegamos a Zaguatán y en el camino encontramos otro río, que pasamos en canoa; aquí se le perdió a Cortés cierto herraje...”

Referente a lo anterior, el Presbítero Don Manuel Gil y Sáenz en la segunda edición de su «Compendio Histórico-Geográfico y Estadístico del Estado de Tabasco» hace mención: Que “ ...en una carta que nos dirige Don Eleuterio Pérez Andrade (oriundo de Astapa, Jalapa) señala algunas rectificaciones a la Historia de Tabasco, quien muestra poco reconocer que Hernán Cortés haya pasado por Chilapa en su expedición a las Hibueras, suponiendo que Istopán del que hablan las relaciones del viaje del Conquistador, no es otro que el actual pueblo de Astapa y que por él pasó dicha expedición, lo que señala ésta, un camino muy distinto del indicado por todos los historiadores... ».

Continúa señalando en su escrito el Sr. Pérez Andrade “... porque en él se refiere el historiador a la quinta carta de Cortés, cuyo documento original se haya en la librería pública (1892) de Viena. Dicha carta es un documento de irrecusable autoridad para desmentir a los que escribieron posteriormente a la conquista y no tuvieron a la vista tan importante documento, los que por simple inducciones o hipótesis señalan el paso de Cortés por Chilapa, cuando por esos lugares no existen vestigios de alguna antigua población, mientras que Astapa se encuentra fundada a orillas de un río que es tributario del de Tabasco y hacia el oriente se encuentran popales (ciénagas) y arroyos, y una pequeña eminencia de tierra de forma cónica a cien metros poco más o menos de la última casa del pueblo y además cuatro piezas de artillería, ya inservibles. Estos vestigios y algunos documentos antiguos que yo he leído y que hoy se han perdido y en los cuales se decía que Astapa fue, recién consumada la conquista, cabecera de provincia por ser entonces la única población de mayor importancia que encontraron los conquistadores . . . »

Señala Don Manuel Gil y Sáenz, que las piezas de artillería a que se refiere el Sr. Pérez Andrade, está averiguado que son las que los tabasqueños quitaron a los piratas ingleses en el combate que sostuvieron con éstos el año de 1598, en las cercanías del pueblo de Astapa a orillas del arroyo de los cacaos. Hasta 1837 existía en el arcón en que se guardaba la plata labrada en la iglesia de Astapa, un viejísimo manuscrito que hacía minuciosa relación de aquel hecho de armas en que los tabasqueños salieron vencedores. Estos datos los tomamos de autógrafos inéditos del venerable patriota señor Don José Víctor Jiménez, quien aseguraba haber tenido en sus manos aquel precioso manuscrito.

Por lo que hace el nombre de Iztapan con que lo conocieron los españoles, bien pudieron los conquistadores, para castellanizarlo, mudar la I en A y la Z en S. Lo cual es más probable y no el paso por Chilapa en donde como saben todos los que conocen esos lugares, y en particular en la época o estación en que vino Cortés, no era posible pasar, por permanecer completamente inundados.

Don Manuel Gil y Sáenz hace notar, «... que siendo tan distinto dicho itinerario al que tendría que suponerse para que el Iztapan antes aludido, fuera el actual pueblo de Astapa, creemos excusado insistir sobre este punto, toda vez que para que la expedición de los conquistadores pasara por Astapa hubiera sido necesario que desde Tepetitán o Temascaltepec retrocediera aquella, haciendo un gran rodeo del todo inútil y que la hubiera alejado notablemente del Usumacinta, que era el río buscado y señalado en el tránsito por el plano regalado a Cortés por los Xicalangos y tabasqueños, que fue el que sirvió a aquél de guía en su paso por estas tierras...»

Por lo demás, el nombre de Astapa, a pesar de que el señor Don José Narciso Rovirosa en su estudio titulado «Nombres Geográficos de Tabasco y Chiapas», le da raíces del idioma Azteca, creemos que sea más bien de origen español, pues sabido es que en la madre patria existe una antigua población llamada Astapa.

Al llegar al pueblo de Astapa, Hernán Cortés y sus gentes encontraron este lugar totalmente despoblado, sin viveres y algunas casas incendiadas, donde permaneció por espacio de veinte días para luego continuar su recorrido a Tepetitán (lugar del Templo del Cerro) Municipio de Macuspana. De ahí, seguiría su ruta que finalmente lo llevo (1525) hasta las hiberas.

3.- Hechos y efectos de la época colonial en la estructura política, económica, social y cultural.

Consumada la conquista de los españoles en tierras tabasqueñas (16 de abril de 1519) se inicia inmediatamente después la colonización que convierte a Tabasco (al igual que todo México), en escenario donde los conquistadores se valieron de toda clase de medios para apoderarse de la tierra, símbolo de poder y de riqueza.

Se empiezan a fundar villas y poblados y en muchos casos se les cambia el nombre a éstos sustituyéndolos principalmente por nombres religiosos (Santos, Vírgenes, etc.) dada la influencia que empieza a ejercer la iglesia católica a través de sus misioneros, que se encargan de desaparecer y destruir todos los ídolos, dioses, creencias y mitos que profesaban los nativos.

La población indígena de Tabasco se vio seriamente afectada en sus recursos naturales, su libertad, su integridad física y moral, en su cultura, sufriendo una vida de miserias y enfermedades que fueron traídas por los conquistadores; pierden sus derechos, su voluntad propia para actuar libremente que les hace caer en condiciones paupérrimas de oscurantismo y estancamiento económico.

Específicamente, aquella orgullosa provincia de los Zaguatanes de la raza de los Chontales que dominaron los antiguos pueblos de Jalapa, Jahuacapa y Astapa, se fue retirando y desapareciendo al paso de los años, en la medida que los conquistadores avanzaban ocupando y desplazando los territorios que dominaban y hacían de su propiedad.

La religión, idioma y costumbres del extranjero fueron imponiéndose a los indígenas, que quizá mejor optaron en abandonar sus tierras que fueron acaparadas por familias de los españoles, internándose en sitios menos accesibles a éstos donde debieron soportar otras inclemencias naturales (inundaciones, alimañas nocivas, enfermedades endémicas y epidémicas), exterminándose así el desenvolvimiento de toda una cultura que corta de tajo el curso natural de la historia de Jalapa.

Los españoles nombran para gobernar las tierras conquistadas, Alcaldes, Regidores, Encomiendas, etc., de esta manera tenemos que por el año de 1604, estaba como Alcalde Mayor de Tabasco, Juan de Miranda así como encomendador de Santa María de la Victoria, el cual solicita al Conde de Montesclaros, Virrey de la Nueva España, trasladar los poderes a San Juan de Villahermosa (hoy Villahermosa) sin que esta petición tuviese un buen resultado.

Más tarde, en 1619 de nuevo se hace la propuesta por parte de Don Juan de Tinoco, Procurador Mayor de Tabasco, Fernando Martínez de Leyva, Alcalde Mayor y otras altas personalidades del lugar, pretendiendo, al mismo tiempo, cambiar el nombre a San Juan de Villahermosa por el de «Santa María Victoria la Nueva», lo cual no prosperó, pero sí autoriza el Virrey el cambio de los poderes de este lugar, dictando el auto de fecha 3 de diciembre de 1619; sin embargo sólo se hace un traslado parcial de dichos poderes, según lo manifiesta el Fraile Diego López Cogolludo, en su obra «Historia de Yucatán», de mediados del siglo XVII.

Años después, por el mes de junio de 1640, Don Ambrosio López, a nombre del H. Cabildo de la Villa de San Juan de Villahermosa, con la

confirmación del Alcalde Mayor Don Simón Rodríguez y el Vicario Simón Hurtado, solicitan al Virrey Diego López Pacheco, Marqués de Villena, el traslado definitivo y total de los poderes de Santa María de la Victoria a esta Villa. Esto se dispuso en acuerdo el día 24 del mismo mes, instalándose solemnemente el Gobierno del Estado en su nueva Capital, por el Alcalde Mayor Don Simón Rodríguez.

Por el año de 1675 fue nombrado Alcalde Mayor de Tabasco el General Diego de Gala o (de Loyola), como dicen algunos historiadores. Dos años después (1677), Villahermosa es atacada por los piratas que causan estragos y atemorizan a la población, por lo que Diego de la Gala dispone el traslado de poderes al pueblo de Tacotalpa, que recibe la categoría de Villa y se convierte así en Capital del Estado de Tabasco.

El General Diego de la Gala fue perseguido por los piratas hasta cerca del pueblo de Astapa, a orilla del arroyo de los Cacaos del municipio de Jalapa, sitio en que se cubrieron de gloria los tabasqueños al enfrentar valientemente a los corsarios, que se vieron obligados a retroceder vencidos física y moralmente, perdiendo entre otras cosas, cuatro piezas de artillería que quedaron en poder de los defensores de ese lugar.

Siendo Gobernador Político y Militar de Tabasco, el Capitán Nicolás Bulfe, se dictaron Autos «principados» para nombrar Diputado, cuyas elecciones se realizarían anualmente en las jurisdicciones correspondientes. Sobre esta disposición existe una acta que transcrita fielmente dice «... Don Bartolomé Dávila Maldonado, Teniente General de esta provincia por ausencia del señor Alcalde Mayor de ella; por cuanto el día seis de enero del próximo año de 1777, esperan las facultades los Diputados del Ramos provisional de nuevo impuesto de este presente año, por lo que se elijan nuevos Diputados y que estos celebren la junta que anualmente se acostumbra recibiendo las cuentas a los que concluyen y tratando sobre el ramo, todo lo que sea conveniente, por el presente ordenó y mando a los Administradores de Justicia de esta provincia, como van señalados al margen (Cordillera, Teapa, Jalapa, Villahermosa, Jalpa, Cunduacán y Nacajuca) que inmediatamente que estos decían, hagan juntar todo su vecindario de españoles y que éstos a pluralidad de votos nombren nuevo Diputado para dicho ramo, confiriéndose poder y facultad bastante para todos los asuntos que sobre él se les ofrezcan firmando todos los que supieren y para los que no, un testigo refiriendo a todos los que comprenda por sus nombres, cuya diligencia practicarán enseguida de este despacho y concluida notificarán al nuevo y viejo Diputados comparezcan a esta capital unos con sus cuentas corrientes que han de dar a los nuevos y otros a tomar éstas y celebrar la junta que se refiere; y hechos lo pasarán los nominados justicia de

unos a otros sin causar demora como van señalados al margen, quedando entendido de Jalapa, que en su partido es comprendido el de Macuspana, Astapa y Raíces (Pueblo Nuevo), para lo que convocará aquellos vecindarios por cartas misivas para el efecto de la junta y el último justicia, devolverá éstas a este Tribunal para proceder en esta Villa a lo mismo que va citado, que es hecho en la Villa de Tacotalpa, Tabasco, en trece de noviembre de 1766, y en este papel común por no haberlo de ningún sello sin perjuicio del Real Haber. Bartolomé Dávila Maldonado. Por su mandado Antonio Correa Benavidez, escribano público, real y de cabildo...»

En acatamiento a esta acta, las autoridades del pueblo de Jalapa, con fecha dos de diciembre de 1766, convocan a los vecinos de su jurisdicción (Astapa, Macuspana y Raíces), para una junta que se realizaría en Tacotalpa, en los términos de la siguiente acta que a la letra dice: «... En el pueblo de Jalapa, en ocho días del mes de diciembre de mil setecientos sesenta y seis años, yo Don Juan Bautista de la Mora, Administrador de Justicia de este Partido, en virtud de lo mandado en el mandamiento del señor Teniente General Don Bartolomé Dávila Maldonado, para que convocase a los vecinos de Astapa, Raíces y Macuspana, anexas a esta diputación, a efecto de elegir Diputados que representase estos comunes en la junta que se ha de celebrar en la Villa de Tacotalpa el día seis de enero del próximo año de setenta y siete, para tratar en ella el ramo de nuevo impuesto y sobre los demás que ocurra sobre este particular y tomar las cuentas al Diputado que sale estando juntos y congregando los vecinos de este dicho pueblo y los de Astapa, eligieron todos unánimes al Capitán Don Francisco Correa Benavidez, para el cargo de Diputado del subsecuente año y por lo que respecta por el vecindario del Partido de las Raíces, los señores Don Juan y don Tomás Suárez, me escribieron que se conforman y daban por hecho lo que este dicho vecindario de Jalapa hiciese en este asunto habiendo fallado enteramente el Partido de Macuspana, el que sin embargo de haberle despachado aquel Administrador de Justicia carta de oficio para que los citase como consta la diligencia practicada por Don Andrés de Arrambide, Administrador de Justicia de este pueblo interino, que con la fecha de ocho del mes pasado dirigió dicha carta para el efecto de la junta que se había de celebrar en este día, no ha concurrido ninguno, ni se ha sabido su recibo, en cuya virtud y para no transferir el término aplazado se procedió de la elección de nombrar dicho Diputado, cuyo cargo admitió el Capitán Francisco Correa Benavidez, bajo la condición de poder nombrar un segundo para el tiempo que hubiese de estar fuera de la provincia, respecto a estar próximo a seguir viaje al reino, para que éste operase en su ausencia, arreglado a la instrucción que le dejase y siendo oída por la junta esta proposición le admitieron y para la principal y accesorio con la satisfacción debida en ellos y al cumplimiento de lo referido obligaban y obligaron a sus personas y bienes y le

daban a las justicias de su Majestad para que por éste los compelan y apremien a estar y pasar por todo lo que dicho Capitán operase con arreglo a la instrucción que se le tiene dada y firmaron conmigo y los testigos de mi asistencia y por los que no supieron firmar lo hizo a su ruego Don José de los Reyes Rendón, como uno de los dichos testigos. Juan Bautista de la Mora, Francisco Correa Benavidez, Pablo Rizo del Castillo, Leonardo Rizo del Castillo, Mateo Pérez, Martín Colón, Francisco Javier Garrido, Carlos Zurita, José Betancour, Antonio Zurita, Agustín Crespo de la Guerra, José Antonio Pintado, Nicolás de Ochoa, Juan Paz, Buenaventura María Borjes, José Román Tello. A ruego de Don Silvestre Rodríguez, Testigo, José de los Reyes Rendón, Testigo, Silvestre Magaña...»

4.- Sucesos importantes que se dan en Jalapa durante el movimiento de Independencia.

Dentro del período de lucha de independencia (1810-1821), en Jalapa transcurren algunos sucesos políticos administrativos de cierta trascendencia histórica para la población.

Siendo Rey de España Fernando VII, Virrey de la Nueva España (1813-1816) Don Félix María Calleja y Gobernador Político y Militar de Tabasco el Coronel Francisco Heredia y Vergara, el 14 de septiembre de 1814 se constituye en Jalapa el Primer Cabildo Municipal, formulándose al efecto el acta correspondiente por quienes la integraban, éstos fueron: los señores José Antonio Quintero, Juan José Quintero, Manuel Calcáneo, Juan de Paz, Alejo Rodríguez, Faustino Gordillo y José Antonio Alayón. Por estos días el municipio contaba con alrededor de 4,327 habitantes.

El día 24 de julio de 1820, encontrándose como integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Jalapa, los señores José Antonio de Sala, Manuel Calcáneo, Buenaventura Zurita, Lorenzo Veloro (Síndico) y Franco Pintado (Secretario), firman una acta para dar contestación a una circular por el Alcalde del Ayuntamiento de Villahermosa, que pretendía el establecimiento de dos mandos en Jalapa, bajo la competencia única del municipio de Centro. En dicha acta se asienta que: «... se acuerda se diga al Gobernador, que el Ayuntamiento no es árbitro a dictaminar sobre la reunión de mansos... tanto porque hay que oír a toda la provincia (el Estado de Tabasco) por medio de sus ayuntamientos constitucionales, como porque carece de «comien» respectiva de la audiencia territorial para recibir el iniciado juramento político...». Al respecto no se conoce el contexto dado por Jalapa; consta que remitió copia de él y de la circular del Alcalde de Villahermosa al Jefe Político Superior.

Con fecha 16 de Agosto del mismo año en oficio número 3, dan cuenta al Excmo. Sor., el no haber concurrido los vecinos de Los Cacaos a la jura de la Constitución que tuvo lugar el 25 de julio anterior, «... puesto que ahí no hay Parroquia debían concurrir a Jalapa. . . », pero el Alcalde de Villahermosa, a su arbitrio había puesto Ayuntamiento en los Cacaos, donde no debían estar los de los del reducto de los Cacaos sujetos a Jalapa en lo Civil como en lo eclesiástico.

5.- Destrucción de documentos históricos de la época independiente.

Es preciso mencionar aquí un hecho inmediatamente posterior a la Independencia Nacional de gran relevancia para Tabasco; prácticamente desde la consumación de la conquista, nuestro territorio quedó bajo la tutela del Estado de Yucatán, hasta el día 21 de Julio de 1823, fecha en que se dicta la orden a través del Supremo Poder Ejecutivo, determinando que en lo adelante: «... la Provincia de Tabasco queda sustraída como está dispuesto de todo conocimiento en lo militar, político y de hacienda de aquel Estado... ».

Es de lamentar la imposibilidad de abundar en mayores datos históricos de Jalapa, enseguida de la consumación de nuestra independencia; la respuesta nos la da el Lic. Francisco J. Santamaría, en su grandiosa obra «Documentos Históricos de Tabasco» donde en una nota que se refiere a nuestro Municipio, señala: «... faltan los libros de Acuerdos y de Actas del H. Ayuntamiento de este año y de muchos otros años, así como, toda la correspondencia de varios años (1821, 1822, 1825; de 1827 a 1831; de 1835 a 1837 y de 1839 a 1846); ¿No sería que pertenecieron a aquella parte del archivo que Don Eleuterio Pérez Andrade tuvo necesidad de mandar botar al río, a causa de unos parranderos bastante briagos que una noche penetraron en el archivo y sobre los legajos levantaron un monumento a Vespaciano y a otras deidades olímpicas? Nota del rapsodista... ».

En efecto, se sabe que en el archivo de la jefatura de Jalapa existían importantísimos documentos relativos a acontecimientos políticos, sociales y económicos del Municipio, encontrándose entre éstos los relativos al fuerte impulso y decisiva cooperación contra la invasión norteamericana y las huestes de Arévalo durante la intervención francesa. Buena parte de estos documentos les tocó la suerte narrada en el párrafo anterior y otro tanto lo mandó quemar el vandálico Francisco González, cuando por desgracia fue «Plaga Potetoc» (Jefe Político) del Municipio (1891). Por este motivo la historia calla y sólo el relato verbal heredado de boca en boca, recuerda vagamente algunos hechos gloriosos dignos de mencionar, algunos de los cuales ya hemos narrado y otros los incluiremos más adelante, donde corresponda.

Uno de los pocos documentos que hoy se tiene es el de una acta firmada por los integrantes del Cabildo (1824) de Jalapa, que dice lo siguiente:

« ... En el pueblo de Jalapa de este Estado Libre de Tabasco, a los nueve días del mes de Junio de mil ochocientos veinticuatro, el Regidor Decano Ciudadano Juan Bautista, Alcalde Interino de este respetable Ayuntamiento, en virtud de haber recibido una circular, convoqué a Cabildo Extraordinario a los señores Regidores y Procurador Síndico que lo componen y juntos congregados se abrió y leyó por el Secretario el que contiene los acontecimientos y fines que tuvo el Exmo señor Gobernador al pueblo de su vecindad de Cunduacán, sirviéndose noticiario a los pueblos de su mando para los ocursos que les convenga a los habitantes del Estado; y estando en este acto, se recibieron un oficio del Capitán de ésta Compañía Nacional y Comandante de las Armas de ella C. Faustino Gordillo en el que se inserta copia del que le pasó al Comandante Gral., de este Estado que su tenor es el siguiente: Bajo de la más estrecha responsabilidad prevengo a V.M. que inmediatamente que reciba este oficio me mandará en una canoa con buenos bogas, cien fusiles, aunque sea completando con carabinas, las que después «devolverá» a V.M. en el concepto que se pagará cuantos gastos eroguen en su transporte. Dios y Libertad. Junio 8 de 1824.-José Rincón Sor. Comandante de Armas del Pueblo de Jalapa, lo que transcribo a Vmd.(Usted) para que se sirva franquearme una canoa que sea suficiente. Dios y Libertad.- Jalapa Junio 9 de 1824. Faustino Gordillo.- En cuya virtud este respetable Ayuntamiento discutiendo con la reflexión y madurez que debe en defensa del Estado, y atendiendo que la alteración y la opresión en que se halla la capital lo ocasiona las intrigas del Comandante Gral. José Rincón como lo manifiesta el Exmo. Sor. Govor. (Señor Gobernador), en la circular ya citada por lo que en esta respetable corporación advierte con dolor que el mencionado Comandante quiere alterar los ánimos pacíficos de los habitantes de este Estado para envolver en anarquía a nuestros pueblos que en todas épocas han tenido pruebas inequívocas de ciega obediencia las leyes que nos rigen en cuya virtud este respetable Ayuntamiento, en toda su plenitud ACORDO: Que de ninguna manera conviene remitir al Comandante José Rincón los cien fusiles que pide hasta que provenga la orden del ya mencionado Exmo. Sor. Gobernador de este Estado, Agustín Ruíz de la Peña, como que reside en el Poder Ejecutivo; y que el Sor. Alcalde Presidente le inserte copia de este acuerdo al C. Agustín Ruíz de la Peña, como que se dio por concluida Lenta acta que firmó S.S. el presente Secretario que doy fe.- Firmados.- Juan Bautista Gordillo, Manuel Calcáneo, Félix Oropeza, Juan de Alias, José Ma. Pintado Franco Srio... ».

En relación a los hechos anteriores que originaron tomar prisionero al Comandante General José Rincón, se encuentra asentado en otra acta lo siguiente: "... En el pueblo de Jalapa de este Estado Libre de Tabasco a los veintidós día del mes de Agosto de mil ochocientos veinticuatro años, estando junto en Cabildo Ordinario los señores Regidores y Síndico Procurador que lo componen, se abrió un oficio del Excelentísimo señor Gobernador de este Estado que su tenor es el siguiente: luego que reciba V.S. esta mi orden preparar una pieza cómoda para reducción al comandante General C. José Antonio Rincón que he mandado conducir a este pueblo a disposición del Comandante de Armas, igualmente V.S. una mantención decente; y cuantos auxilios le pida el Comandante con quien obrará V.S. de acuerdo con este interesante asunto.- Dios y Libertad. Villahermosa 20 de Agosto de 1824.- Agustín Ruíz de la Peña. Muy ilustre Ayuntamiento: ACORDO:- Que no teniendo fondos de propios y arbitrios para subvenir a los gastos de mantención para los presos y socorro de los soldados que los custodian, se eche mano de los sesenta y dos pesos que existen en poder del Ex. Alcalde Ciudadano Juan Antonio Sala, pertenecientes a la contribución espontánea que de orden de la Diputación Provincial se cobró el año, y mandar suspender por la misma Diputación por el mes de dicho año y que nuestro Alcalde Presidente le pase oficio al excelentísimo Señor Gobernador insinuándole este acuerdo para su inteligencia etc. etc. Firmados.- Juan Bautista Gordillo, Manuel Calcáneo, Félix Oropeza, Manuel Pintado, Juan de Alias, Francisco Pintado.- Srio. ...".

Con fecha 23 de agosto de 1824, el Gobernador aprueba el anterior acuerdo y agrega: "... que si falta dinero lo pidan prestado a su vecino para pagarlo de las cajas públicas y no habiendo en Jalapa sujeto que pueda suplir reales imprestados, pues los que tienen son para tenerlos en giro por la cortedad de ellos, se acordó se le pidan al Ciudadano Receptor de Rentas Nacionales de las existencias de Alcabalas que hayan entrando en su poder, en calidad de préstamo...".

Precisa mencionar que Don Agustín Ruíz de la Peña, se convierte en el primer Gobernador Constitucional del Estado, elegido de acuerdo a lo preceptuado en la Constitución de 1825.

Otros acontecimientos de esta época que se conservan en parte de los pocos documentos históricos de Jalapa que han resentido al tiempo y que quedaron a salvo de los actos vandálicos y de la irresponsabilidad que ya mencionamos líneas atrás. En una acta se hace constar la celebración de una junta en el pueblo de Astapa, en fecha 23 de enero de 1826, para asentar la medición de los ejidos de este lugar, en las tierras que denunciara el señor Alejo Rodríguez, documento que se hace llegar al Cabildo de Jalapa de aquellos años para ser considerado por éste en sus acuerdos.

El 12 de Febrero de 1832, por disposición del Jefe Político, el Ayuntamiento procedió a reemplazar por orden de listas el empleo de Síndico (por haber renunciado el nombrado), recayendo el nombramiento en el señor Antonio Zurita, a quien le notifican presentarse a prestar juramento en el desempeño de su cargo.

6.- Manifestaciones y pronunciamientos del pueblo de Jalapa, durante las guerras civiles.

Sabido es que a la consumación de la Independencia de México en 1821, le siguieron tres décadas de inestabilidad política, económica y social, debido a las luchas intestinas por el poder como lo fue la que libraron Conservadores y Liberales, luchas a las cuales se sumó el pueblo de Jalapa, cuyo testimonio encontramos en las actas que a continuación, se transcriben:

A).- Acta de adhesión al Plan del Hospicio o de Jalisco.

Acta de adhesión al pronunciamiento contra el Gobierno de la República encabezado por Mariano Arista, conmovida con la revolución conservadora del Plan del Hospicio ó de Jalisco, para dar posesión como Presidente, primero, a Don Juan Múgica y luego al General Antonio López de Santa Anna.

“ ... En el pueblo de Astapa, ayacente al Partido de Jalapa a los veintiséis días del mes de Febrero del año de mil ochocientos cincuenta y tres, los señores Alcaldes que suscriben la presente y el señor Juez Auxiliar de este mismo pueblo, en virtud del oficio del señor Jefe Político respectivo en que acompaña un ejemplar del Acta levantada en aquella Cabecera como así mismo un impreso que contiene la que con fecha 17 de los corrientes suscribieron bajo la presidencia del señor Gobernador, las principales autoridades del Estado y de la Federación, acordaron adherirse en un todo a dicho pronunciamiento, secundando los cinco artículos que contiene y a la vez dar cuenta al señor Jefe Político con una copia de la presente para su superior conocimiento. Con lo que se concluye ésta que firman las referidas autoridades y Yo el Secretario que certifico.- Anastacio Zurita, 1er.Alcalde; Bruno del Carmen Pérez, 2o.Alcalde; Macario Cámara, Juez Auxiliar; y, Eleuterio Pérez Andrade, escribiente en éste Juzgado...».

B).- Acta secundando el Plan de Guadalajara.

“ ... En el pueblo de Jalapa, Cabecera de su partido a los siete días del mes de Diciembre del año mil ochocientos cincuenta y tres, reunidos los Comisarios Municipales y demás empleados públicos del mismo, así como los vecinos notables de esta población bajo la Presidencia del señor Prefecto de este Distrito, Teniente Don Pedro Torres, se le dio lectura al Acta celebrada en la Ciudad de San Juan Bautista, Capital del Departamento, en 4 del corriente relativa a secundar en todas sus partes el Plan de Guadalajara, proclamado el 17 ppdo. contraído a prorrogar el término que se estipuló en los convenios y diferentes ramos que constituyen en la Administración Pública e insistir al ilustre Gral. Benemérito de la Patria D. Antonio López de Santa Anna, que al presente dirige con acierto la Suprema Magistratura de la Nación, con las facultades con que hasta hoy ha regentado a que destino a autorizarlo para que en caso de muerte u otro accidente físico o moral que lo inhabilite para continuar en el ejercicio del poder, pueda nombrar la persona que deba reemplazarlo; y finalmente a reconocer y ratificar el bien merecido nombramiento de Capitán General de la República con que se le condecoró por el Supremo Decreto de 11 de Abril ppdo.- Considerando la Junta que en lo acordado en la Capital de Jalisco, es importante para la consolidación del orden en toda la República, para dictar medidas vitales de moral, fuerza y riqueza, que el breve término señalados en los convenios de Febrero no ha sido, ni pudo ser suficiente para la realización de tan grandiosos fines; que por la confianza que le merece el digno Jefe de la República, lo es a la ilimitada prorrogación que se le acuerda a la presente, así como a la distinción honorífica del empleo que le confirió la Ley referida de Abril ha venido a secundar en un todo y con la espontaneidad más pronunciada y positiva, el Plan de Guadalajara, últimamente celebrado.- Que se compulse copia certificada de esta Acta la que se pondrá en manos de la autoridad que la preside para que se sirva dar cuenta con ella al Exmo. Sr. Gobernador del Departamento, significándose a la vez el placer y entusiasmo del, que se ha poseído los componentes de esta junta al imponerse de un suceso tan fausto como notable. Firmados.- Pedro Torres, José M. Solís, Ramón Ruperto Ocaña Ferrior, Gorgonio Ocaña, José Julián Álvarez, Bruno Pérez, José Ma. Pérez, Juan Andrade, Vicente Santos, Miguel Tapia, Salvador Oropeza, Andrés C. Herrera, Esteban Antonio Gordillo, Gregorio Carrillo, Miguel D. Estrada, José M. Flota, Juan Zurita de Salas, José Antonio Herrera, Alejo de Ponce, Felipe Priego, Mateo Pimienta, José M. Luna, Nicanor Brindis, Pedro Sala Padrosi, Nicolás Ocaña, Anselmo Nieto, Disiderio Perera, Cristóbal Palomeque y Juan José Quintero. Srio. ... ”.

Muchas de estas personas sin estar de acuerdo, firmaron la citada acta por temor a recibir represalias; uno de ellos, Don Gorgonio Ocaña, días después

y armado de valor le propinó una cachetada públicamente al presbítero Ramón Ruperto Ferrior, y luego montado a caballo y machete en mano en plena plaza del pueblo, gritaba palabras obscenas en contra de Antonio López de Santa Anna, Presidente de México. Por tal motivo, el señor Ocaña fue multado con cien pesos más diez de cooperación para un monumento que se erigiría (proyecto que nunca se realizó), y como castigo final fue trasladado al castillo de Perote en calidad de preso.

Por estos años, las poblaciones más importantes de Tabasco eran la Capital San Juan Bautista, Jalpa, Jalapa, Cacajuca(Nacajuca), Teapa, Tacotalpa, Macuspana y Cunduacán.

C).- Acontecimientos y Actas secundando el Plan de Ayutla.

En relación al Plan de Ayutla que tenía como finalidad derrocar al Gobierno de Antonio López de Santa Anna, lo que posteriormente resultó, Don José Antonio Herrera trajo a Jalapa la noticia de tan gran acontecimiento tocando luego las campanas de la iglesia como manifestación de alegría y el pueblo al enterarse, se lanza sobre la Intendencia del lugar para asesinar al Intendente Don Miguel D. Estrada, pero la oportuna intervención de Don Juan Andrade, logró salvar su vida poniéndolo preso y bajo vigilancia estricta. Las mujeres eran las que más clamaban justicia contra el Intendente, por su mal comportamiento con la población.

Con motivo del Plan de Ayutla, se levanta la siguiente Acta: "... En el pueblo de Jalapa, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco: reunidos los ciudadanos vecinos de este pueblo bajo la Presidencia de Don Juan Andrade: Intendente Interino en ejercicio manifestaron que sabedores de que la Capital del Estado se ha pronunciado por el " Plan de Ayutla " en el cual se consignan la libertad y sacrosantos derechos del pueblo y como el jalapeño abunda en iguales sentimientos que los moradores de San Juan Bautista, poseídos del más solemne júbilo y entusiasmo han venido a acordar los Artículos siguientes: 1o.El pueblo de Jalapa secunda en todas sus partes el Plan de Ayutla; 2o.Reconoce como legítimo Gobernador al Exmo. Señor Don José Víctor Jiménez, lo hace igualmente como Comandante General del Estado al señor Coronel Benito Haro (Aro). La autoridad que preside, este acto dispondrá que inmediatamente proceda el pueblo a la elección de dos Alcaldes, cuatro Regidores y un Síndico Procurador, que permanecerán en tal encargo hasta tanto se determine lo conveniente por quien corresponde. Compúlsese copia de esta acta que remitirá por extraordinario violento al - Exmo. Señor Gobernador para su alto conocimiento. Firmados.- Juan Andrade, Ramón Ruperto Ferrior, José M.Flota, Eleuterio Pérez Andrade, Prudencio

32

Ocaña, Cipriano Andrade, Gregorio Carrillo, Manuel R. Solís, Leopoldo Oropeza, Juan Bautista Zurita, Esteban Antonio Gordillo, Felipe C. Calcáneo, Salvador D. Oropeza, Román Zurita, Vicente Pintado, Gorgonio Ocaña, Alejo Ponce, José Antonio Aristides Ylerrea, Vicente Santos, Victorio Pérez, Sisto Román, Natividad Falcón, Francisco Pérez Rodríguez, Nicolás Brindís, Anselmo Nieto, Miguel Suárez, Zenón Palomeque, Antonio Zurita, Francisco Cárdenas, Severo Falcón, Manuel Montejo y Juan Alvarez... ”.

Días después habría de levantarse otra acta secundando el «Plan de Ayutla», ampliando los conceptos y ratificando su conformidad de adhesión y apoyo para el nuevo gobierno de la República, presidido interinamente por Don Rómulo Díaz de la Vega (del 12 de Septiembre al 3 de Octubre de 1855), que a la letra dice:

“ En el pueblo de Jalapa a los 18 días del mes de Septiembre de 1855, reunidos el Ayuntamiento y vecinos notables de este Partido bajo la Presidencia del Subprefecto del mismo, se dio lectura al acta de pronunciamiento celebrada en la Capital de Tabasco San Juan Bautista el 13 del corriente, y a la que secundándola tuvo en efecto en la Ciudad de Teapa el 15 del mismo relativo ambos Acuerdos a secundar el Plan de Ayutla, proclamado el 10. de Marzo del ppdo. por el siempre patriota y benemérito Gral. Juan Alvarez Benítez y reconocido por todos los S.A. Jefes de las Fuerzas que con gloria y honor llevarán a feliz término la resolución que después de la iniciada en el heroico pueblo de Dolores, es la más vital importante y sagrada que se ha presentado en la República. Enterada la Junta de todo lo que comprenden uno y otro documento y considerando que el salvador «Plan de Ayutla» es la «capresión» del pueblo, es el desarrollo y significación de su voluntad soberana, y atendiendo a que de su realización es de esperar el bien y la felicidad de la Nación, porque destituye a sus enemigos o sus destructores de unos puestos en que tanto mal ocasionaron, porque ocurre inmediatamente a la reunión de los representantes del pueblo y porque levanta las “oprobiosas» leyes conque lo vejara y oprimiera la tiranía: satisfecha y convencida la junta de la importancia del objeto a que ha sido convocada, ha venido en acordar lo siguiente: 1o.-La R. Corporación, empleados y vecinos que suscriben, ratifican su adhesión al salvador y glorioso «Plan de Ayutla”, según se tiene manifestado en su acta de 29 del mes ppdo.. 2o.- Piden y demandan su puntual cumplimiento a lugar en este Estado y especialmente el del artículo 1o., la junta protesta solemnemente conformarse y acatar las modificaciones y reformas que al Plan proclamado se hiciesen por los CC. Jefes que en el pueblo de Dolores se hayan reunido a consecuencia de la convocatoria del Exmo. Sr. Presidente de la República.- Con lo que se dio por concluida ésta acta que firman la R. Corporación, Autoridades, empleados y vecinos presentes.’ Firmados.-

Eleuterio Pérez Andrade, Subprefecto; Gorgonio Ocaña, Alcalde lo.; Gregorio Carrillo, Alcalde 2o.; Cipriano Andrade, Regidor Decano; Antonio Zurita, Regidor 2o.; Ramón Ruperto Ferrior, Cura del Partido; Francisco Cadena, Juez de Paz; Zenón Priego, Juez Auxiliar; José María Cámara, Juez Auxiliar; Antonio Gordillo, Preceptor; Miguel Balmaña, Administrador de Rentas; Francisco Dolores Suárez, Recaudador de Contribuciones Directas; Julián Romero, Tesorero Municipal; J. Prudencio Ocaña; Vicente Santos, Preceptor; Manuel R. Solís, Tesorero; Francisco Carbonel, Juez Suplente; José Antonio Herrera; José María Flota; Abraham Zurita; Francisco Pérez; Nicolás Ocaña; Román Arpaíz; Nicanor Brindis; Juan N. Suárez; Pedro Sala Padrón; Cristóbal Palomeque; Pablo Priego, Juez de Jahuacapa; e Ignacio Priego... ”.

Siendo Presidente Municipal de Jalapa Don Gorgonio Ocaña (1855), propone al Gobernador y Comandante General del Estado para que obligue a Don Miguel Estrada a rendir cuentas de los fondos obtenidos por diversos conceptos, durante el tiempo que fue Intendente del pueblo así como a entregar el archivo que estuvo a su cargo, lo que debió hacerlo de inmediato ofreciéndose cumplir cuando se le exigió, sin llevarlo nunca a cabo. Cuando Don Miguel Estrada gobernó como Intendente, su comportamiento con la población fue negativa lo que aunado a su mala administración llega a ganar la desconfianza y el odio de las gentes, por lo que se puede pensar que cuando se efectuó la destitución de su cargo, éste no quiso entregar el archivo del lugar por venganza o por poseer documentos comprometedores del sistema de gobierno anterior, por lo que lamentablemente el mencionado archivo nunca apareció, desconociéndose por lo tanto, parte de la historia de Jalapa.

El 4 de Noviembre del mismo año, Don Juan Andrade es nombrado Jefe Político, protestando juramento ese mismo día en la forma acostumbrada.

El 10 de febrero del siguiente año, el Presidente tiene conocimiento de manera extraoficial, que un tal señor Claro Hidalgo con 50 hombres armados había ocupado un lugar llamado San Nicolás, propiedad del C. Félix Oropeza, a una distancia aproximada de 4 kilómetros de la Cabecera Municipal; tal acontecimiento fue notificado al Gobierno Estatal quien debería adoptar las medidas pertinentes en caso de ser cierto, por lo que poco después se llegó a comprobar la falsedad de este rumor sin mayores consecuencias.

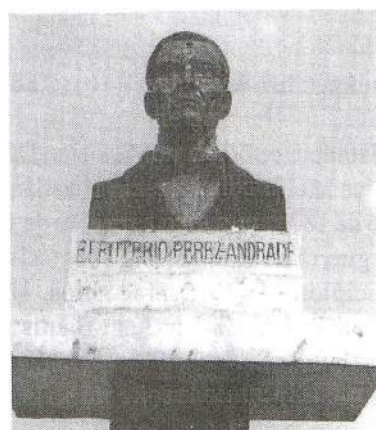
Estando como Jefe Político Don Prudencio Ocaña, las autoridades municipales remiten a Don Juan Ocaña ante el Gobierno con sede en la Ciudad de San Juan Bautista, para ser juzgado en el entonces Tribunal de Vagos, resolviendo como castigo, cumplir una condena en prisión, o en su defecto, pagar una multa con la amonestación correspondiente para que no volviera a incurrir en ése u otro delito.

7.- Jalapa en la Intervención Francesa

En Octubre de 1863 varios pueblos se insurreccionaron para combatir a los imperialistas, entre ellos: Comalcalco, Cárdenas, Teapa y Tacotalpa, acaudillados por los liberales Gregorio Méndez Magaña, Andrés Sánchez Magallanes, José María y Rosario Bastar Sosaya, así como Lino Merino. Eduardo González Arévalo envió a Teapa al Capitán Felipe Reguera para desde allí operar militarmente en la Región de la Sierra. Los Hermanos Bastar Sosaya con sus fuerzas, se trasladan a Tacotalpa para unirse con las tropas de Lino Merino, para después marchar sobre Teapa donde derrotan al Capitán Reguera, quien fue preso con sus gentes en ese lugar.

Poco tiempo después debido a las constantes luchas que sostuvieron los Liberales contra los Imperialistas, se empezó a escasear la pólvora, por lo que el señor Cipriano Andrade Arizmendi, quien entonces fungía como Jefe Político de Jalapa, montó en el lugar una fábrica para elaborar pólvora mezclando carbón obtenido de la leña del sauce con nitro y azufre, elementos que eran traídos de Tacotalpa, cuya producción obtenida se remitía de inmediato a las fuerzas constitucionales de nuestro Estado para que continuaran luchando por la libertad.

Luego de obtenido el triunfo en Teapa, Don Lino Merino se viene para Jalapa donde comisiona a Don Eleuterio Pérez Andrade, para atacar Macuspana donde la expedición fue un éxito, por la rendición de los intervencionistas que no opusieron resistencia a la llegada de los liberales.



Busto erigido en honor de Don Eleuterio Perez Andrade
ubicado en el pueblo de Astapa, Jalapa, Tab.

La Batalla del Jahuactal se caracteriza como un hecho histórico de mucha trascendencia para los tabasqueños; el 10 de Noviembre de 1863, es una fecha inolvidable porque allí prácticamente se desarrolla el primer encuentro después de su ocupación extranjera, de dos fuerzas contrarias que habrían de marcar el principio o el fin del destino de un pueblo que sólo pretendía obtener su libertad. Los imperialistas con paso firme por la seguridad de su disciplina y poder militar, avanzan hacia lo que sería después una derrota que el improvisado Ejército Liberal le propinaría hasta hacerlos retroceder de nuevo a San Juan Bautista. Derrotado Arévalo, es sustituido por el General Manuel Díaz de la Vega, nombrado como Gobernador y Comandante General de Tabasco, quien habría de mantenerse en el poder hasta la gloriosa fecha del 27 de Febrero de 1864, en que los francotiradores fueron corridos de la Capital de Tabasco, refugiándose en Frontera, de donde también fueron expulsados para luego llegar hasta Jonuta y de ahí salir definitivamente de suelo tabasqueño un 20 de Noviembre de 1866.

El 14 de julio de 1864, el H. Congreso del Estado por Decreto ordena suspender el Cabildo del Ayuntamiento de Jalapa, integrado por los señores Nicanor Brindis, Francisco Dolores Suárez, Julián Romero, Salvador D. Oropeza, Manuel María Lombardini y Eugenio Zurita, quienes durante el tiempo de la invasión francesa aparentemente se prestaron a servir al gobierno intervencionista. Poco después, cada uno de ellos prueba que su estancia en el pueblo obedeció a una mera estrategia para así poder ayudar a la población. Por otro lado, también se demuestran sus aportaciones a la causa liberal consistente en dinero, alimentos, armas, etc., quedando así plenamente justificadas sus actitudes de buenos y leales ciudadanos, amantes de la libertad y de su Patria.

8.- Breve reseña sobre la guerra entre Radicales y Progresistas

Gobierna al Estado Don Victorio Victorino Dueñas y como Presidente Interino de la República Mexicana, el Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, en su período del 19 de Julio de 1872 al 20 de Noviembre de 1876, cuando en Tabasco comienza la segunda guerra de Radicales y Progresistas, donde los primeros controlan a los Municipios de Jalapa, Tacotalpa, Huimanguillo, Cárdenas, Paraíso y Centla. En una cárcel de San Juan Bautista se encontraban presos Don Arcadio Zentella, Felipe de Jesús Serra y Juan S. Trujillo, quienes eran miembros del Partido Radical.

Un acontecimiento trágico habría de cambiar parte de la situación política en ambos grupos que se disputaban el poder en el Estado, del cual existen dos versiones:

1ª.- El ameritado Doctor Diógenes López Reyes, en su obra «Historia de Tabasco», señala lo siguiente: «... El 1o. de Enero del año de 1872, tomó posesión como Gobernador del Estado Don Victorio V. Dueñas Dutrani y como Vicegobernador el Doctor Simón Sarlat Nova. El 6 de Enero se inauguró el Casino de Tabasco, decayendo, con este motivo el círculo Mercantil que se encontraba en la que fue Casa de Gobierno, en la Plaza de la Constitución, perteneciente a la familia Merino Zapata. Comienza con fuerza la guerra entre Radicales y Progresistas, culminando con el asesinato en el pueblo de Astapa (Jalapa), del Teniente Coronel Cornelio Castillo, el 25 de Marzo de 1872... ».

2a.- Según se asienta por Don Bernardo del Aguila Figueroa, en su obra titulada «Tabasco» (En la Geografía y en la Historia). Estos hechos se suscitaron de la siguiente manera: « ... No debe pasarse por alto al reseñar los acontecimientos ocurridos con motivo de la pugna entre los Partidos «Progresista y Radical», el motín habido en San Juan Bautista el 23 de Mayo de 1872, cuyo móvil fué el asesinato a machetazos en Astapa (Jalapa), del Coronel Cornelio Castillo hermano del también Coronel Eusebio Castillo, connotado Progresista, este último brazo fuerte del Gobernador Don Victorio V. Dueñas. El asesino del Coronel Cornelio Castillo fue, Juan Aguilar Oropeza, oriundo de Frontera y de afiliación Radical... ».

II.- DESCRIPCION GEOGRAFICA Y ECOLOGICA DEL MUNICIPIO DE JALAPA

1.- Localización geográfica y extensión territorial

El municipio de Jalapa se localiza dentro de la porción sur del Estado de Tabasco, entre los paralelos 17° 38' y 17° 57' Latitud Norte y 92° 55' Longitud Oeste, con una extensión territorial de 642.91 kilómetros cuadrados, que representa el 2.62% de la superficie total del Estado y ocupa el décimo primer lugar en extensión en relación a los diecisiete municipios que conforman la entidad. Limita al Norte con el municipio del Centro; al Sur, con Tacotalpa; al Este, con Macuspana; y, al Oeste con Teapa.

2.- Edafología

En las partes elevadas de su territorio, existen suelos clasificados como vertisoles o arcillosos, donde en épocas de sequía surgen agrietamientos; también encontramos suelos acrisoles que son arenosos, ácidos y deficientes en fósforo y bases intercambiables. En la zona central del municipio existen suelos fluvisoles, asociados con los ríos que lo cruzan. En la región sur, limitando con los municipios de Macuspana y Tacotalpa, hay suelos del tipo

gleysoles, que son de textura arcillosa con problemas de exceso de humedad por drenaje deficiente. Finalmente, en los límites con Macuspana existe una pequeña porción de suelos luvisoles.

Los suelos del municipio son en su mayor parte propios para la agricultura, actividad que tuvo su mayor auge desde principios de siglo hasta los años cincuenta, década a partir de la cual comienza a desarrollarse la ganadería, que hoy ocupa un lugar importante en la economía de Jalapa.

3.- Orografía

La mayor parte de la superficie municipal es plana, localizándose pequeños lomeríos al noroeste en colindancia con los municipios del Centro y Macuspana. La altitud media sobre el nivel del mar es de 40.0 metros.

4.- Hidrografía

El municipio es cruzado por tres corrientes principales que riegan su suelo, y son: el Río Tacotalpa, que al pasar por la jurisdicción, municipal adopta el nombre de Río de la Sierra, y los Ríos Teapa y Puyacatengo. Existe otro río de menor importancia denominado Puente Grande, convertido actualmente en arroyo con problemas de asolvamiento.

A.- Río de la Sierra

El Río de la Sierra, tiene su nacimiento en la vertiente del Norte de la meseta central del Estado de Chiapas, hacia el norte y no lejos de San Cristóbal de las Casas. Allí baja del cerro Zontehuitz la rápida corriente de un riachuelo llamado «Yolchib», que se dirige al norte del municipio de Simojovel, Chiapas; a poco es engrosado por la derecha con el caudal del riachuelo «Chenalól» y por la izquierda con el «Plátanos» que baja del contrafuerte de Bochil, también en Chiapas. Más adelante se le une por la derecha el Río Tenate y aún mas abajo, por la izquierda y en el municipio de Simojovel (cuya cabecera queda en la margen izquierda) el Río «Zacatic» unido al Río Toro que baja de uno de los contrafuertes secundarios desprendidos del nudo de la «Manzanilla». Desde esta confluencia el río ya caudaloso aunque aún contenido en un valle montañoso y de fuerte declive, tomó el nombre de «Oxolotán» y dirigiéndose al N.N.W. penetra a territorio tabasqueño pasa por el pueblo de Oxolotán, al cual debe su nombre, que está situado sobre su margen derecha, punto desde donde comienza a ser navegable para canoas; doce kilómetros más abajo recibe por su izquierda el Río «Escalón», «Amatán» o «Tapijulapa», que es casi tan caudaloso como aquél.

Al unirse estas dos corrientes frente a la Villa de Tapijulapa, se hace doblemente caudaloso y en un trayecto de alrededor de 20 kilómetros describe una serie de curvas al pie de la Serranía del Madrigal que baja del cerro del mismo nombre; tres kilómetros más abajo pasa por la hacienda «Poposál» situada a la orilla derecha entrando a la región de las llanuras de aluvión, pasando seis kilómetros abajo por la ciudad de Tacotalpa, anteriormente ubicada a su orilla izquierda, donde sufrió los fuertes embates de esta corriente que en épocas pasadas la destruyó parcialmente, por la que hubo posteriormente la necesidad de desviar su curso por otro lado.



Vista parcial del Río de la Sierra y Malecon de la ciudad de Jalapa Tabasco

Abajo de Tacotalpa, el río de este mismo nombre, sigue su curso hacia el norte, donde habría de cambiar su nombre por el de «La Sierra», para recorrer otros veinticinco kilómetros y llegar frente a la ciudad de Jalapa, que está sobre su orilla derecha; desde allí se dirige al N. W. a través de una feraz y anteriormente cultivada zona agrícola, estando situada sobre su margen derecha las poblaciones de Jahuacapa, Astapa y Francisco J. Santamaria (antes cacaos), recibiendo aquí, el tributo del arroyo de este último nombre que es el desagüe de grandes popales situados al oriente; al fin, a unos diecinueve kilómetros abajo de Jalapa, en el lugar llamado «La Isla», desemboca por la margen izquierda de este Río Tacotalpa o de la Sierra, el más importante de sus afluentes o sea el Río Teapa.

B.- Río Teapa (o Río de Teapa)

Este río tiene su origen en los flancos septentrionales del contrafuerte de San Bartolo, que desprendiéndose del núcleo orográfico de «La Manzanilla», va a ligarse al nudo de Pantepec, encerrándose así la cuenca del Río Teapa que se dirige al Norte, entre los contrafuertes paralelos de Pantepec al Oeste y el denominado de «La Manzanilla» u «Ogoiba» al Este. Descendiendo de la meseta de San Bartolo o Comistiahucán, pueblo situado en la margen izquierda del

rio a una altitud absoluta de 1,394 metros. Recibe «El Teapa» en su camino hacia el Norte, multitud de arroyos que vienen engrasando el volumen de su impetuosa corriente, entre ellos destacan el «YucumaltokII, «San Miguel» y el «Cacafé». Estos afluentes le llegan por la izquierda en cuya margen están situados también los pueblos de Tapilula (a 750 metros) a Ixhuatán (a 600 metros). Después de pasar con rápida pendiente y encajonado entre su estrecho valle frente a las haciendas «La Punta» y «Zacualpa» o «Santa Fe», (a 300 metros), también situada en su ribera izquierda, recibe El Teapa por esta misma margen el rápido arroyo de «Los Pinos» en cuya vertiente se han explotado los yacimientos minerales de «Santa Fe», después se estrecha considerablemente el valle y asentuándose la pendiente corriendo impetuoso el río entre altas montañas hacia el sitio denominado «El Horcón» y, abajo, recibe por la derecha el caudal importante del Río Negro y por la margen opuesta el arroyo «Chiapaneco», también de rápida corriente.

Después de regar los pequeños pueblos de Solosuchiapa e Ixtapanga joya, también ubicados en su vertiente izquierda, corriendo torrentosos en el fondo de un valle estrecho y de mucha pendiente, fértil y pintoresco en sumo grado, este río enriquecido por multitud de otros pequeños afluentes, penetra todavía antes de salir de su región montañosa a territorio de Tabasco y, a poco pasa aún caudaloso por la ciudad de Teapa, para confundirse en la gran llanura aluvial de Tabasco. A unos seis kilómetros abajo de Teapa el río es ya sosegado por completo y comienza a ser navegable para las pequeñas embarcaciones.

En las fértiles riberas se suceden sin interrupción las plantaciones de plátano, cacao, etc. y a diez kilómetros abajo de Teapa se le une por la derecha su principal tributario, el Río Puyacatengo, que viene corriendo casi paralelamente al «Teapa» entre éste y el «Tacotalpa o de la Sierra».

C.- Río Puyacatengo

Este río, que también procede de los ramales del contrafuerte de «La Manzanilla» teniendo sus fuertes muy próximos a las del Río Negro, recibe multitud de arroyos entre los que sobresale el de «Ogoibaque» que le llega por la izquierda y que debe su nombre a un numeroso vecindario agrícola y a un contrafuerte montañoso que separa el Puyacatengo del Teapa.

El Puyacatengo pasa a tres kilómetros al Este de Teapa y recibe después por derecha al arroyo «Chicilte», es navegable para canoas o cayucos en un trayecto de veinte kilómetros arriba de su confluencia con «El Teapa». Unidos estos dos ríos recorren otros quince kilómetros hasta la confluencia en «La Isla» con el Río Tacotalpa. Desde allí, la corriente de este río o de la Sierra »

bastante caudaloso, continúa dirigiéndose al N.N.W. pasando a ocho kilómetros abajo por Pueblo Nuevo de las Raíces, que queda en la orilla izquierda por los vecindarios del «Carmen» y «Torno Largo», recibiendo después por su derecha al arroyo «Chiflón» y, por fin, tras un recorrido de veintisiete kilómetros a partir de la confluencia con «El Teapa», viene el Río de la Sierra en el sitio conocido con el nombre de «Las Cruces» y también como «Paso de la Majagua» a unirse con el Río Mezcalapa, ya engrosado éste por el «Pichucalco» o «Ixtacomitán».

Al unirse todas estas importantes corrientes en el sitio de «Las Cruces» y ya en territorio del Municipio del Centro, nace el majestuoso «Río Grijalva».

5.- Climatología

El municipio de Jalapa tiene un clima cálido-húmedo con lluvias durante casi todo el año, a excepción de los meses de abril, mayo y primeros días de junio, época denominada de «seca» por la ausencia casi total de las aguas. La precipitación pluvial se caracteriza por un total de caída de agua anual de 3,783 milímetros, con un promedio máximo de 728 milímetros en Septiembre y un mínimo de 81 milímetros en abril.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre ocurren cambios térmicos presentándose una temperatura media mensual de 25.7°C, siendo la máxima promedio de 29.7°C llegando a veces hasta más de 30°C en el mes de Mayo y la mínima media de 21.7°C en el mes de diciembre; la máxima y la mínima alcanzan 42°C y 10°C, respectivamente. La humedad promedio mensual se estima en 89 por ciento con máxima de 94.5 por ciento en los meses de septiembre, octubre y noviembre, y mínima de 77 por ciento en los meses de abril y mayo.

Cabe mencionar que en la región norte del municipio y colindando con Macuspana y el Centro, se presenta un clima cálido-húmedo con lluvias en verano, cuyo régimen térmico medio anual oscila entre 25.8°C, y la precipitación pluvial alcanza entre 1500 y 2000 milímetros anuales.

6.- Flora y Fauna

En otros tiempos, la flora del municipio fue exuberante en árboles maderables, como son: guayacán, tinto, cedro, caoba, etc., pero la tala inmoderada del hombre realizada sin ningún control casi acabó con todas esas especies; lo que sí es posible apreciar aún son arboles de distintas especies tanto en forma silvestre como en pequeños huertos frutícolas. Quedan también

algunos vestigios de vegetación tropical en los llamados «acahuales»; asimismo diferentes clases de flores como son: gardenias, jazmín, rosa, manzana, presidente, concha, azufrada, girasol, petunia, campana, orquídea, lirio, tulipán, etc., que son escasas. Las grandes extensiones de árboles maderables, frutales y diferentes clases silvestres han dado su espacio a los grandes pastizales que son el sustento de la ganadería que se explota actualmente en Jalapa.

Respecto a la Fauna, en la medida que se ha exterminado la vegetación tropical, así se han ido extinguiendo animales salvajes que ahí tenían sus reductos y modus vivendi; al extinguirse la vegetación, muchos animales han emigrado a otras regiones, pero muchos también han caído en las manos del hombre propiciando este su extinción. Entre los animales salvajes que se conozca que aún existen en reducidas cantidades tenemos: armadillo o jueche, tlacuache, murciélago, tepescuintle o puerco de monte, venado, zorro, gato montés, etc.; en el género de las aves tenemos: garzas, zopilotes, lechuzas, zanates, cardenales, gautanes, zácuas, Martín pescador, chileras, golondrinas, palomas, gavián, águila, pijije, patillo, etc.; en la clase de los reptiles están: nahuyaca y coralillo (sumamente venenosos), masacúa, mococho, mano de piedra o de dos cabezas, bejuquilla (no venenosas); entre los peces tenemos, casta rica, tenguayaca, topote, juil, bobo, robalo, sábalo, paleta, mojarra, sardina, topoche, pejelagarto; crustáceos como el camarón, pigua o langosta de río; anfibios, como el lagarto, tortuga, pochitoque, hicotea, guao, mojina, etc.; insectos como el mosquito, rodador, moscas, tábanos, abejón, piojo, garrapatas, arañas, tarántulas, alacranes, cucarachas, cien-piés, yerba negra, moscón, escarabajo, avispa, etc.

CAPITULO III

**CONFORMACION TERRITORIAL
Y DIVISION POLITICA**

III.- CONFORMACION TERRITORIAL Y DIVISION POLITICA

1.- Provincia de los Xaguanes o Zaguatanes

He considerado incluir este apartado en el presente capítulo por la importancia histórica que representa, pues se trata de la primera integración política que conocemos de Jalapa, que se remonta hacia el año de 1579, misma que encontramos en las «Relaciones Histórico-Geográficas de la Provincia de Tabasco» de Don Melchor Alfaro de Santa Cruz, donde se menciona que en aquella época el territorio de lo que hoy es Jalapa, se denominaba La Provincia de Xaguatán, Tsahuatlán o Zaguatán, que abarcaba tres poblados principales: Jalapa (su capital) Xalapa Caguatlán; Xaguacapa o Xalhuacapan; y, Astapa o Aztapan Caguatlán.

La población de esta provincia era de origen Zoque-Chontal, que dependía de una organización social dirigida por caciques y religiosos que gobernaban al pueblo obligándole a pagar tributos.

2.- División Territorial del Estado de Tabasco

La Asamblea Departamental de Tabasco, encargada ésta entonces de legislar Leyes, emitió un Decreto en fecha 30 de Marzo de 1844, donde se asentó lo siguiente:

1º.- El Territorio de Tabasco, continuará dividido en los nueve Partidos siguientes, cuya comprensión será la misma que han tenido, y sus cabeceras las que se expresan: San Juan Bautista ~ Cunduacán- Jalpa - Nacajuca - Teapa - Tacotalpa - Jalapa - Macuspana - Jonuta lo será del Partido de Usumacinta.

2o.- Por ahora, solamente en la capital habrá Ayuntamiento Constitucional, compuesto de tres Alcaldes, seis Regidores y dos Síndicos. El Alcalde en funciones, suplirá el Juzgado de la Instancia de lo Civil y de Hacienda en las faltas temporales que ocurran.

3o.- En las demás cabeceras de Partido, solo habrá Jueces de Paz, y su número será el de tres por cada una de aquellas. Serán nombrados por el Prefecto del Partido, con aprobación del Gobierno, y su duración será de un año.

4o.- En cada uno de los pueblos adyacentes habrá dos Jueces de Paz, nombrado por el Prefecto respectivo, y durará también un año en su destino.

5o.-En todas las cabeceras de Partido habrá Prefectos, cuya jurisdicción se extenderá a toda la comprensión de su respectivo partido y disfrutarán de la dotación de treinta pesos mensuales, para gastos de escritorio, excepto el de la capital, que tendrá setenta y cinco pesos, incluso el secretario.

6o.- Los Prefectos serán nombrados por el Gobierno Departamental y durarán dos años en su encargo, pudiendo ser reelectos por una sola vez.

7o.- Para ser Prefecto, se requieren las mismas cualidades que para ser Vocal de la Asamblea Departamental.

8o.- Las atribuciones de los Prefectos, serán, por ahora, las que designa la Ley de 27 de Marzo de 1831, excepto la de imposición de multas que queda restringido a 25 pesos. El Gobernador del Departamento, dispondrá se publique, circule y observe.

3.- Ley Constitucional Reglamentaria para el Gobierno Interior de los Pueblos.

Desde 1852, siendo Gobernador Constitucional del Estado Don Joaquín Ferrer Martí, manda publicar la Ley Constitucional Reglamentaria para el Gobierno Interior de los Pueblos, con fecha 13 día Noviembre de aquel año, firmada por el Diputado Presidente, Eleuterio Pérez Andrade, y los señores Juan Manuel de Torres y Cesáreo Domínguez, Diputados Secretarios.

Esta Ley señalaba en su Artículo 18 que: «... En cada Cabecera de Partido habrá un Jefe Político nombrado por el Gobernador ...» El Artículo 19 señalaba entre sus funciones, las que siguen: «... cuidar en su Partido del orden y tranquilidad pública, publicar sin demora, cumplir y hacer cumplir, las Leyes y Decretos del Congreso General y, las ordenes tanto del Gobierno General como del Estado ...».

«... Artículo 42.- Habrá Ayuntamiento en la Capital del Estado, en las Cabeceras de los Partidos y en las Villas de Cárdenas y Frontera... «.

«... Artículo 44.- Los Ayuntamientos tendrán las siguientes autoridades municipales: la Capital (San Juan Bautista, hoy Villahermosa), 3 Alcaldes, 1 Síndico y 4 Regidores; Teapa, 2 Alcaldes, 1 Síndico y 4 Regidores; y, Cunduacán, 2 Alcaldes, 1 Síndico y 4 Regidores; los demás lugares lo integrarán en cada uno, 2 Alcaldes, 1 Síndico y 2 Regidores ...».

«... Artículo 52.- Estará a cargo de los Ayuntamientos con sujeción al Jefe Político y, por su medio al Gobernador, la Policía de Salubridad, de Comodidad y Ornato, de Orden y Seguridad en los términos de su comarca ...».

«... Artículo 73.- Habrá 2 Alcaldes en los pueblos de Tamulté, Atasta, Tepetitán, Chichicapa, Astapa, Usumacinta y Tenosique ...».

«... Artículo 84.- Habrá Jueces de paz en los pueblos de San Francisco (Estancia Vieja), San Francisco El Peal, Tucta, Taposingo (Tapotzingo), Tecoluta, Guatacalca, Oxiacaque, Masateupa, Guaitalpa, Olguatitán, Ocuilzapotlán, Tamulté de las Sabanas, Pechucalco, Huaimango, Anta, Cúlico, Boquiapa, Amatitán, Jalupa, Soyataco, Macuacán (mecoacán), Ayapa, Cupilco, Iquinuapa, Paraíso, Tecoluta de las Montañas, Tapijulapa, Oxolotán, Puxcatán, Pueblo Nuevo de las Raíces, Cacaos, Jahuacapa, San Pedro, Monte Cristo, Multé, Santa Anna, Estapilla, San Fernando, San Carlos, Tecomagiacá y Concepción ...».

«... Artículo 90.- El Gobierno de los habitantes de las Riberas estarán preventivamente a cargo de un Juez Auxiliar, nombrado por el Jefe Político respectivo... «.

«... Artículo 91.- Estos auxiliares estarán sujetos, en su caso, a los Jefes Políticos, Ayuntamientos, Alcaldes o Jueces de Paz, residentes en los pueblos de que ellos dependan...».

4.- Es declarada Villa el pueblo de Jalapa

Gobernaba Tabasco Don Víctorio V. Dueñas, cuando la IV Legislatura del Congreso del Estado, emitió un Decreto en fecha 17 de Febrero de 1873, donde se concede el título de Villa al pueblo de Jalapa, firmando como Diputado propietario José Francisco Maldonado, siendo su suplente de éste, D. Juan Bautista Zurita.



Villa de Jalapa Tabasco (foto tomada en 1902)

5.- Formalización del Municipio de Jalapa

Durante la época de Gobierno del Doctor Manuel Mestre Gorgoll, se publicó el 28 de Diciembre de 1883, un Decreto mediante el cual el XI Congreso Local expidió la «Ley Orgánica de División Territorial y Reglamentaria de los Artículos 7o, 78, 79 y Tercer Inciso del Artículo 101 de la Constitución del Estado», que se transcribe parcialmente a continuación:

«... Artículo 2o.-Para todo lo concerniente a su régimen interior, el Territorio del Estado se divide en Municipalidades, Partidos Políticos y Partidos Judiciales...».

«... Artículo 3o.- Son Municipalidades las siguientes: Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Frontera, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa, Jonuta, Macuspana, Montecristo (hoy Emiliano Zapata), Nacajuca, Paraíso, San Juan Bautista (hoy el Centro, Villahermosa), Tacotalpa, Teapa y Tenosique...».

«... Artículo 10.- La Municipalidad de Jalapa, comprende la Villa de este nombre que será la Cabecera y los pueblos de Astapa, Cacaos (hoy Francisco J.Santamaría), Jahuacapa y Raíces (Pueblo Nuevo). Sus límites serán por el Norte, la Municipalidad de San Juan Bautista, en cuya dirección su punto extremo será la Ribera de Pueblo Nuevo de las Raíces y la Hacienda «El Zapote» de los Pérez; por el Sur la Municipalidad de Tacotalpa, hasta la Hacienda «El Rosario» punto extremo de Jalapa; por el Este, la municipalidad

de Macuspana hasta la Ribera del Centro, punto extremo de Jalapa, en esta dirección y por el Occidente, con la Municipalidad de Teapa la separará el Río Puyacatengo... «.

«... Artículo 21.- La División Política del Estado, se compondrá de 14 Partidos y serán los siguientes: Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Frontera, Huimanguillo, Jalapa, Tacotalpa y Teapa... «

«... Artículo 28.- El Partido de Jalapa, lo formará la Municipalidad de ese nombre y tendrá por Cabecera la Municipal... «.

«... Artículo 36.- La división Territorial del Estado para la Administración de Justicia se compondrá de seis Partidos Judiciales, cuyas denominaciones serán las siguientes: del Centro, de la Chontalpa, de Macuspana, de Oriente, de Occidente y de la Sierra...».

«... Artículo 42.- El Partido Judicial de La Sierra, comprende los Partidos Políticos de Jalapa, Tacotalpa y Teapa; su cabecera será la ciudad de Teapa...».

6.- Separación de Pueblo Nuevo de las Raíces.

Un hecho importante que no podemos pasar por alto, ya que modifica la División Política del Municipio, ocurre siendo Gobernador Interino de Tabasco, el Lic. Tomás Garrido Canabal, cuando el Congreso del Estado aprobó el Decreto Número 51 de fecha 7 de abril de 1921, mediante el cual se determina separar de Jalapa la Congregación de Pueblo Nuevo de las Raíces, pasa anexarlo al Municipio del Centro.

7.- Integración Territorial y División Política del Municipio

Los 642.91 kilómetros cuadrados que conforman la superficie municipal, están integrados territorialmente y divididos políticamente en la forma siguiente:

Ciudad y cabecera municipal de Jalapa, con una extensión mancha urbana de 50 hectáreas, aproximadamente.

Poblados: Jahuacapa; Astapa; Francisco J. Santamaría y Aquiles Serdán.

Comunidades Rurales: Aquiles Serdán 2ª, 3ª, 4ª y 5ª sección; Calicanto 1ª, 2ª, y 3ª sección; El Cerro; Chichonal 1ª, 2ª, 3ª y 4ª sección; Chipilinar 1ª Sección (La Lima), Chipilinar 1ª sección (Guayacán), Chipilinar 1ª, 2ª, y 4ª sección; Huacta y Tequila 2ª y 3ª sección; Huapacal 1ª sección; Lomas de Vidal; Mérida y Guarumo; Montaña; Puyacatengo Norte y Sur; Progreso; Río de Teapa; Santo Domingo 2ª sección; San Miguel Afuera; San Miguel Adentro 1ª y 2ª sección; San Juan el Alto 1ª y 2ª sección; San Cristobal 1ª y 2ª sección; San Marcos; La Unión; Victor Fernández Manero 1ª, 2ª y 3ª sección; y Tequila (La Aurora).

Comunidades Ejidales: Benito González; Calicanto; Chipilinar 3ª sección; Emiliano Zapata; El Dorado, Puerto Rico; Huapacal 2ª sección; Jahuacapa; Jalapa; Montaña; Santo Domingo 1ª sección; San Miguel Afuera; Tequila; y, Victor Fernández Manero.

8.- Jalapa es Declarada Ciudad por Decreto

Cabe destacar que por el año de 1976, en la vida política y social de Jalapa, cuando era Presidente Municipal el señor Luis Antonio Zurita Zurita, solicitó éste al Congreso del Estado de Tabasco el cambio de denominación de Villa al de Ciudad a la cabecera municipal.

La mencionada solicitud surtió sus efectos legales con fecha 10 de Junio del referido año 1976, en que la H. Legislatura Local emitió el Decreto número 1452 bis firmando para tales fines, los C.C. Federico Calzada Valencia, Diputado Presidente, y José del Carmen Orueta Martínez, Diputado Secretario. El señor Calzada Valencia era entonces Diputado por el Distrito que comprendía a los Municipios de Jalapa, Tacotalpa y Teapa.

Al día siguiente, firmaban la promulgación del citado Decreto, el entonces Gobernador del Estado Lic. Mario Trujillo García, asistido por el Secretario de Asuntos Jurídicos y Sociales Lic. Arístides Prats Salazar, declarándose Ciudad la cabecera municipal de Jalapa.

9.- Centros Integradores

Siendo Gobernador del Estado el Lic. Enrique González Pedrero, en su primer año de gestión administrativa (1983), se elaboró un programa de gobierno para ser llevado a cabo en cada uno de los Municipios de Tabasco, pretendiendo

la integración física y social de todas las comunidades que los conforman, organizándolas por zonas o regiones para lograr con esto un mejor desarrollo y bienestar de sus habitantes.

En la memoria sexenal de los Centros Integradores del Gobierno del Estado (1983-1988), se señala en la página trece lo siguiente: «... El Plan Estatal de Desarrollo, fue el fruto inmediato de ese gran intercambio entre pueblo y gobierno; en él se establecieron los lineamientos para lograr un desarrollo integral de la entidad bajo las bases del aumento de la producción y la productividad, el incremento de ingresos de los habitantes a través de la redistribución de la riqueza y la creación de fuentes de trabajo, el avance tecnológico y esencialmente, la elevación de los índices de bienestar social.

En suma, el desarrollo del Estado debía verse reflejado en una vida política abierta hacia la población; una mayor eficiencia administrativa que abarcara los sectores públicos, social y privado; una mejor distribución y comercialización una mayor igualdad de oportunidades en el acceso a los mínimos de bienestar, como son la alimentación, salud, vivienda, educación, trabajo y una intervención más activa de la población en las decisiones que de manera directa le afectan. Para lograrlo, se planearon las estrategias básicas apoyadas en una distribución geográfica, económica y social más equilibrada:

1o.- El cambio de estructuras para la integración.- Se dirigió hacia el logro de una integración cabal del Estado tanto física como social, ya que de ello dependía la posibilidad real del desarrollo. Dentro de esta estrategia, los Centros Integradores representaron la puerta por la que los sectores del Gobierno vinculados entre sí, irían cumpliendo sus programas de trabajo en favor del bienestar colectivo, evitando acciones aisladas.

2o.- El rescate de las potencialidades primarias.- Con ellas se pretendió dar al proceso productivo del Estado, un giro más homogéneo, en donde se aprovecharan los recursos susceptibles de explotación propios de cada comunidad. A esta estrategia se sumó la política de Centros Integradores mediante el rescate de pequeñas comunidades, que en un momento dado podían constituirse en fuentes generadoras de riqueza, tanto natural como cultural...».

Con la definición de los Centros Integradores y la creación de las Unidades Integradoras Comunitarias respectivas, se empezaron a instrumentar las formas de organización requeridas en el proceso de desarrollo del Estado; para fortalecerlas y apoyarlas se formaron, dentro de las propias unidades integradoras, grupos de personas dedicadas a atender específicamente distintos ámbitos del desarrollo de sus comunidades. A través de ellos, la población

canalizaría sus inquietudes y exponería sus problemas; a su vez, estos grupos serían los responsables de realizar los trámites ante las instancias de gobierno correspondientes, es decir, serían el punto de enlace entre pueblo y gobierno para la ejecución de las distintas actividades que se demandaran. A estas agrupaciones se les denominó «Comités de Base».

El Municipio de Jalapa se organizó en nueve Centros Integradores, los cuales se conforman de las siguientes comunidades:

- | | |
|------------------------------|--|
| Centro Integrador Número 1.- | Aquiles Serdán 1a. Sección
Aquiles Serdán 2a. Sección
Aquiles Serdán 3a. Sección
Aquiles Serdán 4a. Sección
Ejido Santo Domingo
Mérida y Guarumo
Chipilinar 3a. sección |
| Centro Integrador Número 2.- | Astapa
Chipilinar 1a. Sección,
Chipilinar 2a. Sección,
Chipilinar 4a. Sección,
Ejido Emiliano Zapata,
Progreso,
San Marcos
Chipilinar (La Lima) |
| Centro Integrador Número 3.- | Colonia Benito González
Tequila 1a. Sección
Tequila 2a. Sección (La Huacta)
Tequila 3a. Sección (Independencia)
Ejido Tequila
San Cristóbal 1a. Sección
San Cristóbal 2a. Sección
Santo Domingo 2a. Sección |
| Centro Integrador Número 4.- | Francisco J. Santamaria (antes Cacaos)
La Unión
Lomas de Vidal
Río de Teapa
Ejido El Dorado (Sección)
Ejido Puerto Rico (Sección) |

Centro Integrador Número 5.-

Guanal 2a.Sección
Guanal 1a. Sección
Guanal 3a.Sección
Ejido Montaña
Puyacatengo Norte
Puyacatengo Sur

Centro Integrador Número 6.-

San Juan El Alto 2a.Sección
San Juan El Alto 1a. Sección
Chichonal 1a. Sección
Chichonal 3a.Sección
Chichonal 4a.Sección

Centro Integrador Número 7.-

San Miguel Afuera
San Miguel Adentro 1a. sección
San Miguel Adentro 2a.Sección
Calicanto 3a.Sección
Chichonal 2a.Sección
Ejido San Miguel
Ejido Jalapa
El Cerro

Centro Integrador Número 8.-

Víctor Fernández Manero 2a.Sección
Víctor Fernández Manero 1a. Sección
Víctor Fernández Manero 3a.Sección

Centro Integrador Número 9.-

Calicanto 2a. Sección
Calicanto 1a. Sección
Huapacal 1a. Sección
Huapacal 2a.Sección
Montaña

CAPITULO IV

**CRONOLOGIA DE LAS AUTORIDADES
ADMINISTRATIVAS Y REPRESENTATIVAS
DEL MUNICIPIO DE JALAPA**

IV.- CRONOLOGIA DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y REPRESENTATIVAS DEL MUNICIPIO DE JALAPA

1.- Autoridades que se desempeñaron en los siglos XVIII y XIX.

Hacia el año 1777, bajo el Gobierno Militar y Político a cargo del Capitán Nicolás Bulfe, se dictaron Autos «principados» para nombrar Diputados en las jurisdicciones correspondientes, con elecciones cada año. En esa época figuraba como Administrador de Justicia del Partido de Jalapa dentro de cuya jurisdicción se comprendía este mismo pueblo, Astapa, Macuspana y Raíces, Don Juan Bautista de la Mora, quien en acatamiento a lo mandado por el Teniente General (de la entonces provincia de Tabasco) Don Bartolomé Dávila Maldonado, y estando como Administrador de Justicia Interino de Jalapa Don Andrés de Arrambide, convoca a elección de Diputado representativo de dicho Partido, resultando electo el Capitán Francisco Correa Benavidez.

Posterior a este año, en los que todavía estaba el país bajo el dominio español, no se encontraron mayores datos respecto a las autoridades representativas del municipio de Jalapa, sino hasta principios del Siglo XIX aún en el período de luchas por la Independencia, cuando Don Andrés Girón figuraba (1812) como Administrador de Justicia y dos años después bajo el Gobierno Político y Militar del Coronel Francisco Heredia y Vergara, se nombra un 14 de Septiembre de 1814, el primer cabildo municipal, integrado por los señores José Antonio Quintero, Manuel Calcáneo, Juan de Paz, Alejo Rodríguez, Faustino Gordillo y José Antonio Alayon.

A partir de 1706, la cronología de Autoridades Administrativas y Representativas del municipio de Jalapa es como sigue:

NOMBRE	CARGO PUBLICO	PERIODO
Alonso Felipe de Andrade	Alcalde Menor	1706
Juan Bautista de la Mora	Administrador de Justicia	1776
Andres de Arrambide	Administrador de Justicia	1777
Andrés Girón	Administrador de Justicia	1812
José Antonio Quintero	Administrador de Justicia	1813
José Antonio de Sala	Alcalde Primero	1820
Juan Bautista Gordillo	Alcalde Interino	1824
Casimiro de Arias	Alcalde	1832

NOMBRE	CARGO PUBLICO	PERIODO
Nicolás Dolores Oropeza	Alcalde	1834
Prudencio Ocaña	Alcalde	1847
Dionisio Oropeza	Alcalde	1847
Juan Andrade	Alcalde	1848
Anastacio Zurita	Jefe Político	1852
Gorgonio Ocaña	Alcalde	1853
Pedro Sala Padrón	Alcalde	1856
Eleuterio Pérez Andrade	Jefe Político	1864
Juan Andrade	Jefe Político	1865
Cipriano Andrade	Jefe Político	1866
Eleuterio Pérez Andrade	Jefe Político	1867
Eduardo E. Bastar	Jefe Político	1868
Francisco Gonzalez	Jefe Político	1891
Alberto Jurado	Jefe Político	1891
Juan Reynoso	Jefe Político	1891
Leonte Evoli	Presidente Municipal	1892
Juan Francisco González	Jefe Político	1892
Juan Infante	Jefe Político	1893
Fernando Trilles	Jefe Político	1893
Alcibiades Oropeza	Presidente Municipal	1893
Félix F. Oropeza	Presidente Municipal	1893
Lorenzo Oropeza	Presidente Municipal	1893
Leonte Evoli	Jefe Político	1895
Federico Santos	Presidente Municipal	1899
Matías P. Piedra Flota	Síndico de Hacienda	
Severo Ocaña	Presidente Municipal	1900
Matías P. Piedra Flota	Síndico de Hacienda	

2.- Autoridades que se han desempeñado durante el Siglo XX

NOMBRE	CARGO PUBLICO	PERIODO
Martín Merito	Presidente Municipal	1901
Aniceto Calcáneo	Síndico de Hacienda	
Martín Merito	Presidente Municipal	1902
Matías P. Piedra Flota	Síndico de Hacienda	
Leonte Evoli Rodríguez	Presidente Municipal	1912-1913
Agustín Varo	Presidente Municipal	1914
Evaristo González	Presidente Municipal	1915
Francisco Naranjo	Presidente Municipal	1916
Jesus Andrade Blanco	Presidente Municipal	1916-1917

NOMBRE	CARGO PUBLICO	PERIODO
Asunción Sanchez	Presidente Municipal	1918-1919
Julián Priego Oropeza	Presidente Municipal	1919
Narciso T. Oropeza Ocaña	Presidente Municipal	1920-1921
Rómulo Oropeza Evoli	Presidente Municipal	1922-1923
Angel Herrera de la Cruz	Presidente Municipal	1925-1926
Hildebrando Bocanegra	Presidente Municipal	1926-1927
Abraham Zurita Bocanegra	Presidente Municipal	1928-1929
Idelfonso Bocanegra Pérez	Presidente Municipal	1930-1931
Victor Ocaña Zurita	Presidente Municipal	1932-1933
Florencio Domínguez H.	Presidente Municipal	1934-1935
Eugenio Hernández L.	Presidente Municipal	1935
Andrés Quintero Rea	Presidente Municipal	1936-1937
José Brindis	Presidente Municipal	1938
Enrique Andrade Oropeza	Presidente Municipal	1939
Herminio Oropeza Oropeza	Presidente Municipal	1940-1941
Tiburcio Torres Méndez	Presidente Municipal	1942-1943
José Priego Pérez	Presidente Municipal	1943
Salvador Arpaiz Torres	Presidente Municipal	1944-1946
Alfredo Manzur López	Presidente Municipal	1947-1949
Julian Ocaña Alvarez	Presidente Municipal	1950-1952
Felipe Pérez Benítez	Presidente Municipal	1953-1955
Hafiz Zurita Evoli	Presidente Municipal	1956-1958
Julián Ocaña Alvarez	Presidente Municipal	1959-1961
Enrique Fernández Beraud G.	Presidente Municipal	1962-1964
Romelio Oropeza de la Cruz	Presidente Municipal	1965-1967*
Jose Bocanegra Pérez	Presidente Municipal Interino	1967
Julio César Bocanegra Oropeza	Presidente Municipal	1968-1970
Luis E. Cárdenas Palomeque	Presidente Municipal	1971-1973
Luis A. Zurita Zurita	Presidente Municipal	1974-1976
Manlio Evoli Ocaña	Presidente Municipal	1977-1979
Fredy A. Oropeza Correa	Presidente Municipal	1980-1982
Luis F. Oropeza Luna	Presidente Municipal	1983-1985
Rodolfo Jiménez Damasco	Presidente Municipal	1986-1988
Jesús A. Gómez Maldonado	Presidente Municipal	1989-1991
Liborio Correa López	Presidente Municipal	1992**
José J. Torpey Andrade	Primer Concejal (PDTE,)	1992-1994
Manlio Evoli Ocaña	Segundo Concejal (Srio.)	1992-1994
Napoleón Andrade Acosta	Tercer Concejal (Tesorero)	1992-1994
Jaime Córdova Contreras	Presidente Municipal	1995-1997
Fernando Emilio Priego Deya	Presidente Municipal	1998-2000

Es preciso mencionar que durante el periodo comprendido entre 1923 y 1924, se desempeñaron distintos Jefes Políticos a causa de la inestabilidad provocada por la revolución Delahuertista.

Así también, en el año 1935 el municipio fue gobernado por un comité Administrativo integrado por los señores Francisco de la Cruz, José Olmos y Francisco Ascencio.

4.- Distritos Electorales

Los Distritos Electorales a los cuales ha estado adscrito el municipio de Jalapa, a partir de 1941 y según Decretos de Reformas a la Ley de Poderes Locales que se han expedido desde ese año, son como sigue:

** Terminó su gestión el 31 de agosto de 1967 y de esta fecha al 31 de diciembre del mismo año, quedó de interino el Sr. José Bocanegra Pérez*

*** El periodo de su gestión fue del 1o. de enero al 19 de diciembre del año 1992, fecha a partir de la cual fue designado un Consejo Municipal por el resto del trienio administrativo 1992-1994.*

Distrito Electoral del Estado de Tabasco, de acuerdo a Decreto de Reforma número 64 de la Ley de Poderes Locales, expedido el 3 de Mayo de 1941: DISTRITO XV; MUNICIPIO DE JALAPA: CABECERA, JALAPA.

Distrito Electoral del Estado de Tabasco, de acuerdo a Decreto de Reforma número 100 a la Ley de Poderes Locales, expedido el 16 de octubre de 1943: DISTRITO VI; MUNICIPIOS DE MACUSPANA, JALAPA Y TACOTALPA: CABECERA, MACUSPANA.

Distrito Electoral del Estado de Tabasco, de acuerdo a Decreto de Reforma número 150 a la Ley de Poderes Locales, expedido el 9 de Abril de 1947: DISTRITO VIII; MUNICIPIOS DE JALAPA Y TACOTALPA: CABECERA, JALAPA.

Distrito Electoral del Estado de Tabasco, de acuerdo a Decreto de Reforma número 692 a la Ley de Poderes Locales, expedido el 15 de Febrero de 1968: DISTRITO IX; MUNICIPIOS DE JALAPA, TACOTALPA Y TEAPA: CABECERA, TEAPA.

Distrito Electoral del Estado de Tabasco, de acuerdo a Decreto de Reforma a la Ley de Poderes Locales, expedido el 27 de Septiembre de 1973: DISTRITOS XI; MUNICIPIOS DE JALAPA, TACOTALPA Y TEAPA: CABECERA, TEAPA.

La Cámara de Diputados aumentó el número de sus integrantes de catorce a diecisiete, de acuerdo a la Reforma del Artículo 51, Fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, en sesión del 12 de Julio de 1976: DISTRITO IX; MUNICIPIO DE JALAPA: CABECERA, JALAPA.

3.- Diputados Locales de 1777 a 1997

NOMBRE	CATEGORIA	PERIODO
Pablo Rizzo del Castillo	Propietario	1777
Francisco Correa Benavidez	Propietario	1778
Nicolás Dolores Oropeza	Propietario	1847
Salvador Oropeza	Propietario	1852-1853
Eleuterio Pérez Andrade	Propietario	1871-1873
José Francisco Maldonado	Propietario	1876
Juan Bautista Zurita	Suplente	
Aniceto Calcáneo (Padre)	Propietario	1877-1878
José Francisco Maldonado	Propietario	1895-1897
José María Merino	Suplente	
Matías P. Piedra Flota	Propietario	1911-1913 *
José Calzada del Aguila	Suplente	
Santiago Ruíz Robredo	Propietario	1919-1921
Francisco Pintado Figueroa	Propietario	1921-1923
Bernabé Romero Priego	Suplente	

NOMBRE	CATEGORIA	PERIODO
Narciso T. Oropeza Ocaña	Propietario	1923-1925
Bernabé Romero Priego	Suplente	
Idelfonso Bocanegra P.	Propietario	1925-1927
Adán Correa	Suplente	
Idelfonso Bocanegra P.	Propietario	1927-1929
Leovigildo Pérez A.	Suplente	
José Ruiz H.	Propietario	1929-1931
Idelfonso Bocanegra P.	Suplente	
Idelfonso Bocanegra P.	Propietario	1931-1933
Ramón Balcázar	Suplente	

DISTRITO NO.	N O M B R E	CATEGORÍA	PERÍODO
VIII	Alfonso Bates Caparroso Florencio Domínguez	Propietario Suplente	1933-1935
VIII	José Pérez Bastar Severo Augusto Falcón	Propietario Suplente	1936-1937 *

** Desde este periodo la gestión de los Diputados son por dos años a partir del 16 de septiembre del año de su inicio, hasta el 15 de septiembre del año de su término.*

DISTRITO NO.	N O M B R E	CATEGORÍA	PERÍODO
VII	Ulises González Blengio José Ocaña Brindis	Propietario Suplente	1937-1939

DISTRITO NO.	N O M B R E	CATEGORÍA	PERÍODO
VIII	Ignacio Llergo P. José Ocaña Brindis	Propietario Suplente	1939-1941
XV	Félix Pérez Gurriá Dalmiro Oropeza Zurita	Propietario Suplente	1941-1944
VI	Ramón Roviroza Ponce Francisco Lanz Casal	Propietario Suplente	1944-1947*
VIII	Dalmiro Oropeza Zurita Julián Ocaña Alvarez	Propietario Suplente	1947-1950
VIII	Jesús A. Sibilla Zurita Alejandro González Gutiérrez	Propietario Suplente	1950-1953
VIII	Manuel A. Zurita Oropeza Julián Ocaña Alvarez	Propietario Suplente	1953-1956
VIII	Romeo Reséndez Medina Elías Jiménez Delgado	Propietario Suplente	1956-1959
VIII	José Hernández Custodio Manuel A. Sibilla Pérez	Propietario Suplente	1959-1962
VIII	Elvira Gutiérrez de Ricárdez José Lino Rivera Calvo	Propietario Suplente	1962-1965
VIII	Jesús A. Sibilla Zurita Juan José León Ríos	Propietario Suplente	1965-1968
IX	Juan José León Ríos Fernando Gonzalez Belchez	Propietario Suplente	1968-1971
IX	Félix Pérez Gurriá Julián Priego Andrade	Propietario Suplente	1971-1973 **

** A partir de esta gestión, los períodos son de tres años empezando el 16 de septiembre del año de su inicio hasta el 15 de septiembre del año de su término.*

*** Este período comprende del 16 de septiembre del año de su inicio al 31 de diciembre del año de su término*

DISTRITO NO.	N O M B R E	CATEGORÍA	PERÍODO
IX	Federico Calzada Valencia Rafael Quintero Pérez	Propietario Suplente	1974-1976 **
IX	Enrique Fernández Veraud G. Luis E. Cárdenas Palomeque	Propietario Suplente	1977-1979
IX	Rubén Magaña Méndez Atila Gutiérrez Pérez	Propietario Suplente	1980~1982
IX	Rodolfo Jiménez Damasco José M. Zurita Oropeza	Propietario Suplente	1983-1985

DISTRITO NO.	N O M B R E	CATEGORÍA	PERÍODO
IX	Luis Contreras Hurtado Mari Elio Roca Wade	Propietario Suplente	1986-1988
IX	Alfonso López Vázquez Asunción Cornelio Junco	Propietario Suplente	1989~1991
IX	F. Emilio Priego Deyá Cosme Zurita Castellanos	Propietario Suplente	1992~1994
IX	Liborio Correa López Jorge Avendaño García	Propietario Suplente	1995-1997
IX	Luis Felipe Oropeza Luna Marcelino Morales Ascencio	Propietario Suplente	1998-2000

No se abunda en mayores datos respecto a las Legislaturas I, II, III, VIII, IX, XII y XXI, debido a que no existen Libros de Actas del H. Congreso Local correspondiente.

**** A partir de esta gestión, los periodos son de tres años, contándose desde el día 1o. de enero del año de su inicio al 31 de diciembre del año de su término.**

CAPITULO V

AVOLUCION SOCIOECONOMICA

V.-EVOLUCION SOCIOECONOMICA

1.- Estadísticas Demográficas

Los primeros datos estadísticos sobre la población del Municipio se remontan hacia el año de 1794, en las postrimerías del Siglo XVII, según refiere el historiador Bernardo del Aguila Figueroa, en su obra «Tabasco en la Geografía y en la Historia».

En un informe de fecha 24 de Julio de aquel año, el Gobernador D. Miguel de Castro y Araoz, envió desde Tacotalpa al Virrey de la Nueva España, Conde de Revillagigedo, Juan Vicente de Guemes Padilla Horcasitas y Aguayo, detallando lo siguiente: «... Se compone hoy la Provincia en nueve Partidos, cuyas cabeceras son Tacotalpa, Villahermosa, Teapa, Cacajuca, Macuspana, Usumacinta y tiene 55 pueblos en todo. El número de almas de ambos sexos llega a 35,829 (sic) con ésta distinción: 18,015 hombres y 17,714 (sic) mujeres. En el primer y mayor se comprenden 26 Clérigos, 151 europeos, 1,178 españoles, 9,870 indios, 9,586 indias, 5,534 pardos, 5,649 pardas, 1,155 hombres de otras castas y 1,145 mujeres de las mismas...».

Específicamente, la población de Jalapa en esa época se componía de la siguiente manera:

Localidad	Hombres	Mujeres	Totales
Jalapa	885	899	1,784
Jahuacapa	221	186	497
Astapa	344	342	686
Cacaos	28	32	60
Pueblo Nvo. de Oxiacaque (ó de las Raíces)	<u>570</u>	<u>563</u>	<u>1,133</u>
Totales	2,048	2,022	4,070

Otro dato de población en el año de 1814 nos dice que el Municipio de Jalapa contaba con 4,237 habitantes. Posteriormente en el año de 1823 se registró un total de 4,573 habitantes.

Con fecha 23 de Marzo de 1825, siendo Gobernador Don Agustín Ruíz de la Peña, y Alcalde Interino de Jalapa Don Juan Bautista Gordillo, por Decreto número 30, Jalapa queda adscrito al Departamento de la Sierra, registrandola siguiente población:

Localidad	Habitantes
Jalapa y sus adyacentes	1,463
Jahuacapa	527
Astapa	624
Cacaos (hoy Francisco J. Santamaría)	1,006
Pueblo de Oxiacaque (ó de las Raíces)	<u>953</u>
T o t a l:	4, 573

En el referido año, el municipio estaba conformado por la propia cabecera y los cuatro pueblos mencionados en el cuadro anterior; en ellos se encontraban asentadas 81 familias que hacían un total de 4,573 habitantes; existían 39 haciendas de agricultura y 10 de ganadería. Asimismo contaban con 5 iglesias, una en cada pueblo.

Durante el presente siglo, según Censo General de Población de fecha 27 de octubre de 1910, el Municipio contaba con 10,496 habitantes, de los cuales 5,333 fueron hombres y 5,163 mujeres. Posteriormente, el censo registraría los siguientes números: en 1940, 12,205 habitantes; en 1950, 15,252; en 1960, 16,921; en 1970, 18,557; en 1980, 23,114; en 1990, 28,433; y, en 1996, registraron 31,311 habitantes.

Entre los años de 1910 a 1940, surge una diferencia poblacional de 1,709 habitantes, incremento que resulta paupérrimo en un periodo de 30 años; esto se explica si recordamos que en 1921 fue segregado del Municipio de Jalapa, la Villa de Pueblo Nuevo de Las Raíces para ser anexado al Municipio del Centro.

A partir de la década de los cuarenta otros fenómenos influyeron en el «decrecimiento» de la población de Jalapa, debido posiblemente a las siguientes causas: a)- la culminación del auge de los ingenios azucareros «Santa Rosa», «La Unión», y «Progreso», así como las diversas piladoras de arroz, fábricas de hielo, de paletas y refrescos de gaseosa, así como de queso, que originaron un gran desempleo de obreros y peones, quienes se vieron en la necesidad de emigrar a otros lugares (principalmente Villahermosa) en busca de trabajo; y, b)- la construcción de carreteras que también facilitó y motivó la emigración de muchos habitantes hacia otras ciudades, en busca de mejores oportunidades de trabajo, estudios, etc.

En el cuadro siguiente tenemos la población total del Municipio de Jalapa, obtenida del Censo General de Población levantado en el año de 1990, por localidad y sexo:

LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Jalapa (Cabecera Municipal)	1,870	1,995	3,855
Aquiles Serdán 1a. Secc. (El Barrial)	457	540	997
Aquiles Serdán 2a. Secc.	468	481	949
Aquiles Serdán 3a. Secc.	282	271	553
Aquiles Serdán 4a. Secc.	151	140	291
Astapa (Poblado)	514	479	993
Benito González (Colonia)	638	608	1,246
Calicanto 1a. Secc.	153	136	289
Calicanto 1a. Secc. (Rinconada)	78	81	159
Calicanto 2a. Secc. (Santa Rosa)	314	379	693
Calicanto 3a. Secc. (El Bojón)	113	124	237
Chichonal 1a. Secc.	306	302	608
Chichonal 2a. Secc.	215	220	435
Chichonal 3a. Secc. (La Capilla)	150	130	280
Chichonal 4a. Secc.	100	95	195
Chipilinar (La Lima	80	84	164
Chipilinar 1a. Secc.	224	214	438
Chipilinar 1a. Secc. (guayacán)	133	96	229
Chipilinar 2a. Secc. (Contreras)	238	214	452
Chipilinar 3a. Secc.	204	189	393
Chipilinar 4a. Secc.	223	210	433
Clavo de la Victoria (La Unión)	163	156	319
El Cerro	126	127	253
El Dorado	118	119	237
Emiliano Zapata	145	127	272
Francisco J. Santamaría (Antes Cacaos)	365	347	712
Guanal 1a. Secc.	198	187	385
Guanal 2a. Secc. (Rinconada)	150	141	291
Guanal 3a. Secc. (Guanalito)	121	115	236
Huapacal 1a. Secc. (La Laguna)	122	116	238
Huapacal 2a. Secc.	82	67	149
Jahuacapa (Poblado)	303	249	552
Jahuacapa (Puente Grande)	70	64	134
Jalapa (Ejido)	142	159	301
La Montaña	181	157	338

LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
La Montaña (Ejido)	139	137	276
Lomas de Vidal	195	190	385
Mérida y Guarumo	178	161	339
Nuevo Progreso	142	129	271
Puerto Rico	65	74	139
Puyacatengo Norte	40	42	82
Puyacatengo Sur	102	112	214
Río de Teapa	65	72	137
San Cristóbal la. Secc.	82	78	160
San Cristóbal 2a.Secc.	70	58	128
San Juan El Alto la. Secc.	330	352	682
San Juan El Alto 2a.Secc.	623	664	1,267
San Marcos	111	138	269
San Miguel Adentro la. Secc.	187	206	393
San Miguel Adentro 2a.Secc.	206	178	384
San Miguel Afuera (Ejido)	105	94	199
San Miguel Afuera	559	567	1,126
Santo Domingo la. Secc. (El Llano)	170	158	328
Santo Domingo 2a.Secc.	168	149	317
Tequila la. Secc. (La Aurora)	619	576	1,195
Tequila 2a.Secc. (La Huerta)	109	83	192
Tequila 3a.Secc. (Huacta Independencia)	133	140	273
Tequila 3a.Secc. (La Huacta)	181	184	365
Víctor Fernández Manero la. Secc.	84	80	164
Victor Fernández Manero 2a.S.(San Miguel)	284	202	56
Victor Fernández Manero 3a.S.(San Isidro)	123	133	256
T O T A L E S:-	14,287	14,146	28,433

2.- Infraestructura Económica

Comunicación Fluvial:

Las tres corrientes principales que cruzan el municipio, fueron en otros tiempos importantísimos medios de comunicación que dieron vida a sus habitantes. En los primeros años de esta centuria, surgen las principales embarcaciones modernas en Jalapa, consistentes en pequeñas y medianas naves movidas por vapor y después con motores de diesel y gasolina, a través de las cuales se trasladaban habitantes de éste y otros municipios circunvecinos, para satisfacer sus necesidades personales y demandas

comerciales prioritarias consistentes, principalmente en mercancías del consumo básico como son: maíz, arroz, azúcar, frijol, frutas, verduras, legumbres, medicinas, telas, calzado, muebles, etc.

Entre los barcos pioneros que en aquel entonces navegaron por los ríos del municipio, principalmente en el de La Sierra, se recuerda: «El Roberto», «El Lilia», «El Brunilda», «La Alianza» y «El Tapijulapa», entre otros.

Otras embarcaciones más modernas y funcionales que le siguieron a las anteriores cubriendo el recorrido Jalapa-Villahermosa, fueron: «El Coconito» del señor Carlos Zetina, originario de Tacotalpa; «El Armandito» de Don Filogonio Andrade; «El Pravia» de Don Ulises Cámara; «El Martha» de Don Marcial Gil; «El Jahuacapa» o «María Estela» de los señores Eduardo Gil Zurita y Lorenzo Zapata; «El Lerma», de Don Geremías Cámara; todos éstos del Municipio de Jalapa.

También navegaron por estos ríos, otras clases de embarcaciones denominadas «Lanchones», sirviendo algunos para transportar plátano, madera u otros productos; la mayoría eran propiedad de comerciantes que los utilizaban exclusivamente para los fines propios de su negocio.

Estos barcos regularmente realizaban un viaje por semana cada uno, cubriendo la distancia Jalapa-Villahermosa, cuyo recorrido se tardaba entre siete u ocho horas, con buen calado, considerándose dentro de este tiempo las escalas que hacían en lugares intermedios de cierta importancia para el ascenso y descenso de pasajeros y mercancías. En tiempo, de «seca» cuando las aguas de los ríos tienden a bajar su nivel, la navegación se hacía con mucha dificultad debido a que los barcos se «varaban» en las partes bajas, lo que obligaba a la tripulación y pasajeros tirarse al agua con objeto de quitarle peso a la nave, al mismo tiempo que unían fuerzas para remolcarla y «desvararla». Estos incidentes naturales demoraban el viaje y había ocasiones en que se tardaban hasta día y medio en el traslado Jalapa-Villahermosa o viceversa. Desde luego, estos barcos no solo cubrían esta ruta, si no también la de otros municipios comunicados por los ríos del Estado, haciendo un rol o itinerario en sus recorridos, tratando de no coincidir con otros en un mismo lugar.

A pesar de las horas de navegación, los pasajeros pocas veces daban muestras de aburrimiento o cansancio, ya que siendo conocidos en su mayoría, aprovechaban el viaje para compartir sus estados de ánimo en pláticas amenas sobre diferentes asuntos, realizando juegos de mesa, no faltando la diversión que muchos pasajeros propiciaban, ya sea aficionados al canto, música, baile, juegos picarescos o anécdotas. No faltaban, a su hora, las suculentas comidas

preparadas por el cocinero del barco; eran famosos los exquisitos caldos de gallina criolla con sus galletas de sal, su respectivo limón y chile amashito, rematando con un sabroso chorote o una humeante y rica taza de café de olla o chocolate.

A la llegada de los barcos a cada «atracadero» o «muelle» de los lugares de escala, causaban un gran júbilo y alegría entre los vecinos que acudían a recibir a sus familiares o amigos o bien para comerciar sus mercancías, o simplemente para admirar el barco y recibir o despedir a los pasajeros. No faltaban en los atracaderos los llamados «alijadores» siempre prestos a ofrecer sus servicios para cargar o descargar toda clase de mercancía transportada por los comerciantes y pasajeros.

En 1951, un grupo de estos esforzados trabajadores, forman el Sindicato Unico de Alijadores y Carretilleros, cuya primera Directiva fue integrada como sigue: Eleuciano Herrera, Secretario General; Adolfo Domínguez, Secretario de Trabajo; Bruno Cárdenas, Secretario Tesorero; Lorenzo Cárdenas, Secretario de Actas; Antonio Méndez y Cornelio Arpaíz, Vocales.

Fue en la década de los años cincuenta, cuando se inicia formalmente el transporte terrestre en Jalapa y Villahermosa, que los barcos pierden poco a poco importancia como medios de transporte, resultando incosteable para sus dueños el mantenimiento y gastos de operación, optando por retirarse de esta actividad.

Hoy en día, el transporte fluvial se realiza en pequeñas embarcaciones (lanchas rápidas, canoas o cayucos), pero sólo lo utilizan vecinos de poblados y rancherías ubicadas sobre las riberas, para comunicarse entre sí o con la cabecera municipal, por carecer de caminos de acceso o bien porque éstos se vuelven intransitables en épocas de lluvias.

Pangas y Puentes

La rica hidrografía del Estado de Tabasco ha representado serios obstáculos a las vías de comunicación terrestre que, sin embargo, se han ido venciendo poco a poco. El municipio de Jalapa, como ya se señalaba con anterioridad, es cruzado por tres ríos de cauces caudalosos en temporadas de lluvias; hacia ellos desembocan o se desprenden un gran número de riachuelos y arroyos que en épocas de «norte» arrastran impresionantes volúmenes de agua, convirtiéndose en serios problemas para la red caminera, ya que han obligado a la utilización de pangas y puentes para poder salvar el obstáculo que representan en su trayectoria, de ahí que hagamos mención de ello en este inciso.

Al establecerse la comunicación terrestre Jalapa-Villahermosa, vía Playas del Rosario, cuya construcción dio inicio en 1948, el tránsito de vehículos no se hizo esperar y para el año de 1949 ya se notaba la frecuencia en la circulación, con el inconveniente de que no era posible llegar hasta la ciudad de Villahermosa, porque el río de la Sierra lo impedía, quedando entre este cruce y la cabecera de Jalapa un tramo de dieciocho kilómetros de terracería cuyo recorrido fue una penalidad para los jalapanecos, ya que además del escollo que representaba el río, se tenía el problema de las malas condiciones del camino.

Este problema se vino a resolver en parte, al ponerse en servicio en el año de 1949, un chalán de madera en el cruce del río de La Sierra, denominado «San Román». Con esta ventaja para los conductores de vehículos y el mejoramiento de la carretera, aumentó la afluencia del transporte originando que la pequeña embarcación fuera insuficiente y riesgosa, por lo que en el año de 1951, fue sustituida por otra más grande y de hierro que resolvió por un tiempo la dificultad del cruce, que también beneficiaba a quienes transitaban por la carretera Jalapa-Macuspana denominada «Calzada Santamaría».

Posteriormente, en el año de 1957, siendo Delegado en Tabasco de la entonces Secretaría de Obras Públicas (S.O.P.) el Ingeniero Filemón Zurita Vázquez, originario de Jalapa, por su conducto se puso en servicio un nuevo chalán para el cruce del río, el cual era de mayor capacidad que el anterior y sobre todo con más seguridad para los usuarios, cuya administración estuvo a cargo de la Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material, de Jalapa, que en esa época encabezó como Presidente el señor Carmen Andrade Oropeza.

Esta panga o chalán estuvo en servicio hasta el año de 1960, en virtud de que a partir del día primero de enero de 1961, se inauguró el que sería el primer «Puente de la Sierra», del que abundaremos más detalles líneas adelante. En el año de 1966 cayeron aguaceros torrenciales que ocasionaron fuertes e impetuosas avenidas del río de la Sierra destruyendo totalmente el puente por lo que nuevamente entró en operación la ya conocida panga de «San Román» prestando sus valiosos servicios hasta el año de 1969 cuando se concluye el segundo «Puente de la Sierra».

Otra panga que también rindió beneficios a los jalapanecos y tacotalpeños fue la que se llamó «El Zapotillo», que enlazaba la carretera Jalapa-Tacotalpa en el cruce del «Río Tacotalpa», punto a partir del cual este cambia su nombre por el de «Río de la Sierra»: Esta panga también fue administrada por la Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material de Jalapa la que acabó por servir hasta el año de 1979, cuando entra en operación el

puente, bautizado con el nombre del ilustre profesionista y connotado jalapaneco «Ing. Filemón Zurita Vázquez», que como Delegado de la S.O.P. contribuyó al desarrollo de estas obras en nuestro municipio. Fue uno de los pioneros en la construcción de caminos y puentes a nivel estatal y en varias zonas del país.

El historial de los puentes del municipio de Jalapa es demasiado amplio para tratarlo por completo en esta obra, por lo que me precisa referirme y limitarme solamente a los que se consideran de mayor importancia, por su envergadura y servicio en el desarrollo de las vías de comunicación del mismo.

En la construcción de puentes, el dato más antiguo de que se tiene información nos lleva al año de 1913; en efecto, por este tiempo existía una vía de comunicación que se calificaba como brecha entre Jalapa y Macuspana, la cual se interrumpía en época de lluvias por las fuertes avenidas y aumento del cauce de varios arroyos que la cruzaban, de tal forma que para aliviar este problema se construyeron cinco puentes de madera sobre los arroyos que ofrecían mayor dificultad para ser transitados.

Todos los puentes que sirven de enlace sobre los caminos son, sin duda, importantes, pero alguno de los que con mayor beneplácito recibió la comunidad jalapaneca fue precisamente «El Puente de La Sierra» que salvó el cauce del majestuoso río del mismo nombre, cuya fecha de inauguración ya fue mencionada anteriormente. Esta obra fue ejecutada durante el periodo de Gobierno del Lic. Carlos A. Madrazo y tuvo un costo de \$511,244.42 (viejos pesos).

Este puente fue construido a base de tubos de acero y tabloncillos de madera, resolviendo un viejo problema para los habitantes de la Región de la Sierra que por ahí tenían necesidad de transitar, al ahorrarse la pérdida de tiempo que significaba la espera para cruzar el río en la panga con el consiguiente riesgo que se corría, sobre todo en las siempre temibles épocas de lluvia en las que por horas o días había necesidad de suspender el servicio.

La madre naturaleza se encargaría en el año de 1966 de abrumar el júbilo de la población de Jalapa de contar con este puente, cuando la impetuosa corriente del río arrastrando árboles, palos y malezas, formó un dique en los tubos que le servían de base, al impedir el paso de estos materiales cuyo volumen y empuje de las aguas terminaron por vencer la estructura de acero, destruyendo la naturaleza lo hecho por las manos del hombre.

Ante esta catástrofe, el Gobierno del Estado, presidido en ese entonces por Don Manuel Rafael Mora Martínez, no se hizo esperar y de inmediato se inició la construcción de un nuevo puente sobre una longitud de 122 metros, a un costo de: \$31'000,000.00 (viejos pesos) que se concluyó en 1969.

En el año de 1960, al revestirse de grava la carretera Jalapa-Chichonal, se construyeron siete puentes de estructura de fierro (tubos) y tablonés de madera. En 1963, al tenderse también la terracería de la carretera Jalapa-Tacotalpa hacia Lomas Alegres, se construyen todos sus puentes, entre ellos el denominado «Poaná» que se concluyó en 1964, al igual que el de la «Laguna».

En el año de 1975, durante el Gobierno del Lic. Mario Trujillo García (1971-1976), se inicia la construcción del puente «Ing. Filemón Zurita Vázquez» que enlazaría la carretera Jalapa-Tacotalpa y puesto en servicio en 1979 bajo el mandato del Ing. Leandro Roviroza Wade, obra de la que ya hicimos mención anteriormente.

En el mismo año de 1979, se construyen a base de acero y concreto tres puentes importantes sobre la carretera Jalapa-Chichonal, que sustituyen a los de tubos de fierro y tablonés de madera que ya existían como son: «El Chilero», «Candú» y «Carolina».

Al 31 de Diciembre de 1991, un informe del Gobierno del Estado sobre la existencia de puentes en la entidad, da cuenta que en el municipio de Jalapa se tienen 38 puentes que cubren una extensión de 774 metros. El último en construirse, también de acero y concreto, es el que comunica de la carretera Jalapa Villahermosa hacia el Ejido «Emiliano Zapata». Actualmente, suman en el municipio, un total de 42 puentes vehiculares.

Comunicación Terrestre

Desde principios del presente siglo, los habitantes del municipio de Jalapa conocían y utilizaban algunos caminos, brechas y veredas que comunicaban a muchas Comunidades con la Cabecera; inclusive había comunicación con Villahermosa a través de un camino o brecha que iba franqueando las márgenes del Río de la Sierra, hasta salir a «Las Gaviotas», frente a la Capital tabasqueña. También había comunicación con Macuspana por medio de una brecha. A estos caminos se les conocía con el nombre de «herraduras» o «caminos reales».

En el año de 1927, siendo Gobernador de Tabasco el Coronel Ausencio Conrado Cruz, quien era originario de Tetetla del Campo, Estado de Puebla,

se lleva a cabo la construcción de una carretera (camino real) desde Jalapa hasta Villahermosa utilizando la vieja ruta por las margenes del Río de la Sierra. Este camino sólo era transitable en tiempo de «seca», cuyo mantenimiento era posible con la ayuda y participación de los vecinos de las diversas comunidades colindantes con el mismo, a quienes más beneficiaba, utilizando como herramientas de trabajo el machete, garabato, pala o azadón.

En épocas de «norte» por efecto de las frecuentes lluvias y desbordamientos del río y arroyos, el camino se convertía en sendos lodazales que aún con bestias (caballos o mulas) se dificultaba transitarlo, optando mejor muchas personas no viajar en estas temporadas del año, salvo por necesidades muy imperiosas, o bien realizaban sus viajes a través del río en cayuco o en barcos que lo surcaban dando este servicio.

Para el año de 1928, se concluyó prácticamente el camino Jalapa-Villahermosa con una extensión aproximada de 48 kilómetros, cuyo trayecto reconocía lugares como Jahuacapa, Astapa, Cacaos, frente a Pueblo Nuevo de las Raíces, Torno Largo y Las Gaviotas. En este mismo año se inició la construcción de la carretera Villahermosa-Teapa, a la que se entroncaría más tarde la de Jalapa.

Al siguiente año (1929), se construye el camino Jalapa-Tacotalpa denominado «Andrés García» y el camino de Jalapa hasta el límite con el municipio de Macuspana, estableciéndose así una vía de comunicación entre ambas cabeceras municipales.

En el año de 1948, se inician los trabajos de localización del camino que conduciría de Jalapa hasta el entronque con la carretera Villahermosa-Teapa, tramo con una longitud de 24 kilómetros.

Poco después se hizo el estudio para la construcción de la carretera que vino a comunicar al poblado Francisco J. Santamaría con Macuspana, a la que se le denominó del «oleoducto». En el mismo año se construyó un nuevo camino de terracería de Jalapa a Macuspana, franqueando la antigua brecha que fue realizada en 1929 y de la cual aún quedan algunos rastros.

Con la aparición de esta nueva era en las comunicaciones terrestres, el transporte por barco fue perdiendo poco a poco su importancia hasta desaparecer por completo con la llegada de los primeros autobuses o camiones de pasaje, que realizan el recorrido entre Jalapa y Villahermosa en menos tiempo. Con ello queda atrás aquella época en que las familias primero utilizaron las bestias como medio de transporte que, con todas sus incomodidades y las condiciones pésimas de los caminos, sobre todo en tiempos de lluvias, dieron sus buenos

resultados hasta ser sustituidos por el barco, canoas y cayucos y éstos a su vez ceden su lugar a los camiones de pasaje que hoy constituyen el principal medio de transporte.

Para fines del año de 1951 y primeros meses de 1952, se revistió de grava la tercera parte de la carretera Jalapa-Playa del Rosario, lo que mejoró notablemente esta vía de comunicación, ya que se hizo transitable todo el año, a excepción del tramo comprendido entre Jalapa y Puente Grande de cinco kilómetros de largo que se gravaría hasta el año de 1957.

El tramo de carretera Jalapa-Puente Grande de cinco kilómetros de largo, hasta antes de 1957 era intransitable en temporadas de lluvias, pero no faltaba gente valiente que colocando cadenas o gruesas cuerdas en torno de las llantas de sus vehículos, hacían la travesía con muchas dificultades. Los camiones de pasaje que cubrían la ruta en esas temporadas sólo llegaban hasta Puente Grande, debiendo los pasajeros continuar su recorrido, a Jalapa en caballos particulares o alquilados e inclusive a pie.

En 1955 se construyó un ramal de carretera con extensión de un kilómetro comprendido del pueblo de Jahuacapa al entronque con la de Jalapa-Villahermosa. Antes que Jahuacapa contara con esta vía, sus habitantes transitaban por un viejo camino que atravesaba diversos ranchos, entre ellos «San Román», pasando por un lugar denominado «El Rompido», luego «El Socorro» así como por «San José», entre otros, franqueando la margen derecha del Río de la Sierra, hasta llegar a la entonces Villa de Jalapa.

En el año de 1960, se logra la carretera Jalapa-Tacotalpa - con una longitud de 16 kilómetros y una inversión de: \$1'680,000.00 (de aquellos pesos).

En este mismo año de 1960 le fue levantada la rasante en quince kilómetros a la carretera Jalapa-Chichonal, construyéndose los puentes a base de fierro y tabloncillos de madera, revistiéndose de grava. Respecto a esta obra, hoy se puede leer en una placa alusiva colocada en la esquina de las calles Aniceto Calcáneo y Boulevard 20 de Noviembre lo que a la letra dice: « porque con ello se rinde homenaje al esfuerzo desinteresado; el Gobierno de Tabasco quiere que se recuerde a un puñado de hombres con cuyo entusiasmo contó siempre para hacer este camino con sus puentes tan útil a la colectividad.- Amado Alvarez, Enrique Fernández, Edmundo Priego, Gabriel Priego, Leuzinko Zurita; suplentes: Elio Bocanegra, Mario E. Moscoso, Dalmiro Oropeza, Oracio

Olmos, Odilia Alpi de Priego, Julián Priego Oropeza.- Gobernador Lic. Carlos A. Madrazo. Presidente Municipal Profr. Julián Ocaña Alvarez.- Agosto de 1960.»

Otra carretera que vino a enriquecer más las vías de comunicación del municipio, lo fue la del tramo Jalapa-Tacotalpa hacia Lomas Alegres, construida de terracería en una longitud de doce kilómetros, con una inversión de \$810,000.00, en lo que fue su primera etapa.

La red de carreteras con que hasta 1965 se encontraba comunicado el municipio, estaba revestida de terracería; fue hasta el año de 1966 cuando se asfaltó la correspondiente a Jalapa-Playa del Rosario con el regocijo de los habitantes, del municipio y lugares circunvecinos del Centro, pues de esta manera disponen de un camino más rápido, confiable seguro y cómodo que acorta el tiempo de recorrido hasta la ciudad de Villahermosa.

En el año de 1976, se construyeron numerosos caminos en todo el municipio beneficiando a muchas comunidades, como fueron: Aquiles Serdán 1a. Sección, Aquiles Serdán 2a. Sección-Chipilinar-San Miguel Afuera-Ejido Jalapa-ramal que se entronca con la carretera Jalapa-Macuspana. Ramal Calicanto 1a. Sección-El Llano-Calicanto 2a. Sección-San Miguel Adentro, que también se entronca a la de Jalapa-Macuspana. Ramal Víctor Fernández Manero 4a. Sección, 2a. y 3a. Sección, entroncando a la carretera Oleoducto-Ciudad Pemex. Ramal Guanaj-Rinconada. Ramal El Dorado al entronque Oleoducto-Ciudad Pemex, y Ramal Ejido Emiliano Zapata entronque Jalapa-Villahermosa.

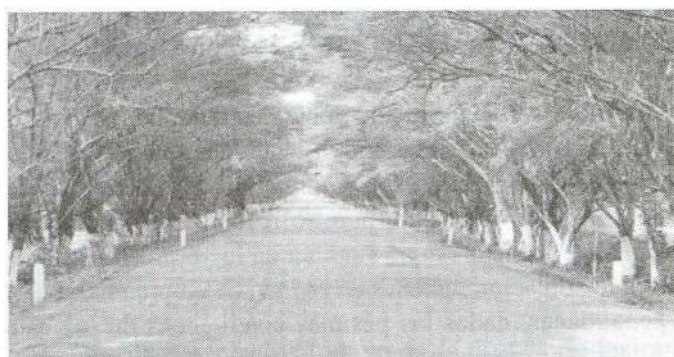
En el año de 1979, se realiza la pavimentación a base de asfalto de las carreteras Jalapa-Tacotalpa y Jalapa-Chichonal (entronque con la carretera Villahermosa-Escárcega).

Muy notable fue el impulso que se dio a las obras camineras durante el periodo de Gobierno del Lic. Enrique González Pedrero (1983-1987), concluido en su último año (1988) por el Lic. José María Peralta López, que aunadas a las ejecutadas por la Administración que presidió el Lic. Manuel Gurria Ordoñez (1992-1994), han integrado una vasta red caminera con la que se ha logrado comunicar a casi todas las comunidades del municipio, para beneficio de sus habitantes.

Dentro del periodo administrativo 1998-2000 presidido por el Dr. Fernando Emilio Priego de Deya con el apoyo del Gobernador del Estado Lic. Roberto Madrazo Pintado se pavimentaron 2 tramos carreteros, el primero

que conduce a la colonia Benito González (Ranchería Tequila) entronque con la carretera Villahermosa-Macuspana, y el otro hacia el Ejido El Dorado que entronca con la carretera Francisco J. Santa María - El Porton

Hasta el año de 1995, la longitud de carretera por superficie de rodamiento era de 204.3 kilómetros, de los cuales 123.4 estaba revestidos y 80.9 pavimentados.



Preciosa vista del tramo carretero Jalapa - Villahermosa
acotado con arboles de tinto

Transportación Terrestre

Desde el año de 1920, la construcción y conservación de caminos ha sido contemplada en los programas de gobierno, como obras de primer orden. El resultado ha sido el desarrollo de un sistema de caminos estatales conectados con un sistema nacional integrado de carreteras. La atención dada a estas obras fue en respuesta al despegue de la era automotriz que viene a revolucionar el transporte terrestre, por las mejores ventajas que ofrece en relación al servicio que en esta materia ofrecía el ferrocarril.

A partir del año de 1927, con la construcción de los primeros caminos en Jalapa, tal como se describió anteriormente, se abre para el municipio una etapa histórica con la introducción del transporte automotriz. Por esta época (1929~1931), llegan los primeros automóviles a la cabecera municipal, contándose como los pioneros de esta era a los señores Casiano Flota, Heberto Goñi, José Jiménez Pérez y Héctor Andrade; este último, se trasladaría años después a la ciudad de México, donde se desempeñó como chofer en la Presidencia del General Manuel Avila Camacho, lugar donde se quedó a radicar hasta su fallecimiento.

Le siguieron a aquellos pioneros, otros jalapanecos como el señor Carlos Contreri Arpáiz, quien adquirió en 1934 un automóvil, lo mismo que Don Isaías Zurita Sala.

En 1948, el H. Ayuntamiento de Jalapa, presidido por Don Alfredo Manzur López, adquiere el primer camión de volteo para el servicio público. Al año siguiente, haría lo mismo el señor Refugio Priego Andrade, quien lo bautizó con el nombre de «El Chaspolito», destinado a ofrecer servicio a particulares, siendo el primero en su género en la municipalidad.

Los primeros propietarios de vehículos de aquellos años, los tenían para su uso personal, pero en ciertas circunstancias de apremio de la comunidad, como traslados de enfermos, prestaban el servicio a quienes se veían en la necesidad de utilizarlos. Por ello, nuestro reconocimiento muy merecido a aquellos primeros conductores que sin afán de lucro prestaron muchas veces sus servicios a la población, quienes en cada viaje emprendían una verdadera odisea de penalidades, dadas las pésimas condiciones de los caminos que recorrían de Jalapa a Villahermosa u otros lugares, habilitando por el camino puentes rústicos para el cruce de arroyos o zanjas profundas, mediante troncos de árboles que se cortaban, en especial del conocido como “yucateco» (especie de palma), por lo que era necesario agregar en sus herramientas otros utensilios como machete, hacha y pala, para abrirse paso en donde la vegetación estaba muy cerrada o era fangoso el camino; en estos casos enrollaban en torno de las llantas cuerdas o cadenas para dar a estas una mejor tracción y evitar las derrapadas.

Con el paso del tiempo aumenta el número de vehículos y con la facilidad de nuevos y mejores caminos, crece la demanda de pasaje por este medio, surgiendo así los servicios de transporte lucrativos, como veremos enseguida.

Transporte Foráneo

En el año de 1946, fue fundada la primer Sociedad Cooperativa de Transporte Macuspana-Jalapa-Villahermosa, S.R.L. de C.V., distinguiéndose como los primeros socios fundadores los señores Lic. Angel Jiménez Pérez, José Jiménez Pérez, Rosario Calzada, Omar Oropeza Evoli, José Moscoso Guerra, Mario Moscoso Guerra, Carlos Contreri Arpáiz, Ramón Pedrero Evoli, Antonio Sibilla Pérez, José María Andrade Arpáiz, Eugenio Hernández, Sireno Flota Bocanegra, Simón Pérez Priego, Enrique Andrade Oropeza, Antonio

Andrade Ocaña, Eloy Ascencio Alipi, Mauro Alvarez Zurita, Zenobio Palomeque, Lorenzo Cruz y otros más, quienes con trabajo, dedicación, esfuerzo y confianza, lograron brindar a esta parte de la Región de la Sierra, un medio de transporte de mayor comodidad y rapidez que el barco y las bestias.

Pero no fue sino hasta el 8 de abril de 1948, cuando esta Cooperativa empieza a dar sus servicios mediante un camión de pasaje de la marca «Ford», cuya carrocería y asientos eran de madera que tuvo un costo de \$11,000.00 aproximadamente, y se bautizó con el nombre de «Jalapa»; poco tiempo después entra también en operación otro camión al que se denomina «Isabel». Estos camiones comenzaron realizando un viaje por día, saliendo en la mañana rumbo a Villahermosa y retornaban por la tarde, cubriendo en el traslado un tiempo de tres a tres horas y media por viaje, utilizando la vieja ruta que seguía la margen derecha del Río de la Sierra pasando por Torno Largo hasta salir a Las Gaviotas, donde los pasajeros abordaban un cayuco o lancha para cruzar el Río Grijalva y llegar a la capital tabasqueña.

Esta ruta fue desechada al inicio de la década de los cincuenta, al concluirse la construcción de la carretera Jalapa-Playa del Rosario, entroncada a la de Villahermosa-Teapa.

Transporte Local

En 1967, se funda la primera Unión de Servicios de Automóviles de Alquiler (taxis) en la ciudad de Jalapa, cuyos iniciadores fueron los señores Enrique Guillermo Andrade Andrade, Edwin Oropeza, Salvador Falcón Noverola y Hermilo Bolio García. Estos trabajadores del volante fueron reconocidos por la sociedad jalapaneca por su gran sentido de responsabilidad y honestidad, siempre dispuestos a brindar sus servicios a cualquier hora del día o de la noche.

Esta incipiente pero eficiente Unión de Taxistas, poco a poco ha ido engrosando a sus filas un mayor número de automovilistas que prestan sus servicios a diversas comunidades que vienen a resolver la demanda de transporte de los habitantes de este municipio.

Comunicación Aérea

Al incluir este inciso en este trabajo, es con el propósito de hacer

referencia histórica sobre el servicio aéreo que en la actualidad ha dejado de tener importancia para el municipio, que decayó a raíz de que se abriera la carretera Jalapa-Villahermosa e introdujera el transporte de autobuses que prefirieron los habitantes por resultar más económico, sobre todo porque la distancia entre la cabecera municipal y la capital del Estado es relativamente corta y por vía terrestre se cubre el recorrido en menos de una hora, tiempo bastante cómodo.

En el año de 1933 se construyó el campo de aterrizaje en la entonces Villa de Jalapa, este estuvo ubicado en el conocido viejo playón sobre la margen derecha del Río de la Sierra. Muy famoso fue el avión «El Guacamayo» del Gobierno del Estado, en el cual el Lic. Tomás Garrido Canabal efectuaba entonces sus giras de trabajo por Tabasco. Posteriormente, a mediados de los cuarenta, el señor Fernando Goñi Bocanegra, originario de Jalapa, introduce una avioneta de servicio público, secundándolo más tarde Don Jaime Cuello Pedrero, de origen chiapaneco también con una avioneta; a estos intrépidos pilotos le siguen después un Capitán de apellido Ortega y los Hermanos Broca, pioneros todos ellos de la aviación en el municipio.

En aquella época, el avión se utilizaba para transportar diferentes mercancías que se estropeaban en barco, o bien cuando éstos demoraban muchos días sin arribar a Jalapa, produciéndose la escasez de algunos productos de primera necesidad. Fue también muy útil para el traslado de enfermos graves o incapacitados, para hacer el viaje por la vía fluvial. Además este servicio fue un importante puente aéreo entre Villahermosa, Jalapa y otras comunidades de la región que no tenían la ventaja del transporte fluvial, de modo que muchas de las mercancías que se requerían en los poblados de la serranía, se traían por barco hasta Jalapa y de aquí se llevaban en avión a sus destinos finales, tanto del Estado de Tabasco, como de Chiapas.

Pocos fueron quizás los jalapanecos que en aquellos años se dieron el lujo y el placer de viajar en avión, siempre era un espectáculo ver elevarse o aterrizar a las avionetas con sus audaces pilotos; era emocionante observar a estos preparar sus máquinas antes de iniciar su vuelo y cuando tomaban la pista era común ver a muchos niños apostarse atrás del avión, midiendo sus fuerzas con las del viento que las hélices arrojaban, o simplemente para sentir el cosquilleo que provocaba en el cuerpo y en el rostro, las piedrecillas lanzadas al ir avanzando la nave; el polvo era lo de menos.

Al decaer este valioso servicio, con la introducción de la carretera y con motivo de las inundaciones provocadas por el Río de la Sierra, que alcanzaban el campo de aterrizaje, éste fue erosionándose por el ímpetu de las

fuertes corrientes, hasta quedar una franja que pudo protegerse gracias a la oportuna intervención de las autoridades municipales y estatales que realizaron obras de defensa del río.

En la franja que quedó del campo se fueron asentando personas de escasos recursos económicos que levantaron sus viviendas, quienes más tarde tuvieron que abandonarla para ser reubicados en otra zona más segura y para dar paso a la construcción del primer Malecón de la ciudad, obra que se ejecutó entre los años de 1986 a 1988.

Telecomunicaciones

Teléfonos

El servicio telefónico en el Municipio es casi tan antiguo como el telegráfico, ya que en Jalapa desde principio del presente siglo empezó a utilizarse tanto en la cabecera municipal como en algunos de sus poblados.

Con fecha 15 de Agosto de 1901, el Gobierno del Estado, encabezado por el General Abraham Bandala Patiño, publicó el Reglamento de las Líneas Telefónicas de la entidad, el cual señalaba entre otras cosas lo siguiente:

«... Artículo 1o.- La red telefónica del Estado de Tabasco, dependerá directamente de la Secretaría General del Despacho...».

«...Artículo 3o.- Forman la red telefónica del Estado, las líneas establecidas en las municipalidades del Centro, Nacajuca, Jalpa, Cunduacán, Comalcalco, Paraíso, Jonuta, Jalapa y Macuspana; y las que en lo sucesivo estableciera el Gobierno del Estado, o los Jefes Políticos como representantes de aquél en los Municipios...».

«...Artículo 4o.- Para el manejo del aparato observaron los Jefes de las Oficinas las siguientes prevenciones:

1.- Las llamadas por medio de los timbres serán cortas y en el orden siguiente: Uno, para la Oficina Central.- Dos, para Atasta, Ceiba, Censo y Tecolutilla.- Tres, para Nacajuca, Raices y Aldama. Cuatro, para Jalpa de Méndez y Cacaos.- Cinco, para Cunduacán y Astapa - Seis, para Comalcalco y Jahuacapa.- Siete, para Paraíso y Jalapa.

II.- La contestación será un repiquete prolongado... «.

Para el año de 1902, los señores José A. Ruiz y José González y compañía, obtuvieron permisos del gobierno para establecer líneas de uso particular conectadas con la red del Estado, con el fin de establecer comunicación entre la entonces Villa de Jalapa y el pueblo de Atasta (hoy Colonia Atasta en Villahermosa).

Al siguiente año (1903), bajo la dirección del señor Miguel Ceballos Sáenz, Jefe Político de Jalapa, se inauguró la línea telefónica entre este lugar y Tacotalpa.

Siendo Gobernador del Estado el Lic. Tomás Garrido Canabal, en el año de 1931, se amplían las redes telefónicas en Tabasco, introduciéndose en Jalapa una línea con estaciones intermedias en Astapa, La Unión, Cacaos y Pueblo Nuevo de las Raíces.

Este importante medio de comunicación desempeñó un papel muy significativo en la vida económica y social de los habitantes del municipio, ya que en aquella época en que no había carreteras, radio u otros medios de comunicación que hoy se disponen, constituyó (junto con el telégrafo), el medio más rápido y eficiente de comunicarse hacia otros lugares, principalmente Villahermosa, ayudando al desenvolvimiento de las actividades comerciales que coadyuvaron al progreso de la región.

Se recuerda en especial la importancia de este servicio durante la llamada «Epoca del Oro Verde», debido al auge en la producción platanera cuya comercialización se valió muchísimo del teléfono, que se hallaba instalado en las grandes fincas y Haciendas, manteniendo una comunicación constante, entre los propietarios de éstas. Lamentablemente, al terminar el auge platanero, así también fue decayendo el uso de este servicio cuyos aparatos quedaron en algunas de las viejas casas, tan solo como recuerdo o como objeto decorativo.

Muchos años después, en la década de los cincuenta empieza a renacer este servicio al instalarse en la cabecera municipal en una casa que todavía se localiza en la entonces calle de «adelante», hoy Benito Juárez esquina con José María Pino Suárez. Consistía en un aparato telefónico que funcionaba con la ayuda de una torre o antena elevada a varios metros de la superficie, operando el sistema una persona. A esta casa recurrían todos los usuarios, con la ventaja de que podían comunicarse a más lugares y a mayores distancias.

En la década de los sesenta empieza a funcionar un nuevo equipo de telefonía, instalado en una tienda comercial ubicada en la esquina que forman las calles de Francisco J. Santamaría y Aniceto Calcáneo, propiedad del señor Edmundo Priego Andrade. En el año de 1968, comienza el servicio telefónico domiciliario, debiendo el usuario, para hacer una llamada, dar vueltas a una manigueta integrada al aparato para establecer contacto con la Central de Teléfonos, por medio de la cual se operaban las llamadas locales o de larga distancia. Esta Central estuvo instalada en la esquina que forman las calles Francisco J. Santamaría y Miguel Hidalgo, en la casa propiedad del señor Refugio Priego Andrade.

Entre los años de 1983 y 1984, se establece en la ciudad de Jalapa el sistema telefónico automatizado, que permite hacer las llamadas a diferentes partes sin intervención de la Central, marcando en el disco integrado al aparato el número deseado mediante un semigiro, con lo cual se hace más cómodo y ágil este servicio.

Además de Jalapa, otros poblados del municipio que también se han beneficiado con el teléfono son: Astapa cuyo servicio es automático; también sin ser automático, Jahuacapa, Francisco J. Santamaría y las Comunidades Rurales de Tequila la. Sección; San Juan El Alto la. y 2a. Sección; Aquiles Serdán la. y 2a. Sección; Chipilinar 2a. y 3a. -Sección; Guanaj 2a. Sección; Calicanto 2a. Sección; Víctor Fernández Manero 2a. Sección; Chichonal la. Sección; San Miguel Adentro y San Miguel Afuera; lugares donde tienen instalados equipos de radiotelefonía que son de servicio exclusivo para larga distancia.

Hasta el año de 1998, la cabecera municipal cuenta con un total de 291 aparatos telefónicos instalados a domicilio.

Correos

El servicio postal (hasta 1994) está cubierto por una administración localizada en el interior del Centro Administrativo Municipal de la propia cabecera, existiendo además tres agencias.

Telégrafos

El servicio telegráfico entra a Jalapa el primero de enero de 1895, coincidiendo esta fecha con la toma de posesión como Gobernador del Estado, del General Abraham Bandala Patiño.

Radio y Televisión

En Jalapa no existe ninguna estación de radiodifusión ni de televisión, sin embargo son servicios muy útiles que utiliza la población. En el primer caso se valen de estaciones de radio de la ciudad de Villahermosa y Macuspana, principalmente por su cercanía con este lugar, para mantenerse informado de los acontecimientos más importantes del país y del Estado, así como para esparcimiento. Se escuchan programas musicales y se utilizan también como medios de comunicación a través de los cuales se realizan llamados (spot) o reportes, considerándose, entre uno de los precursores de este importante servicio social a nivel estatal y hasta fuera del mismo, al que fuera brillante profesionista jalapaneco, hoy extinto, Lic. Jesús Antonio Sibilla Zurita fundador del prestigiado programa denominado «Telereportaje» (iniciado en la X.E.V.T.) y posteriormente agregando otros programas más que diariamente se escuchan en la estación de radio X.E.V.A. de la ciudad de Villahermosa, que hoy continúa con mucho acierto en el aire en la voz de su hijo M.V.Z. Jesús Antonio Sibilla Oropeza

En el segundo caso (TV), se recibe la señal del canal 7 (CORAT) y 9 (Tele Emisora del Sureste), así como el canal 13 (Televisa) de la ciudad de México, y otros más que captan los hogares que tienen instaladas antenas parabólicas u otros sistemas electrónicos.

Electrificación

En el año de 1925, se inicia el servicio de luz eléctrica en Jalapa, a través de una planta que se adquirió durante la gestión administrativa del señor Angel Herrera de la Cruz; el mantenimiento de esta planta estuvo a cargo inicialmente del señor Eugenio Hernández y después de Don Carlos Contreri Arpaíz.

En 1949, el Ayuntamiento adquiere una nueva planta que funcionaba a base de motor de gasolina para servicio de la cabecera municipal, esta operaba desde que empezaba a oscurecer hasta las diez de la noche, contándose con alumbrado público solamente en el centro o primer cuadro de la ciudad, con focos de 60 wats instalados en las esquinas de sus calles.

El 20 de mayo de 1958, el Gobernador del Estado, General Miguel Orrico de los Llanos, acompañado de una nutrida comitiva y por el Presidente Municipal, señor Afis Zurita Evoli, llega a la entonces Villa de Jalapa poco antes del anochecer, para inaugurar el servicio de energía eléctrica y alumbrado público, reuniéndose la Comitiva Oficial y gran parte de los habitantes de este

lugar, en la esquina de las calles Aniceto Calcáneo y José María Pino Suárez. En este sitio se efectuó la ceremonia bajo una ligera y pertinaz lluvia, que no fue motivo para ablandar los ánimos y alegría reinante entre la multitud, ante tan significativo acontecimiento. A partir de esta fecha empieza a proporcionar este vital servicio la Comisión Federal de Electricidad, constituyéndose como primer Administrador local de esta empresa, el señor Carmen Andrade Oropeza.

El 8 de enero de 1960, se amplió la red de distribución de energía eléctrica al poblado de Jahuacapa donde se instalan 36 postes, significando este servicio un costo de \$58,500.52; así mismo en Astapa con una inversión de \$62,183.04 y 52 postes; también Francisco J. Santamaría, a un costo de \$58,970.75 con 38 postes.

En el año de 1974, se beneficiaría con este servicio a la Ranchería Tequila 1a. Sección y a la Colonia Benito González. En 1975 se extiende el servicio a las Comunidades de Guanál, San Juan El Alto, Tequila, Aquiles Serdán y Víctor Fernández Manero.

Para el año 1991, se encontraban electrificadas 59 localidades del municipio beneficiando a 9,156 usuarios y a estas fechas el servicio eléctrico cubre casi totalmente a la población jalapaneca recibiendo el suministro de energía de la Hidroeléctrica de Mal Paso, Estado de Chiapas.

3.- Infraestructura Social

Educación Preescolar

Hasta la mitad de la década de los cincuenta existió un sistema de Educación Preescolar denominado «párvulo», etapa que antecede a la enseñanza obligatoria, el cual se impartía dentro de las mismas instalaciones de la Escuela Primaria.

Durante el transcurso del año de 1954 empezó a funcionar el primer Jardín de Niños en la cabecera municipal llevando el nombre de la ameritada Profesora tabasqueña Rosario María Gutiérrez Eskildsen.

Para el período escolar 1995-1996, funcionaban en Jalapa 50 Jardines de Niños atendidos con 68 maestras con un total de 1364 alumnos de asistencia de los 1426 inscritos.

Educación Primaria

Respecto a este nivel de enseñanza juzgamos importante hacer mención sobre algunos aspectos de como se ha venido desarrollando y estructurando en el municipio, combinando referencias históricas con las estadísticas frías sobre la materia que, al final de este inciso, habremos de incluir para apreciar la situación que guarda.

Uno de los primeros recintos utilizados a principio del presente siglo, fueron algunas modestas casas-habitación habilitadas para este fin y, en otros casos, las autoridades del ramo ocupaban los espacios libres, de predios rústicos para cumplir con tan noble tarea de combatir el analfabetismo.

Posteriormente, entró en funciones un pequeño plantel ubicado en la calle Benito Juárez (frente a la actual Unidad Deportiva), con categoría de Escuela Federal, por la década de los años veinte, por esos tiempos existió también otra escuela ubicada en la hoy calle Aniceto Calcáneo hasta 1945, en el predio que ocupó la negociación «Materiales Tecomajiacá»; Escuela «Josefa Torres Méndez».

En la época Garridista, la Parroquia de San Pedro Apóstol de Jalapa, también fue utilizada denominándose en ese entonces Escuela Elemental Racionalista «Tomás Garrido Canabal», donde acudían los niños a tomar sus clases, puesto que aún no se contaba con una instalación apropiada para ello.

Durante el transcurso de aquellos años, funcionó otra escuela bajo el nombre de «Pablo Armenta», localizada en la calle Independencia casi esquina con Benito Juárez. Más tarde contó con nuevas instalaciones en la calle Miguel Hidalgo, donde ahora se ubica el edificio donde funcionó primero el «Cine Novedades» y posteriormente el «Cine Elio».

Tiempo después la escuela primaria funcionaría en diversos quioscos: el primero en la calle que ahora se llama José María Pino Suárez, casi esquina con la de Aniceto Calcáneo frente al actual Centro Administrativo Municipal; el segundo, en la calle José María Pino Suárez (frente a los portales de la familia Sibilla Priego); el tercero, en la esquina de las calles Francisco J. Santamaría y Rogelio Torpey Andrade; el cuarto, en la calle Miguel Hidalgo esquina con Francisco J. Santamaría; y, el quinto, en la esquina de las calles Aniceto Calcáneo y Francisco J. Santa María.

Durante la época del Doctor Víctor Fernández Manero, Gobernador de Tabasco (lo. de abril de 1936 al 31 de diciembre de 1938), existió un viejo caserón conocido en el pueblo como «El Calero», que por muchos años se usó

como bodega y cárcel pública, siendo derribado más tarde para construir en este sitio la Escuela Primaria Urbana durante el período de Gobierno del Lic. Noé de la Flor Casanova (1943-1946), siendo Presidente Municipal el señor Salvador del Carmen Arpáiz Torres (1944-1946).

Tiempo después, debido quizá a la infuncionalidad del inmueble para albergar el centro escolar, el pueblo de Jalapa y autoridades locales se organizaron y realizaron las gestiones correspondientes ante el Gobierno Estatal, solicitándole su apoyo para construir un nuevo edificio pero más completo y funcional que el anterior, el cual no se hizo esperar porque meses después se cristalizaría este deseo.

A eso de las 13:00 horas del día 17 de septiembre de 1949, se inaugura el edificio escolar «Maestro Matías P. Piedra», en la entonces Villa de Jalapa. Esta ceremonia estuvo a cargo del Gobernador del Estado Lic. Francisco J. Santamaría, acompañado de Don Alfredo Manzur López, Presidente Municipal y del C. Dalmiro Oropeza Zurita, Diputado Local, así como del señor Julián Ocaña Alvarez, Precandidato del P.R.I. a la Presidencia Municipal de este lugar, del Profesor Emiliano Pérez Rosas, Inspector de Educación, Profa. Elmira Luna Torpey, Directora del nuevo plantel y demás invitados de la administración pública local, estatal y federal y, pueblo en general.

El discurso de bienvenida a nombre del pueblo de Jalapa lo dio el Lic. Jesús Antonio Sibilla Zurita, quien resalta la magna obra realizada con la cooperación ciudadana del H. Ayuntamiento y del Gobierno del Estado, mencionando entre otras cosas que: "... de esta escuela que es como un sol que aparece en el horizonte dando vida y calor, de esta escuela donde fecundarán las mentes de las juventudes, con la sabia vivificante de la enseñanza...".

En este discurso se hace también un justo y merecido reconocimiento del nombre que lleva la Escuela, refiriéndose al Maestro de muchas generaciones Don Matías P. Piedra, quien dedicó su vida a la enseñanza primaria.

En el acto de inauguración se presentaron artistas locales y de la capital del Estado, tales como: Los Hermanos Zurita, que interpretaron «Jalapa tiene su Escuela», letra de Higinio Romero y música de J. Trinidad Priego Romero; bailable «El Pregón de las Flores», por un grupo de señoritas de la localidad; el Dueto Jalapa, interpretando «Mi Pueblo», diversos números bailables a cargo de grupos de niñas de la propia escuela, así como las de «Lomas de Vidal» y alumnas procedentes de Villahermosa, de las escuelas «Juan S. Trujillo» y «Manuel Sánchez Mármol» también participaron «El Trío Grijalva» y la Banda de Música» del Gobierno del Estado.

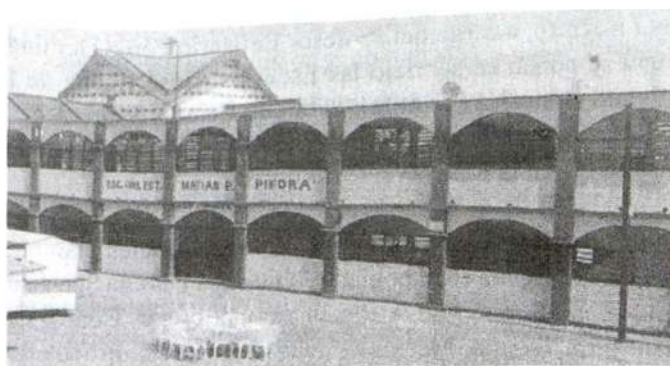
El Comité Pro-construcción del nuevo edificio escolar estaba integrado por los señores Tiburcio Torres Méndez, Presidente; Julián Priego Oropeza, Tesorero; así como Gabriel Priego Romero, Profra. Elmira Luna Torpey y Alexis Oropeza Evoli, a quienes la población jalapaneca le brinda un gran reconocimiento y gratitud por la loable labor que cada uno de ellos desarrolló, en bien de la cultura y aprovechamiento pedagógico de la niñez de Jalapa. De igual forma tienen merecido reconocimiento todas aquellas personas que cooperaron en menor o mayor cantidad de dinero, para ver construido el centro educativo, que tuvo un costo de \$139,783.15.



Vista frontal de la Escuela Urbana
“Maestro Matias P. Piedra” de la cabecera Municipal de Jalapa Tabasco
(1949)



Vista Posterior de la Escuela Urbana
“Maestro Matias P. Piedra”
(1949)



**Actual edificio de la Escuela Urbana “Maestro Matias P. Piedra”
construida en 1981**

Al incrementarse la población en edad escolar en la Cabecera Municipal, se procede en primera instancia a ampliar la escuela «Maestro Matías P. Piedra», mediante la construcción de tres aulas (1963). Entre los años de 1980 a 1982, el edificio escolar fue totalmente reconstruido, lográndose con esto la segunda planta y el cambio de su estructura original arquitectónica.

Ya para 1979, con el crecimiento de la población escolar que rebasaba la capacidad de la Escuela «Matías P. Piedra», se puso en servicio un nuevo plantel educativo en el barrio conocido como «La Encarnación», localizado entre las calles Constitución y Paseo Malecón, llevando por nombre el del distinguido e ilustre jalapaneco Lic. Francisco J. Santamaría. Años más tarde (1982) entra también en actividad un tercer plantel que está ubicado en la calle Eleuterio Pérez Andrade, al cual se le designa con el nombre de otra muy apreciable y distinguida Maestra, señora Leonor Pontes de Jiménez.

En las comunidades rurales del municipio, también se va incorporando la enseñanza primaria al paso del tiempo; una de las más añejas de este siglo fue la que se abrió en el año de 1908 en la Ranchería Calicanto, para erradicar el analfabetismo. Por esa misma época y durante el gobierno del General Abraham Bandala, el Profesor Ismael Pelaez Pedrero, funda una escuela en el poblado de Jahuacapa. A esta le siguen otras cuya cronología no me es posible precisar sino hasta el año de 1930, durante el cual se construyen las Escuelas Rurales de El Cerro, Chipilinar, Tequila, El Clavo, Santo Domingo, Etapa y San Nicolás, así como las denominadas «Escuelas de Circuito» en Mérida y Guarumo, San Marcos y Montaña.

En 1935, se funda la Escuela «Tomás Garrido Canabal» en la Ranchería San Miguel Adentro, a cargo del Profesor Belisario Pérez Domínguez. Por el año de 1950 se ponen en servicio las Escuelas «José Rueda de León» en la Colonia Benito González (Tequila); «Felicito Brindis Suárez» de San Miguel Adentro; Escuela Rural Federal « Profr. Rogelio Torpey Andrade», y, «Prof. Tomás Suárez L.» en la Ranchería Chipilinar.

En el año de 1951, se construyeron los siguientes planteles escolares: «Serafín Rueda de León» en el poblado Jahuacapa y las de San Juan El Alto 1ª. Sección, La Lima Sección de la Ranchería Chipilinar, Centro Calicanto, La Aurora ranchería Tequila, Mérida y Guarumo; la semi-urbana del pueblo de Jahuacapa, Guanal 2a. Sección, Ejido Rinconada y La Victoria.

En 1952, empiezan a funcionar las escuelas de Lomas de Vidal, Aquiles Serdán 1a. y 2a. Sección, Tequila 1a. Sección, San Cristóbal 1a. y 2a. Sección, Montaña, El Cerro, Puyacatengo Norte, Guanal 1ª. sección, Huacta (Tequila), San Miguel Afuera y Río Teapa.

De 1961 a 1963, se continúa la construcción de escuelas y se ejecutan ampliaciones de algunas ya existentes, agregándose casas para el Maestro; así tenemos que se amplía con una aula a las escuelas «Tiburcio Torres Méndez» de San Miguel Adentro 1a. Sección, «Alfredo Manzur López» en San Miguel Adentro 2a. Sección, «Gregorio Méndez» en Calicanto 1a. Sección, «Prudencio Falcón» de Río Teapa, a la que también se anexa su Casa del Maestro, obra última que se ejecuta en 1961.

También se amplían en 1962 los siguientes planteles: Ma. Dolores Jiménez de Zurita», con una aula y Casa para el Maestro en Víctor Fernández Manero; «Sireno Flota Bocanegra», con una aula en el Ejido El Barrial de Aquiles Serdán.

Para 1963, se amplían con una aula y casa prefabricada el plantel de Víctor Fernández Manero; con una aula y Casa para el Maestro, la de Huapacal 2a. Sección; una aula y casa de mampostería en San Cristóbal 2a. Sección y una casa prefabricada para el plantel del Ejido el Barrial y una de Aquiles Serdán; así también una Casa para el Maestro en Chipilinar; y, una aula en Rinconada; y, en el poblado de Jahuacapa una Casa para el Maestro. En Calicanto 1ª. Sección, San Juan El Alto y Chipilinar 2a. Sección, una Casa para el Maestro en cada Comunidad.

Durante el período de Gobierno de Don Manuel Rafael Mora Martínez (1965-1970), se realiza en Jalapa un basto programa de mejoras y ampliaciones a escuelas de distintas comunidades del municipio.

Durante los años subsecuentes se realizaron obras similares de planteles educativos así como canchas deportivas y teatros al aire libre anexos a los mismos, cubriéndose de esta manera, casi todo el municipio en materia educativa.

Hasta el período escolar 1995-1996 en todo el municipio de Jalapa existían 65 Escuelas Primarias, para atender a 5415 alumnos inscritos con 177 maestros.

Educación Secundaria

En el año de 1962, se inaugura en la ciudad de Jalapa, la primera Escuela Secundaria del Municipio, llevando el nombre de un distinguido profesionista jalapaneco como lo fue el Doctor Régulo Torpey Andrade, cuyo edificio se localiza en la esquina de las calles Benito Juárez y José María Pino Suárez. Su inauguración estuvo a cargo del Lic. Carlos Alberto Madrazo Becerra, Gobernador del Estado de Tabasco, acompañado del Presidente Municipal señor Enrique Fernández Veráud González.

Con la apertura de este plantel educativo, que se realiza trece años después de inaugurada la Escuela Primaria Urbana «Maestro Matías P. Piedra», se logra un avance más hacia el desarrollo cultural en nuestro pueblo. En Febrero de 1963, inicia sus labores la Escuela Secundaria con una asistencia de 45 alumnos, contando con catedráticos que en su mayoría pertenecían a los planteles de Educación Primaria, quienes desde un principio demostraron su interés, seriedad y responsabilidad en la impartición de sus cátedras correspondientes, en las que siempre supieron cumplir.

El primer Director de este nuevo plantel fue el extinto Prof. Jesús López Alamilla originario de Comalcalco, Tab, quien fungía entonces también como Inspector de la entonces Décima Zona Escolar en el municipio de Jalapa. Este insigne maestro siempre se distinguió por su caballerosidad y buenos modales, manifestándose a la vez como un hombre de carácter firme y decidido, cosa que ayudó a llevar bien la administración de la escuela, por lo que muchos aún lo recordamos con respeto y cariño.

La Secretaría de esta Institución educativa recayó en la persona de otro ameritado y distinguido jalapaneco, como lo es el Profesor Manlio Evoli Ocaña, quien además del cargo en mención fue Catedrático en la misma llegando a ocupar después a través de los años la Dirección, en sustitución del Profesor Jesús López Alamilla. Este gran mentor de la educación, fue maestro de mucha capacidad y reconocido por su alto conocimiento cultural, sobre todo en la historia, materia en la que se especializa en la ciudad de Puebla, obteniendo la graduación, con el propósito de superarse profesionalmente e impartir mejor sus conocimientos a todos quienes tuvimos la oportunidad de recibir sus enseñanzas.

Digno reconocimiento también, para la muy estimada y distinguida Maestra Leonor Pontes de Jiménez, primera Prefecta de este plantel, que dentro de sus funciones mantuvo el orden y una eficaz disciplina permitiendo un ambiente sano y de confianza entre maestros y alumnos con respeto mutuo en esta institución educativa.

Durante los primeros meses de su funcionamiento, la Dirección logró adquirir instrumentos para integrar la Banda de Guerra, como fueron tambores y cornetas, la que se preparó con la valiosa colaboración de un elemento de la Treinta Zona Militar, que proporcionaba escoleta todos los días. Por parte del H. Ayuntamiento presidido en ese tiempo por Don Enrique Fernández Veráud González, que donó los uniformes de gala de la banda, compuestos de pantalón, saco y gorra de color kaqui, así como de camisa y guantes blancos, e inclusive de zapatos. En esos años (1963-1965) me tocó el alto honor de pertenecer y dirigir a la Banda de Guerra, participando en todos los desfiles y demás actos cívicos organizados por las autoridades escolares y del propio Ayuntamiento, inclusive también en una ocasión en la ciudad de Villahermosa.

Hasta el período escolar lectivo 1995-1996, se logra una existencia de 14 escuelas secundarias en todo el municipio con un número efectivo de 1873 alumnos inscritos, atendidos por 80 maestros.

**RELACION DE ALUMNOS QUE INTEGRAN LA PRIMERA
GENERACION DE LA ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL
"DR. REGULO TORPEY ANDRADE"
1963 – 1965 DE LA CIUDAD DE JALAPA, TABASCO.**

- 1.- DIOGENES ANDRADE VARELA
- 2.- PEDRO BOCANEGRA ASENSIO
- 3.- JOSE ALFONSO CORREA ROMERO
- 4.- JOSE CRISTOBAL CÁRDENAS RUIZ (Q.E.P.D.)
- 5.- JORGE CÁRDENAS RUIZ
- 6.- OSCAR OMAR CÁRDENAS DOPORTO
- 7.- MANUEL DE LA CRUZ LOPEZ
- 8.- DAMASO CASTELLANOS OROPEZA
- 9.- WILLIAMS GALLEGOS GOMEZ (Q.E.P.D.)
- 10.- OVIDIO HERRERA MENDEZ
- 11.- ELIO HERRERA MENDEZ
- 12.- JOSE MANUEL HERRERA MARTINEZ
- 13.- LUIS JIMENEZ PONTES
- 14.- ROBERTO BISMAR LIMONCHI PRIEGO
- 15.- MARIO ENRIQUE MOSCOSO OCAÑA
- 16.- ENRIQUE MOSCOSO OROPEZA
- 17.- NARCISO TOMAS OROPEZA ANDRADE
- 18.- JULIO CESAR PALOMEQUE HERRERA
- 19.- JOSE LUIS PÉREZ OCAÑA
- 20.- JOSE MANUEL SIBILLA PRIEGO
- 21.- RAUL VASCONCELOS PÉREZ
- 22.- JOSE RAMON VÁZQUEZ CÁRDENAS
- 23.- CARLOS MARIO ZURITA PEDRERO
- 24.- COSME ZURITA CASTELLANOS
- 25.- BETTY ANDRADE HIDALGO
- 26.- CONSUELO ANDRADE OCAÑA
- 27.- MIRNA BOCANEGRA ANDRADE
- 28.- NELLY MENDEZ TORRES
- 29.- JUANA LESBIA OROPEZA ANDRADE
- 30.- THELMA PRIEGO OROPEZA
- 31.- ELDA TORES BOCANEGRA

PADRINO DE LA PRIMERA GENERACION

SR. ENRIQUE FERNANDEZ VERAUD GONZALEZ

Dentro de los invitados de honor para tan magno evento figuraron, el Sr. Manuel R. Mora Martínez, Gobernador Constitucional del Estado; Profesor Manuel F. Beltrán Bastar, Director General de Educación Pública; Profesor Manuel Romero Gallegos, Director General de Segunda Enseñanza; Sr. Romelio Oropeza de la Cruz, Presidente Municipal; Profesora Argelia Hidalgo de Andrade, Directora de la Escuela Urbana “Maestro Matías E. Piedra”; Profesora Lucia Oropeza de Deyá, Directora del Jardín de Niños; Sr. José del C. Andrade Oropeza, Presidente de la Sociedad de Padres de Familia; Dr. Regulo Torpey Andrade; Presidente de la Cruz Roja en el Estado; Lic. Jesús A. Sibilla Zurita, Diputado Local por el Octavo Distrito; Sr. Mario E. Moscoso Guerra, Presidente de la Asociación Ganadera Local; Sr. Julio Cesar Bocanegra Oropeza, Presidente de la Junta de Mejoramiento Moral, Civil y Material.

Fungían como Director del Plantel el Profesor J. Jesús López Alamilla; como Secretario el Profesor Manlio Evoli Ocaña y como Presidente de la Sociedad de Alumnos, el Sr. José Manuel Herrera Martínez.

Asimismo, también fueron invitados tres distinguidos jalapanecos: Lic. Jesús Torpey Andrade, Nicanor Ocaña Brindis y Tiburcio Torres Méndez.



**Primera Generacion (1963 – 1965)
de la Escuela Secundaria Estatal “Dr. Regulo Torpey Andrade”**



Banda de Guerra de la Primera Generacion (1963-1965) de la escuela Secundaria Estatal “Dr. Régulo Torpey Andrade”

Educación Preparatoria

A mediados del mes de abril de 1970, el entonces Candidato del P.R.I. a la gubernatura del Estado de Tabasco, señor Agapito Domínguez Canabal, realizó su campaña política en la cabecera municipal de Jalapa, efectuándose un mitin en el parque central donde el estudiante de la Secundaria Estatal «Dr. Régulo Torpey Andrade», Fredy Luna Vázquez, solicitó en su discurso al abanderado priista la construcción y apertura de una Escuela Preparatoria para este lugar. Desafortunadamente el destino cambió el rumbo de la esperanza de la palabra empeñada del Candidato que ofreció gestionarla, lo que no alcanzó a cumplir por su sensible e inesperado fallecimiento. Esto abrió un compás de espera en la consecución de este logro que era un sueño para muchos jalapanecos, que finalmente vieron realizado poco tiempo después.

Recuerdo con gusto y agrado las pláticas que por los años 1970 y 1971 sostuve con Don Delio Herrera, de oficio peluquero y amante del progreso cultural, en torno a que es muy necesario que Jalapa cuente con una escuela Preparatoria donde tengan oportunidad los jóvenes egresados de la secundaria de continuar sus estudios, ya que una gran mayoría no cuentan con los recursos para hacerlo en otra ciudad, truncándole sus aspiraciones.

Ante la inquietud propuesta públicamente por el joven Fredy Luna Vázquez, de los comentarios del señor Herrera con su clientela que se fueron propagando en el ánimo del pueblo, así como de las manifestaciones en pro de esta obra de otras tantas personas, fui motivado e invité a un grupo de amigos y compañeros estudiantes, algunos radicados en Villahermosa, para que un domingo del mes de marzo de 1971 nos diéramos cita en la casa de mis padres, con el fin de platicar el proyecto de este futuro centro educativo. Recuerdo a Diógenes Andrade Varela, Prudencio Ocaña Zurita, Anselmo de la Torre Solís, Bartolo Oropeza Deyá, Osmín Andrade Cruz, y otros más que lamentablemente escapan de mi memoria, pero que su asistencia y participación original, fue muy valiosa en el arranque de esta codiciada empresa.

En esta primera reunión, logramos acuerdos sobre el proyecto y el mismo día acudimos ante el señor Manuel Antonio Sibilla Pérez, quién entonces fungía como Secretario del H. Ayuntamiento y, a la vez, era integrante de la mesa Directiva de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Secundaria «Doctor Régulo Torpey Andrade» solicitándole su apoyo, quien de inmediato nos lo brindó empezando por proporcionarnos una relación de los alumnos egresados en el último año escolar lectivo, que nos fue de gran utilidad porque tuvo como propósito el de invitar a los padres de los mismos a una reunión, para exponerles el proyecto.

Posteriormente, también ese mismo día, nos entrevistamos con el señor Luis Edmundo Cárdenas Palomeque, Presidente Municipal de Jalapa, quien en principio nos ayudó mandando a imprimir a la ciudad de Macuspana las invitaciones formales, para hacerlas llegar a las personas que serían invitadas, padres de familia, funcionarios y autoridades públicas, representantes de instituciones y asociaciones como la Ganadera y Cámara de Comercio. En la "Academia Juárez", su propietaria, la apreciada y distinguida maestra Carmita Gómez de Pérez, nos proporcionó una máquina de escribir para rotular las invitaciones y, la Asociación Ganadera de la que era su Presidente el señor José Bocanegra Pérez, facilitó el salón de la planta alta para efectuar la reunión.

También se solicitó ayuda al Profesor Luis Felipe Oropeza Luna, quien nos escuchó con mucha atención y, enseguida aceptó ser el Maestro de Ceremonia en la junta, que fue de una gran valía por el ímpetu y emoción que le dio a sus palabras. En el desarrollo de la reunión que se efectuó un domingo, se expuso a los asistentes el proyecto acariciado, eligiéndose durante la misma un Patronato Pro Escuela Preparatoria, recayendo el cargo de Presidente en la persona del señor Julián Priego Andrade; Secretario, el Profesor Luis Felipe Oropeza Luna; Tesorero, el señor Oracio Olmos Luna; y Vocales, Don Matías Cárdenas Pérez y Carlos Mario Zurita Pedrero.

A partir de la fecha en que se designó el Patronato, sus integrantes inician sus actividades en forma entusiasta y pasión social, emprendiendo un largo recorrido de entrevistas, trámites, viajes frecuentes a Villahermosa y demás acciones que tan noble misión requería, hasta que finalmente se logró de las autoridades educativas universitaria, la autorización para la apertura de la Escuela Preparatoria.

Esta autorización la extendía la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (U.J.A.T.), a la que en aquél entonces tendría que estar afiliada la Preparatoria, cubriendo una serie de requisitos entre las que se cuenta: un determinado número de alumnos mínimo para ingresar; instalaciones propias y adecuadas para impartir las clases; cuerpo de Catedráticos profesionales y con experiencia; disponibilidad de laboratorio; localización de terreno para la construcción del edificio; etc.

Muchas fueron las personas que entregaron su interés y buena disposición para alcanzar una noble empresa con esfuerzo y sacrificio; entre ellos recordamos al Lic. Mario Espinosa Castillo, Dr. ' Juan José Beauregard y Lic. José Cerna García, el primero con quien aprovechando los lazos de amistad que nos unía, tuve el atrevimiento de solicitarle su apoyo, orientación y asesoría por su gran experiencia como catedrático universitario y por las

magníficas relaciones que manejaba en nuestra máxima casa de estudios, interviniendo personalmente en diversos asuntos que fueron de gran utilidad para la fundación de la Escuela Preparatoria de Jalapa.

También es justo recordar al señor José Bocanegra Pérez, por el gran interés que siempre demostró estando al frente de la Asociación Ganadera Local de Jalapa, como Presidente, así como a los demás integrantes de la Directiva, quienes colaboraron proponiendo y logrando que los demás socios acordaran en Asamblea, otorgar como subsidio una aportación económica mensual para el sostenimiento de la Escuela y la donación de un terreno conocido como «Palermo», para la construcción del edificio donde actualmente se localiza lo que es hoy Colegio de Bachilleres Plantel Número Once.

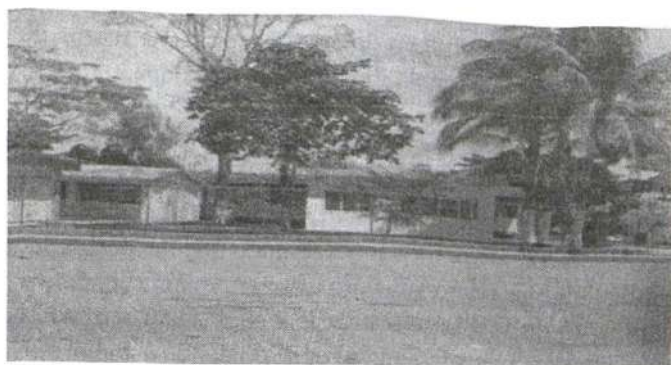
La nueva Escuela abre sus puertas por vez primera en los primeros días del mes de diciembre del año de 1971, funcionando inicialmente en las instalaciones de la Escuela Primaria «Maestro Matías P. Piedra», con un número aproximado de 45 alumnos y con el honor de que la mayoría de los Catedráticos eran del municipio. La falta de talleres y laboratorio se solucionó utilizando los que se encontraban en la Escuela Secundaria Estatal, cuyos maestros se solidarizaron a la causa.

El primer Director de la naciente institución educativa fue el Profesor Luis Felipe Oropeza Luna, quien con su gran capacidad y dinamismo realizó una magnífica labor administrativa y docente, al lado del cual me desempeñé con mucho honor como Secretario de la misma; tiempo después, al renunciar a su cargo el Profesor Oropeza Luna, tuve la oportunidad y fortuna de asumir la Dirección, tocándome por buena suerte que en ese lapso (1974) egresara la primera generación de bachilleres.

Otra personaje ligado a los primeros años de existencia de la Preparatoria, es la siempre distinguida y apreciada Profesora Argelia Hidalgo de Andrade, quien aportó toda su experiencia y capacidad docente, realizando una magnífica labor de control, disciplina y enseñanza, como Prefecta de esta nueva institución.

En el año de 1975, con el júbilo y entusiasmo de la población y, sobre todo de quienes de una manera u otra brindaron su colaboración desinteresada, se inaugura el edificio de la Escuela -Preparatoria, en el terreno donado por los ganaderos de Jalapa.

Este edificio cuenta con aulas, donde laboran Maestros quienes imparten clases a alumnos en dos turnos (Matutino y Vespertino).



Actual edificio del Colegio de Bachilleres – Plantel No. 11 Jalapa Tabasco

Casa Magisterial.

Un viejo anhelo habría de cristalizarse en el sector educativo de este municipio, cuando el 08 de mayo de 1999, el gobernador constitucional del estado Lic. Roberto Madrazo Pintado, acompañado del Dr. Fernando Emilio Priego Deyá, presidente municipal, inaugura la Casa Magisterial, que se localiza en la prolongación de la Av. José Ma. Pino Suárez de la ciudad de Jalapa, la cual se destina para albergar las oficinas administrativas de las supervisiones y delegaciones sindicales de los diferentes niveles escolares.

CAPITULO VI

ACTIVIDADES ECONOMICAS

VI.- ACTIVIDADES ECONOMICAS

1.- Agricultura

La agricultura, actividad en la que se fundamenta el desarrollo de los pueblos, rica herencia de nuestros antepasados, ocupó en aquellos tiempos de principio del siglo XX hasta los años cincuenta inclusive, el renglón económico de mayor importancia para el municipio de Jalapa. En aquellos años del "oro verde", fueron las Haciendas los «filones» de explotación que vivieron su mejor época en la década de los treinta y cuarentas, cuando se cultivaban y cosechaban en abundancia productos agrícolas como el plátano, maíz, caña de azúcar, frijol, café, cacao, canelas, papaya, limón, guayaba, naranja, aguacate, mango, verduras y legumbres diversas, etc., también árboles maderables que no solamente satisfacían las necesidades de la población, sino que generaban importantes excedentes que eran comercializados fuera del municipio, algunos fueron objeto de exportación teniendo en aquel entonces como únicas vías de comunicación seguras, los ríos de La Sierra, Teapa y Puyacatengo, cuyas corrientes se unen al Grijalva, hasta llegar al Puerto de Frontera, Centla, por donde se enviaban al exterior.

Además de las Haciendas de explotación agrícola, la población acostumbraba para autoconsumo, cultivar huertos en sus solares con productos frutícolas como col, tomate, calabaza, chile, hierbas de olor y hojas comestibles, condimentos y hasta plantas con propiedades medicinales.

A pesar de no disponer los hombres del campo de implementos agrícolas mecanizados (tractores, vehículos, etc.) ni insumos como fertilizantes, semillas mejoradas, plaguicidas, herbicidas e insecticidas, más que la mano de obra que vertía todo su interés y esperanza en esta actividad y con las bondades de la naturaleza imperantes en Tabasco, la agricultura fue el principal factor de desarrollo de Jalapa, como lo fue también para Tabasco.

En aquellos tiempos de bonanza agrícola era muy común entre las familias del campo reservar parte de los productos duraderos que cosechaban, almacenándolos en los tapancos o "trojes" para resistir los tiempos malos, seca excesiva o lluvias que provocaban serias inundaciones y dañan la actividad agrícola.

Justamente cuando inicia el decaimiento de la actividad agrícola, que empieza a ser desplazada por la ganadería, también empiezan, irónicamente, los apoyos oficiales al campo a través de créditos mediante instituciones bancarias que el gobierno promueve. En el año 1940 abre sus puertas en

Tabasco, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., estableciendo Jefaturas de Zona, una de las cuales queda asentada en Jalapa.

Aun cuando la mayor parte de la superficie del municipio es plana y los tipos de suelos son propios para la agricultura, esta actividad ha tenido que ceder ante el crecimiento extensivo de la ganadería, por el hecho de que ésta tiene menos riesgos de siniestros y ocupa menos mano de obra.

La superficie apta para la agricultura en el municipio de Jalapa se estima en 51,279 hectáreas, de las cuales se encuentran unas 2,352 hectáreas, en explotación hasta el año de 1996 en su totalidad de temporal.

Cultivos Tradicionales e Importantes

Los cultivos tradicionales más importantes para el municipio de Jalapa, se han venido realizando desde el siglo XIX. Así tenemos que por el año 1831, la caña de azúcar se cultivaba en 78 haciendas. Para mediados del citado siglo, los municipios más productivos del Estado de Tabasco, por orden de importancia fueron: Cunduacán, Jalapa, Teapa, Macuspana, Tacotalpa, Centro y Cárdenas.

La abundancia de la caña de azúcar propició la instalación de tres ingenios azucareros, actividad de la que nos ocuparemos en el inciso 3.1 del Apartado 3 de éste mismo capítulo.

El arroz es un cultivo que predominó durante muchos años y en la década de los cincuenta era común en todas las zonas bajas del municipio, como las Rancherías San Miguel Adentro, Chipilinar, San Marcos, Puyacatengo, Guanaj y Río Teapa entre otros, cuyos habitantes sacaban la producción a caballo hacia la cabecera municipal, para venderla a los dueños de piladoras que operaban en ese tiempo.

El plátano, cacao y café también han sido plantaciones de importancia. La mejor época del plátano fue aquella conocida como la del "Oro Verde" (entre las décadas de los treinta y cuarentas), cultivado sobre todo en las márgenes izquierda y derecha del Río de la Sierra. De igual manera fue la época de abundancia del cacao y café que se sembraban en muchas comunidades, sacándose la producción hacia Villahermosa.

Conforme a datos estadísticos recabados de INEGI e informes del Gobierno del Estado de Tabasco, la superficie sembrada en temporal en el año agrícola 1994-1996 por grupo de cultivo, es como sigue:

Granos alimenticios	Superficie Sembrada
----------------------------	----------------------------

Maíz	1718 Hectáreas
Arroz	14
Frijol	42
Sorgo	40

Otros Cultivos Alimenticios

Chile Verde
 Chile Tabaquero
 sandía
 Jitomate
 Melón

Frutales	Hectáreas
-----------------	------------------

Naranja	18
Limón	37
Piña	-0-
Papaya	2
Mango	25
Toronja	10
Aguacate	-0-
Tamarindo	-0-
Mamey	4
Chicozapote	5
Cacao	-0-
Coco	-0-
Caña de Azúcar	-0-
Plátano	29
Hule Hevea	83
Café	-0-
Pimienta	36

En total la superficie sembrada en el año agrícola antes citado en el municipio de Jalapa, fue de 2,130 hectáreas.

2.- Ganadería

Durante los primeros años de la década de los treinta, la ganadería empezó a adquirir importancia dentro del renglón económico activo del municipio, rompiéndose la vieja tradición de la cantidad por la calidad y logrando hacerse costumbre el consumo de carne de res por parte de la población, donde quizá por su precio accesible esta actividad económica fue tomando cada vez más auge al paso que se van mejorando y clasificando las razas mediante cruces entre éstas, con lo que paulatinamente se va haciendo más extensiva esta explotación.

El mejoramiento también en los pastizales que de silvestres comienzan a sufrir cambios con la intervención de técnicas aplicadas por el hombre, a modo de que sean adaptables a las diferentes condiciones de suelos, humedad, clima, etc., más nutritivos y de mayor rendimiento e inclusive seleccionados para mayor producción de carne o leche, siempre con miras a mejores márgenes de utilidad y asegurar su comercialización en el mercado.

La explotación paulatina de esta actividad va desplazando poco a poco a la agricultura y empieza a surgir como un nuevo renglón económico para el municipio. Ante esta oportunidad los productores empiezan a agruparse para darle mayor competitividad a la ganadería, mejorando su calidad, ampliando su mercado y abatiendo los costos de producción; de este modo nacen en el Estado las primeras agrupaciones y asociaciones de ganaderos y Jalapa no es la excepción, como más adelante lo veremos.

Al 31 de diciembre de 1995, la superficie del municipio dedicada a la ganadería alcanzaría aproximadamente las 43,200 hectáreas, con la existencia siguiente por especie: ganado bovino 51,987 cabezas; porcino, 11,147; ovino, 2,030; equino, 5,867; aves de traspatio, 65,511; aves de engorda, 50,855; guajolotes (pavos), 21,525.

El sacrificio de ganado realizado en el municipio en el año de 1997, fue como sigue: ganado bovino local 1,200 cabezas; embarques al frigorífico de la ciudad de Villahermosa 11,740 cabezas,

Fundación de la Asociación Ganadera Local de Jalapa

A partir del año de 1936, aunque no legalmente constituido pero sí reconocido por las distintas autoridades, comienza a funcionar un organismo que representa a los ganaderos que se agruparon voluntariamente en aquellos años, el cual fue inicialmente encabezado por el señor Antonio Ocaña Priego,

en calidad de Delegado. Años más tarde, exactamente el 7 de agosto de 1945, se funda formal y legalmente la Asociación Ganadera Local de Jalapa, con una mejor organización y administración, reglamentada bajo Estatutos y demás ordenamientos jurídicos sobre la materia, para los fines a que hubiera lugar.

Esta Asociación esta representada por una Directiva que era elegida en el mes de Enero de cada año. A partir de 1996 en una asamblea se emiten acuerdos para que la Directiva sea removida cada dos años, mediante los votos de cada uno de los socios inscritos y reconocidos legalmente.

Por otra parte, se elige también a un Delegado que tiene la función de representar a la Asociación ante la Unión Ganadera Regional de Tabasco, con sede en la ciudad de Villahermosa.

Los ganaderos que han representado su gremio desde 1936 hasta nuestros días son:

NOMBRE	CARGO	PERIODO
Antonio Ocaña Priego	Delegado	1936
Elio Bocanegra Pérez	Presidente	1945 - 1947*
Florencio Priego Oropeza	Presidente	1947 - 1948
Elio Bocanegra Pérez	Presidente	1948 - 1949
Leuzinque Zurita Ponce	Presidente	1949 - 1950
Julián Priego Oropeza	Presidente	1950 - 1951
Mario Moscoso Guerra	Presidente	1951 - 1955*
Enrique Fernández Veráud Gonzalez	Presidente	1955 - 1958
Amado Alvarez González	Presidente	1958 - 1965
Mario Moscoso Guerra	Presidente	1965 - 1971
José Bocanegra Pérez	Presidente	1971 - 1982
Gustavo Falcón Noverola	Presidente	1982 - 1984
Alfonso López Vázquez	Presidente	1984 - 1989
Jesús Adrián Bocanegra Andrade	Presidente	1989 - 1998
Julian Sibilla Priego	Pte. Interino	1998
Concepción Silvan Bocanegra	Presidente	1999 - 2000

**Como primer Presidente de la Asociación, asumió el cargo un 20 de septiembre de 1945 al 11 de mayo de 1947, y repitió del 20 de enero de 1948 al 31 de enero de 1949.*

**Como sexto Presidente de 1951 a 1955, repitió de 1965 a 1971.*

En el cuadro anterior podemos observar que el primer Presidente de la Asociación fue el señor Elio Bocanegra Pérez, quien se desempeñó dos años consecutivos y repitió en uno más; después de él, han logrado reelegirse o repetir en el cargo por periodos alternados, siete socios; entre ellos el que ha permanecido por más tiempo y en periodos consecutivos, es el señor José Bocanegra Pérez, con un total de once años; le siguen Mario Moscoso Guerra, en diez periodos alternados, uno de 4 y otro de 6; Jesús Adrián Bocanegra Andrade, quien desde 1989 ha sido reelecto incluyendo hasta enero de 1998, Alfonso López Vázquez por un lapso de siete años de reelección consecutiva y, Gustavo Falcón Noverola que se desempeñó durante cinco años. Cabe hacer mención que cuatro de los socios que han representado a su gremio han logrado posteriormente ocupar cargos de elección popular, ellos son: Enrique Fernández Veráud González, que asumió la Presidencia Municipal (1962-1964) y Diputado Local (1977-1979); José Bocanegra Pérez, Síndico de Hacienda Municipal, entró en funciones como Presidente Municipal Interino durante los meses del 10. de Septiembre al 31 de Diciembre de 1967 y Alfonso López Vázquez, Diputado Local (1989-1991) último año en el que ocupó la Presidencia de la Gran Comisión del Congreso del Estado, además de desempeñar desde 1989 el cargo de Presidente de la Confederación de la Pequeña Propiedad en el Estado de Tabasco y Jesús Adrián Bocanegra Andrade ocupa actualmente el cargo de Presidente Municipal (suplente) para el período 1998-2000.

La Asociación Ganadera Local de Jalapa no sólo ha luchado por los intereses de los ganaderos sino que también ha desempeñado a lo largo de su existencia una noble labor de beneficio social; un ejemplo lo es las aportaciones que dio a la Escuela Preparatoria (hoy Colegio de Bachilleres Plantel número Once) durante su formación, de las que ya hicimos mención. Asimismo, la viene brindando para la organización de la Feria de Jalapa desde que ésta se empezara a festejar por el año de 1976, estando como Presidente Municipal Don Luis Antonio Zurita Zurita y de la Asociación el señor José Bocanegra Pérez, así como Presidente del Comité Pro-Feria de Jalapa, el señor Bernabé Romero Aguado, que realizó como tal una destacada y positiva labor para el lucimiento de esta fiesta del pueblo. También por parte de la Asociación participa siempre una representante para la elección de la Flor Municipal y durante el periodo de duración de ésta instalan un stand para la exhibición de las mejores razas de ganado logradas en el Municipio.

Como dato final es que hasta el mes de enero de 1998, la Asociación de Jalapa, estaba integrada por 627 socios legalmente reconocidos.

3. Industrias

En lo que a este sector se refiere, Jalapa actualmente no cuenta con ninguna empresa industrial de interés, pero el hecho de incluir este apartado en nuestro trabajo obedece al propósito de resaltar y dejar constancia sobre la importancia que alguna vez llegó a tener para Jalapa y el Estado; en efecto, la industria del municipio tuvo una época de esplendor que comprendió desde principios del siglo XX hasta finales de la década de los cincuenta, derivada de la explotación azucarera y arrocera, actividades que jugaron un papel muy importante en el desarrollo económico de Jalapa, las que a continuación referiremos.

Ingenios Azucareros

Los primeros pasos que dan inicio a estas industrias son de la década de los setenta del Siglo XIX, con la instalación de los primeros trapiches de hierro y mecánicos que llegaron a Tabasco y, por ende, a Jalapa, sustituyendo poco a poco a los fabricados en forma rústica a base de madera y operados manualmente o con la ayuda de una bestia de carga, rotando en torno al trapiche para hacerlo girar de la palanca y demoler la caña para extraerle el jugo.

La actividad de los trapicheros era la fabricación de mieles, panelas, dulces de sabores (anís, naranja, etc.) conocidos con el nombre de «blanquillas» y alcoholes de alta calidad, algunos de los cuales se vieron funcionar aún a mediados de los años cincuenta después de esta centuria.

Estos trapicheros en la época garridista enfrentaron serios problemas por la política de este gobierno en contra de las bebidas alcohólicas, al imponer la Ley Seca que prohíbe la producción, distribución, venta y consumo de las mismas, por lo que muchos de estos dejan de funcionar, pero pese a las disposiciones y aplicación de medidas drásticas, algunos siguieron operando en forma clandestina burlando la vigilancia de los llamados Inspectores de Alcohóles.

En el año de 1873, se establecieron los primeros ingenios movidos por vapor, como lo fueron «El Rosario» propiedad de Don Federico Jiménez, establecido en Jalapa y, el «San Lorenzo» de Don Calixto Merino, ubicado en Tacotalpa, cuyas instalaciones fueron realizadas por el señor Joel Beauregard de nacionalidad norteamericana.

Prácticamente, desde la primera década del Siglo XX hasta los años setenta Jalapa contó con tres Ingenios azucareros conocidos como: «Santa Rosa», «La Unión» y «Progreso».

El ingenio «Santa Rosa» se localizaba frente al pueblo de Francisco J. Santamaria cuyos propietarios señor Silverio Falcón y posteriormente su hijo Manuel, supieron mantener una buena organización y administración, empresa que lamentablemente dejó de funcionar por el año de 1960.

El Ingenio de «La Union» tuvo como primer propietario al señor José Antonio Ruíz, originario del Estado de Hidalgo, casado con una tabasqueña oriunda de Cuauacán, señora Leonarda Sastre, hija de la ilustre y distinguida dama Doña Fidencia Fernández Veráud (de la que hoy lleva su nombre una calle de la ciudad de Villahermosa).

Posteriormente pasó a ser propiedad de los señores Gonzalo y Alfonso Ramos, que instalaron el primer ingenio con trenes de vapor y techo al vacío, ubicándolo en la margen izquierda del Río de la Sierra, a 15 kilómetros de la ciudad de Jalapa carretera a Playas del Rosario, con el mismo nombre de «La Unión». Los últimos dueños, de esta empresa fueron los señores Jorge Alberto, José Ovidio y María Elena Ruíz Osorio, siendo cerrada en el año de 1967.

Por último, el ingenio azucarero «Progreso» que se encontraba ubicado en la margen izquierda del Río de la Sierra, a escasos 8 kilómetros de la cabecera municipal sobre la carretera a Villahermosa, entre los poblados de Jahuacapa y Astapa. Sus primeros propietarios y administradores fueron los señores Juan, Emilio y Marcelino Fernández y Don José María Grand; posteriormente, los señores Jaime Artímez, Ramón Gutiérrez, José González y Amado Alvarez Fernández, todos ellos de origen español. Esta empresa paraliza sus actividades en el año de 1971.

Los tres ingenios antes mencionados aportaban para Tabasco y para el país una importante producción de azúcar. Así tenemos que en el periodo comprendido de noviembre de 1947 a Septiembre de 1948, daban cuenta de la siguiente producción: «El Progreso», 761,500 kilogramos; «La Unión», 567,250 kilogramos; y, «Santa Rosa», 199,450 kilogramos.

Piladoras de Arroz

Esta actividad tuvo su auge desde los años treinta hasta los sesenta, dada la importante producción de arroz que se lograba en las zonas bajas de Jalapa, generando fuentes de trabajo en el campo y en la cabecera municipal,

con el establecimiento de piladoras que procesaban el arroz para su posterior venta tanto local como en la capital del Estado, transportándolo en barco cuando solo se tenía la vía fluvial como salida y por carretera cuando se construye la de Jalapa-Villahermosa.

Entre los Empresarios de Piladoras de Arroz que destacaron tenemos a Don Julián Priego Oropeza, quien la instaló en 1931; la segunda el señor Héctor Cámara en su pueblo natal de Astapa; el señor Jorge Manzur y Don Augusto Sibilla López; Don Manuel Sibilla Zurita que la instaló en 1948; el señor José Sibilla Zurita de 1955 a 1963; Don Sebastián Deyá Colón, originario de España y casado con una distinguida dama jalapaneca; así mismo, Don Patricio Pérez Falcón en la Ranchería Puyacatengo.

Producción de Dulce

Esta es otra de las actividades que desde hace muchos años han dado fama al municipio de Jalapa y, aunque no es propiamente una industria en todo el sentido de la palabra, dado que la elaboración del dulce se realiza a base de métodos totalmente «caseros» y en cantidades pequeñas, pero de ricos sabores y gran variedad que le han permitido a muchas familias el diario sustento, algunas de las cuales han sobresalido comercializándolo hacia otros lugares, principalmente Villahermosa.

El origen de esta actividad se remonta hasta después de la mitad del Siglo XIX, cuando familias procedentes de España radicadas en el municipio, pusieron en práctica su arte culinario preparando en sus domicilios varias clases de dulces que primero fueron para autoconsumo. Más tarde se propagaría por todo el municipio al aprender esta labor familiar jalapaneca, quienes logran al paso de los años, y generación tras generación mejorar su sabor y presentación, con la aplicación de nuevas técnicas, forma, estilo y conservación, hasta comercializarlo.

La elaboración de estos dulces floreció también gracias a la facilidad de la materia prima existente en el municipio como azúcar, frutas diversas, leche, hojas de mazorca de maíz (secas) utilizadas para envoltura.

En su proceso se requiere de una paila de cobre colocada sobre un fogón y durante el cocimiento de la mezcla se está moviendo constantemente con una paleta de madera, por un tiempo que depende de la cantidad a preparar. Es una actividad en la cual es necesario mucho conocimiento y experiencia para obtener un producto de sabor y calidad.

Entre los tipos de dulces más conocidos y solicitados están el de naranja y camote con piña, camote con guanábana y camote con coco, que son envueltos en joloche; otra variedad son los dulces de oreja de mico (papaya tierna rebanada), pasta de leche con guanábana, de coco, zapote, chocolate, turrón de coco y de patate, caramelo de guanábana, melcocha, cortadillo, nance curtido y en dulce, huapaque, sidra, melocotón, limón real, cocoyol, higo, grosella, etc.

Actualmente, esta actividad ayuda a muchas familias en su sostén al elaborarlo y venderlo por las calles, mercados o comercios de productos típicos del Estado, principalmente en Villahermosa.

Pequeñas Empresas

La visión comercial y espíritu emprendedor de muchas personas establecidas en Jalapa, hizo posible la conformación de variadas y pequeñas empresas desde los años treinta, como lo fueron las siguientes:

Don Jorge Manzur, además de su piladora de arroz, instaló una fábrica de hielo y paletas de frutas naturales. En 1941, Don Carlos Andrade abre la primera fábrica de refrescos embotellados conocido como gaseosa. Por estos mismos años, Don Sebastián Deyá Colón, introduce la elaboración del jabón «lejía» que hoy casi se ha extinguido.

Otro empresario fue el señor José Sibilla Zurita, quien inició el cine denominado «Novedades», en sociedad con su cuñado Don Edmundo Priego Andrade, y poco después sería adquirida por el Sr. Elio Bocanegra Pérez. Entre 1949 y 1959, el primero instala también una fábrica de hielo y paletas y en 1952 abre una fuente de sodas, acondicionando un local de su propiedad en la calle José María Pino Suárez, frente al lateral izquierdo de la Escuela Urbana «Maestro Matías P. Piedra», negocio que cerró en 1966.

A todos estos hombres de empresas, dinámicos y luchadores, cuyo esfuerzo y dedicación contribuyeron al auge de Jalapa en aquellas épocas, nuestro reconocimiento y especial mención en este trabajo, como un justo y merecido homenaje a su noble causa.

CAPITULO VII

DESARROLLO URBANO

VII.- DESARROLLO URBANO

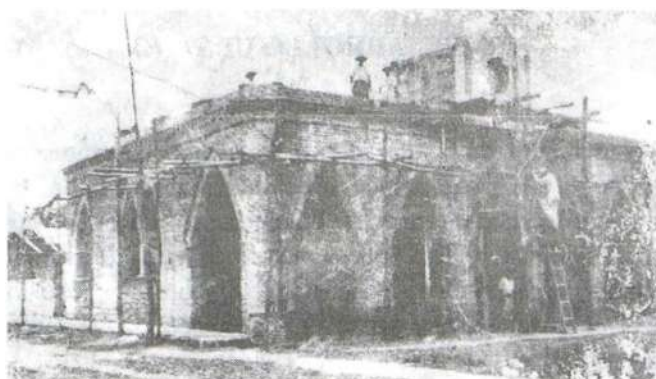
En el municipio de Jalapa, además de su cabecera municipal, alcanzan la categoría de urbanos los poblados de Jahuacapa, Astapa, Francisco J. Santamaría y Aquiles Sérdan, en todos ellos se dispone de los servicios públicos necesarios para calificarlos como tales, como son: energía eléctrica, agua potable, drenaje, pavimentación, teléfono, educación, etc. sobre los que se hizo mención líneas atrás en el apartado dos del capítulo V correspondiente a Infraestructura Económica.

Independientemente de estos servicios son de considerarse otras obras que reflejan aún más el desarrollo urbano de una población; en este capítulo con el objeto de valorar y apreciar mejor de que manera se ha logrado este desarrollo en Jalapa, se hace una descripción de las más importantes, partiendo desde el principio del presente siglo hasta nuestros días, tratando de seguir un orden cronológico.

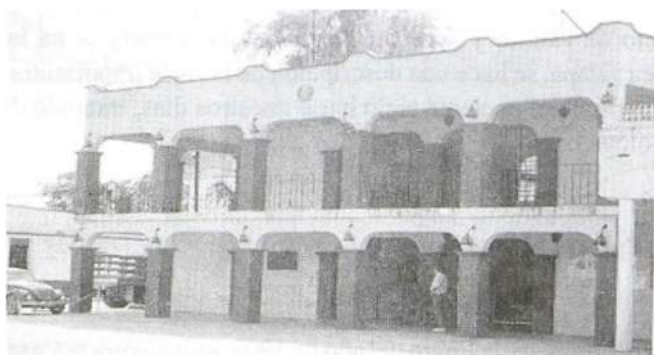
1.- Palacio Municipal

Un día primero de Enero del año de 1902, se inaugura la Casa Municipal de Jalapa, que fue reconstruida totalmente con una inversión de \$631.76. En el año de 1905, el Gobierno Estatal auxilió al Ayuntamiento con la cantidad de \$400.00 para la construcción del Palacio Municipal, misma que ya se había iniciado con anterioridad a esta fecha.

Corría el año 1942 cuando se construye un nuevo Palacio Municipal en el mismo sitio donde antes estuviera el viejo caserón que tantos años albergó el anterior Ayuntamiento del Municipio, obra que se realiza dentro de la Administración Municipal del señor Tiburcio Torres Méndez, misma que perdura hasta el año de 1974 cuando es demolida para erigirse en su lugar un edificio nuevo inaugurado en 1976, que hoy sigue en funciones, aunque ha sido objeto de remodelaciones por parte de las administraciones que le han seguido.



Antiguo Palacio Municipal (Año de 1942 en proceso de construcción)



Actual Palacio Municipal de Jalapa Tabasco. (1998)

2.- Mercados

Uno de los lugares de mayor concurrencia de la población con fines comerciales lo constituyen los mercados; en el municipio de Jalapa uno de los primeros que se puso en servicio fue el de Astapa, a principios del año de 1902. Posteriormente, en el año de 1913 se construye el mercado de la entonces Villa de Jalapa, exclusivamente con presupuesto del erario municipal, cuya estructura se levantó sobre bases de horcones de madera, con techo de tejas de barro sobrepuestas soportado por piezas de madera y piso de tierra. En esta época fungía como Jefe Político el señor Antonio Espejo y Presidente Municipal Don Leonte Evoli Rodríguez.

En el período de administración de Don Narciso T. Oropeza Ocaña (1920~1921), se sustituyen los horcones por columnas de ladrillos y se le tiende el piso con este mismo material. Con el señor Herminio Oropeza Oropeza (1940-1941), se reconstruye el piso a base de cemento. Dado el crecimiento de la población y por consiguiente la demanda de productos alimenticios, en la administración de Don Enrique Fernández Veráud González (1962-1964), se construyen y acondicionan locales. En la siguiente Administración de Don Romelio Oropeza de la Cruz (1965-1967), se instalan dentro del mercado servicios sanitarios para mayor higiene y comodidad de los clientes y locatarios.

Bajo la Presidencia del Profesor Manlio Evoli Ocaña (1977 - 1979), se construye un nuevo y funcional mercado en la esquina de las calles de José María Pino Suárez y Aniceto Calcáneo. Por último, con el Lic. Rodolfo Jiménez Damasco al frente del municipio (1986-1988), en la calle Lic. Carlos A. Madrazo (atrás del Casino del Pueblo) existía una obra negra que no se utilizó para los fines originalmente planeados, procediéndose a su reconstrucción y remodelación para convertirla en el actual mercado de la ciudad de Jalapa, con dos plantas que lleva el nombre de "20 de Noviembre".

Precisa mencionar en este punto a diversos personajes que con su esfuerzo, sacrificio, trabajo y don de servir a la comunidad jalapaneca, fueron y algunos siguen siendo parte de los mercados. Así recordamos que entre los primeros locatarios instalados en lo que fue el viejo mercado público y allá por el año de 1932, fueron los señores Enrique Doporto e Hipólito Méndez, que expendían pan y café preparado, utilizando anafres de carbón; poco después haría lo mismo Don Esteban Maldonado Lázaro con su nuevo puesto al que denominó «El Gallo», quien hasta la fecha sigue con su honroso trabajo de expender café, chocolate en bebida, refrescos, antojitos y comidas regionales.

A estos le siguen el señor Antonio Pérez y familia, ofreciendo refrescos naturales a base de frutas, en especial el famoso llamado "machacado de piña" actividad que le heredó a su hijo Rafael, que hoy sigue al frente de este puesto. Tenemos también al señor Ulises Bocanegra Pérez, quien fuera muy apreciado y conocido por su trato amable con la clientela a la que vendía comida; a su lado y con un puesto de frutas y verduras se encontraba Don Nicolás Pérez e inmediatamente después Don Lorenzo Cárdenas, con venta de refrescos y jugos de frutas de la región, conservando siempre su prestigio y atención al igual que el señor Régulo Cárdenas, muy popular por sus sabrosos y variados tacos.



Al fondo del quiosco del antiguo parque central, se aprecia el viejo mercado público donde en su lugar se ubica hoy la “Casa de la Cultura”



Mercado público “20 de Noviembre” (Foto tomada en 1998)

En el ramo de abarrotes, uno de los primeros en esta actividad lo fue Don Oscar Domínguez Ocaña, seguido poco después por el señor Noriega. Mención aparte corresponde al expendio de carne de res, cuya atención se rolaba día con día entre los ganaderos, único que se encontraba establecido en la Villa de Jalapa y, por lo mismo, la clientela llegaba desde las tres o cuatro de la mañana para hacer «cola» y tener oportunidad de adquirir su porción de carne ya que para la siete de la mañana se agotaba y había que esperar la matanza del día siguiente.

3.- Parques

Otro importante centro de reunión típico en la provincia tabasqueña al que concurre la población con fines de recreación y esparcimiento, son los parques.

El Parque Central de Jalapa existe desde finales de la década de los ochenta del pasado Siglo XIX; a lo largo de su existencia ha sido objeto de remodelaciones diversas atendiendo las necesidades de la población; la primera de estas de que se tiene conocimiento, *fue* por el año de 1902, cuando se reacondiciona y se le construye un enverjado a su alrededor, siendo inaugurado por el entonces Gobernador del Estado, Abraham Bandala Patiño.

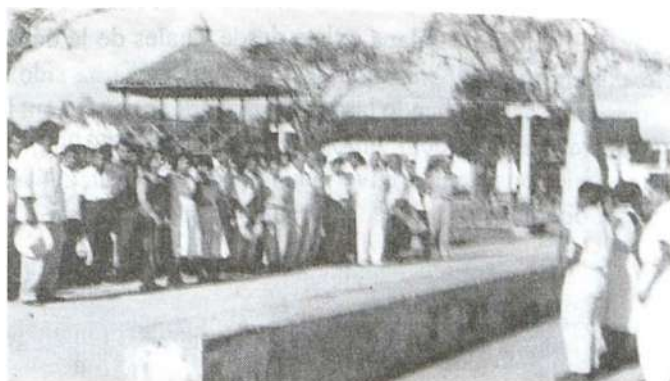


Parque y parroquia; Jalapa años 10s.



Parque y parroquia; Jalapa Tabasco años 20s.

Por los años cuarenta, al ser remodelado se le retiraron las incómodas y rústicas bancas, para sustituirlas por otras más modernas hechas de granito, que en su respaldo llevaban el nombre y fecha de la persona física o moral que la donaba como una contribución a esta obra.



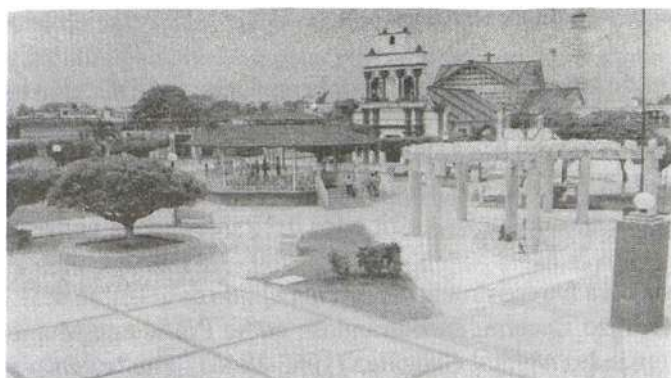
Acto Cívico en el Parque Central 1960

Fue en 1965 cuando se llevó a cabo otra remodelación total que culmina al siguiente año, durante el mandato municipal del señor Romelio Oropeza de la Cruz (1965-1967).

Durante la Administración Municipal del Lic. Fredy Armando Oropeza Correa (1980~1982), es demolido el quiosco del parque conocido como «El Chancletón» y en su lugar construyen uno nuevo que es el que existe a la fecha. Este parque lleva el nombre del ilustre tenosiquense que llegó a la Vicepresidencia de la República, al lado de Francisco I. Madero, el Lic. José María Pino Suárez. A finales de Agosto de 1997, siendo Presidente Municipal el Profr. Jaime Córdova Contreras (1995-1997), vuelve el parque a sufrir una total remodelación, a excepción del quiosco que todavía conserva su estructura original.

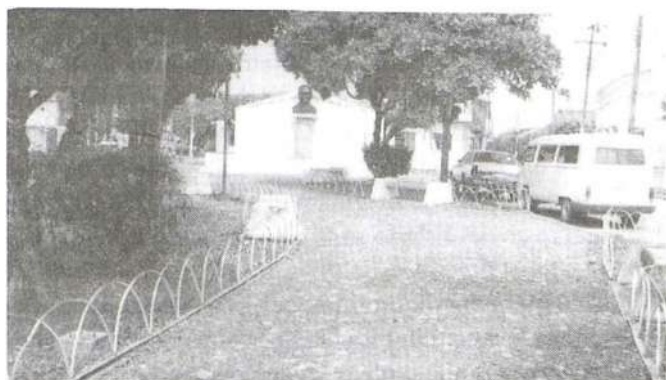


Parque Central de la ciudad de Jalapa 1996



Actual Parque Central de la Ciudad de Jalapa (1997)

En el período de gobierno municipal del Profesor Manlio Evoli Ocaña (1977~1979), se construye un pequeño parque frente a la Unidad Deportiva, llevando por nombre «Benito Juárez».



Parque “Benito Juárez”

Siendo Presidente Municipal el Lic. Rodolfo Jiménez Damasco (1986-1988), es construido otro parque entre las calles Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria (frente al Malecón), conocido como el de “Los Areneros”.

En 1997, siendo Presidente Municipal el Profesor Jaime Córdoba Contreras, fue inaugurado un pequeño parque denominado “Graciela Pintado de Madrazo”, localizado frente al panteón de la ciudad de Jalapa Tabasco.

4.- Bordo de Protección

Una de las obras que con mayor beneplácito y satisfacción ha recibido la población de la cabecera municipal, lo es la construcción o defensa contra los desbordamientos del Río de la Sierra, que vino a poner fin a las inundaciones que se sucedían año con año, hasta en tres ocasiones, con los consiguientes daños y perjuicios que hacían sufrir a los habitantes que la vivieron.

Esta obra fue construida durante el período de gobierno del Lic. Carlos Alberto Madrazo Becerra, encontrándose como Presidente Municipal Don Enrique Fernández Veráud González (1962-1964). Fue terminada en 1963 sobre una extensión de 1,600 metros en los que se hincaron 360 metros lineales de pilotes de palma de yucateco, para la formación de espolones permeables que reforzó la margen del río contra la erosión de sus corrientes, protegiendo al mismo tiempo la ciudad.

En aquellos años cuando el río empezaba a resumar, este arrastraba consigo grandes árboles y palos de todas clases aprovechando muchas personas a orillas del río o embarcados en endebles canoas o cayucos, para atrapar con valor y pericia algunos de estos palos con objeto de almacenarlos para leña, o bien para tratar de atrapar camarones o piguas que venían sujetas a muchos de estos troncos, utilizando para esta "pesca" una herramienta rústica de palo llamado "garabato", muy conocido y usado por nuestros campesinos en sus labores del campo, de ahí que se originara el sobrenombre de "jalapalo con garabato" que en el resto del Estado se le da a los jalapanecos.

De igual manera los habitantes se preparaban para afrontar las inundaciones; algunos levantando sus cosas en "tapancos" dentro de la casa o cambiándose a lugares más altos; otros levantando en las puertas de la casa pequeños muros para evitar la entrada del agua; muchos más con tiempo se proveían de víveres (maíz, frijol, azúcar, arroz, yuca, camote, plátano, calabaza, petróleo, leña, etc.), para resistir la larga temporada de creciente.

En estos tiempos tan difíciles, había personas que vivían o se trasladaban a partes más altas, de donde realizaban una labor voluntaria y desinteresada de alcances sociales inimaginables, consistente en anunciar cuando los niveles del agua de los ríos tendían a subir abrupta e inesperadamente, utilizando medios totalmente rústicos como era poner marcas en algún palo, árbol, o cualquier objeto fijo alcanzado por las corrientes de agua, o bien observando el comportamiento de algunos animales que presentían la inundación, como hormigas y otros insectos que buscan de inmediato las partes altas. Al notar por medio de estos sistemas de "medición y alarma" la

subida del cauce del río, hacían sonar fuertemente y repetidas veces un cuerno de animal, habilitado como trompeta, cuyo eco se propagaba a gran distancia y el radio de su alcance se extendía aún más debido a que eran varias personas (alejadas unas de otras), las que se comunicaban entre sí mediante este sistema. Los habitantes de poblados y comunidades de partes bajas que ya identificaban este sonido como aviso de inundación, de inmediato se preparaban y tomaban las medidas que afrontarían. Entre las personas que se sabe realizaban esta noble labor se menciona a los señores Aurelio Arpaíz y Samuel Goñi Bocanegra, a quienes se recuerda con cariño.

Pero estas inundaciones a pesar de las molestias y daños que causaban, no arredraban a los pobladores que para disipar sus temores y angustias solían recorrer las calles con el agua hasta la cintura, sobre cayucos o montados en grandes palos arrastrados por la corriente, creando bullicios, bromas, juegos y jolgorio, aún a costa de su propia desgracia. Para los niños que no alcanzaban a comprender la dimensión de los daños, todo era diversión, ya sea nadando o tirándose de “clavado” al agua de partes altas o bien elaborando barquitos de papel o de madera que ponían a navegar, y algunos con más ingenio lo hacían por las noches colocándole encima una vela encendida que los hacía lucir en su recorrido.

Hoy aquellas inundaciones que convertían a nuestro pueblo en una “Venecia Italiana”, pertenecen al pasado y solo quedan en el recuerdo de quienes las conocimos y sentimos en carne propia y que aquí en estas líneas dejo plasmadas para conocimiento de nuestras futuras generaciones.

Las fotografías que a continuación se observan fueron obsequiadas por el Sr. Lucio Andrade Andrade, donde se aprecia una de las últimas inundaciones de la cabecera municipal de Jalapa, en 1962.



Av. Miguel Hidalgo



Calle Benito Juárez



Calle Lic. José Ma. Pino Suárez



Av. Miguel Hidalgo



Av. Miguel Hidalgo

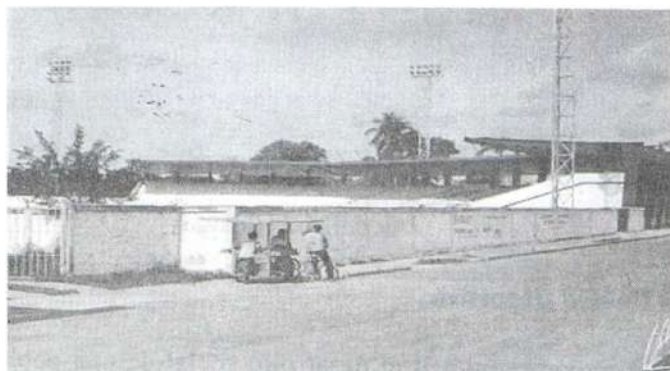
5.- Unidad Deportiva

Parte indispensable en el desarrollo social de una población, lo constituyen las actividades deportivas, practicadas por niños, jóvenes y adultos; en Jalapa se practican muchas disciplinas deportivas desde hace muchos años, a pesar de que no se contaba con las instalaciones adecuadas, pero se las ingeniaban para hacerlo en campos rústicos o como se dice en el ambiente deportivo a lo "llanero". Predominaban entre los deportistas actividades como el béisbol que se jugaba en terrenos semiurbanos, como los localizados en el rancho «La Encarnación» y en otro predio rústico llamado «Jesús María» que eran propiedad de los señores Enrique Fernández Veráud González y Oscar Romero Ocaña, respectivamente.

De igual manera se utilizaron algunas calles del pueblo para jugar además del béisbol, voleibol, que en ocasiones causaban perjuicios a algunas casas, de ahí que haciendo sentir la niñez y juventud sus inquietudes de recreación y diversión, se hace necesario disponer de un lugar e instalaciones adecuadas.

De este modo se construye un campo deportivo al que se le puso por nombre «Enrique Fernández Veráud González», en reconocimiento a este distinguido jalapaneco que ocupara la Presidencia Municipal. Por el año de 1980, se amplían estas instalaciones para convertirla en una «Unidad Deportiva» en la que se incluyen además de campos y canchas, un gimnasio denominado «Raymundo Avila Alvarado», en honor de este inolvidable y muy respetado maestro de Educación Física que fue guía deportivo de varias generaciones, quien a pesar de ser originario del Estado de Yucatán, siempre fue amante de

nuestra tierra, demostrando un gran interés por el desarrollo del deporte para beneficio de la juventud y colaborando con entusiasmo en la organización de estos eventos, así como en las fiestas carnavales.



Campo Deportivo "Enrique Fernández Veraud Gonzalez"

6.- Centro de Convivencia

Para el año de 1982, se abre para las familias jalapanecas una alternativa más para el descanso y esparcimiento, con la construcción del Centro de Convivencia Familiar que se ubica en el boulevard Francisco J. Santamaría (frente al Panteón Central de esta ciudad), obra que se realiza durante la gestión administrativa del Lic. Fredy A. Oropeza Correa.



Centro de Convivencia

7.- Rastro Público

En relación a este apartado, vale la pena incluir un suceso que se dio en Jalapa sobre el abasto de carnes hacia el año de 1847, después de concluida la lucha armada en Tabasco por nuestros heroicos defensores de la libertad, en contra del invasor ejército norteamericano.

El 22 de septiembre de 1847, el Cabildo en funciones del pueblo de Jalapa levanta una acta que a la letra dice:

“... El Ayuntamiento acuerda deberse respetar pero no cumplir una disposición del Jefe Político del Departamento, relativa a que habiendo vendido cien reses del Gobierno a Don Juan Bautista Marcín, vecino de Tacotalpa, éste tenía el privilegio de matar por dos meses en Jalapa. Entre otras razones en que funda su acuerdo dice que de la cuestión onerosa de venta, no es sabedor el pueblo; que en Jalapa el ramo de abasto forma una historia triste y sangrienta, siendo su apoyo los sucesos del infante del día 3 de Septiembre de 1837; (Nota: Don Gregorio Zurita al frente de un grupo de gente armada atacó a una familia de apellido Oropeza, resultando algunos muertos y heridos en ambos bandos en disputa por el abasto de carne); que el interceptarlo es una iniquidad contraria a la justicia y al Derecho Municipal, apoyado por el segundo concepto del Artículo II de nuestra Constitución, etc., que en circunstancias más críticas, estando la capital ocupada por fuerzas americanas, el Gobernador Don Justo Santa Anna, concedió igual privilegio a Don Salvador Oropeza y que el pueblo entonces el 12 de Julio último había tenido que ejercer el derecho de petición, etc., de lo que resultó deberse dar al pueblo lo que es del pueblo, o sea, el abasto libre para el pueblo, etc. Firmado.- José B. Figueroa Manuel Sala, Alejo B. Ponce, Vicente Santos, Srio...”.

Con fecha primero de noviembre de 1847, el Jefe Político transcribe un oficio del señor Gobernador del Estado, relativo a que, “... si el cabildo por más tiempo no otorga al señor Juan Bautista Marcín, los dos meses de abasto de carnes que consiguió de la Jefatura, se apremie al cuerpo con fuerza armada o cien pesos de multa, a cuya ejecución vendría el propio Gobernador...”. El Ayuntamiento de Jalapa responde y asienta; que no se puede creer que el Gobierno haga uso de soldados contra representantes de un pueblo inerte que acata la Ley, habiendo hoy en las fronteras un enemigo extranjero a quien ir a batir, con esos mismos soldados y, en cuanto a la multa de cien pesos con que se le conmina, sólo y tan sólo porque se ha sostenido con dignidad dentro del círculo de sus atribuciones y facultades, lo dudaría al verlo escrito. Dicen y rebelan sus atribuciones (los municipales). Como así mismo que en fuerzas de

las oír constancias alegadas por el gobierno pero no con presencia de su protesta concedió (contra su natural sentir; contra el bien general del pueblo que representa; contra las garantías concedidas a los ciudadanos en la Fracción 2ª. Art. II de la Constitución Local!), el Ayuntamiento dos meses de abasto en abstracto el señor Marcín bajo las condiciones expresadas en el Acta del 27 de Septiembre; y que no juzga ser de las atribuciones del Jefe Político ni del Gobierno mezclarse en un ramo de policía peculiar al Ayuntamiento, pues con tal concesión se les absorben, las facultades y el señor Marcín abusaría y solo se le exigiría la pesa y la hora de despacho, etc.; en esta virtud el Ayuntamiento está impedido declarar y declara, que mientras no apruebe el señor Marcín los puntos indicados, no concede el abasto en abstracto, pues con fijar reglas de sus atribuciones no cree desacatar al Gobierno ni a la Jefatura Política y si observa las Leyes; que por lo tanto espera en su sala consistorial y en sala permanente al señor Jefe Político para oír toda clase de cargos, pues éste está pronto a contestarlos como tiene dicho el 27 de septiembre y repite ahora con renovación de su propuesta, estima mejor dejar el puesto que ocupa que le será más honroso, que dar un paso de retroceso; que se copie ésta acta y por extraordinario se dirija al Gobierno y Jefatura Política, Etc. Firmados Dionisio Oropeza, Alejandro de Ponce, Juan Andrade, Julián Arpáiz y Vicente Santos.

Habiendo fallado el señor Marcín al artículo 4o. del Acta de Compromiso celebrada ante el Gobierno el 23 de Noviembre, a propuesta del Regidor 4o. se declara libre el expendio de carne, comunicándose por extraordinario al Gobierno, para lo que tenga a bien disponer lo que juzga de justicia, Dic. 9 de 1847...».

Después de estos sucesos en los que el Cabildo del Ayuntamiento de aquella época valerosamente veló por los intereses del pueblo, éste seguiría beneficiándose de este servicio con algunos problemas pero sin desmayar. La matanza de res y su venta se realizó desde sus orígenes en una choza hecha con horcones, techo de guano y piso de tierra, con troncos de árbol truncados para realizar los cortes a punta de hacha y se tasajeaba sobre tablones de madera rústicos. La mejora posterior de este «rastros» fue, al hacer el techo con lámina de zinc y el piso de cemento, realizándose la venta en un local que exprefeso se habilitó en el mercado, al cual era llevada la carne en canal sujeta a un palo largo y grueso, sostenido en ambos extremos sobre los hombros de dos personas que haciendo el recorrido a pie, y así paulatinamente se fue ampliando y adecuando a las necesidades y exigencias sanitarias.

En el año de 1972, por conducto de la Asociación Ganadera Local, presidida por Don José Bocanegra Pérez, se construye un moderno y funcional rastro en el mismo sitio que ocupara el antiguo. De aquí se transportaba la

carne en canal en una camioneta (también adquirida por la Asociación) hasta el mercado para su venta al público.

Años después, durante la Administración Municipal del Profesor Luis Felipe Oropeza Luna (1983-1985), se construye un nuevo rastro con instalaciones más adecuadas, que se localiza en el kilómetro 6 de la carretera Jalapa - Playa del Rosario - Villahermosa, el cual es administrado por la Dirección de Desarrollo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa. En tanto, el anterior rastro fue demolido para levantar en su lugar el edificio donde actualmente se albergan las oficinas del DIF Municipal, que se localiza a un costado del parque de «Los Areneros» frente al Malecón de Jalapa.



Rastro Municipal

8.- Obras de Pavimentación

Aún a principios de la década de los cincuentas, las calles de la ciudad de Jalapa eran todas de terracería, lo que ocasionaba que en épocas de lluvias se formaran grandes zanjas y lodazales con charcos de agua, debido al tránsito vehicular y caballar. Las autoridades como remedio a estos males ordenaban la apertura de zanjas (cunetas) con cierto desnivel, a lo largo y ambas orillas de las calles, a las que frecuentemente se tenía que dar mantenimiento para evitar que se taparan o azolvaban o fueran reducto de alimañas (ratones, culebras, tarántulas, alacranes, caracoles, etc.), que pudiesen lastimar a algunos niños que acostumbraban jugar en el agua que se quedaba acumulada o que corría al llover, sobre todo en los cruces de calles donde se ponían alcantarillas de esquina a esquina con los extremos descubiertos.

También por aquellos años eran pocas las casas que tenían banqueta, por lo que los peatones transitaban orillando los cercos y en ocasiones invadían

patios de predios particulares para evadir alguna poza de agua o lodazal. En días de lluvia se acostumbraba mucho usar botas de hule y algunos optaban por transitar a caballo para no meterse al lodo.

Durante la gestión administrativa municipal de Don Julián Ocaña Alvarez (1950-1952), se construyó un primer pequeño boulevard comprendido entre las calles Miguel Hidalgo y Rogelio Torpey Andrade (frente al Palacio Municipal y del Parque Central). Actualmente, en este mismo tramo, existe una plaza pública donde se llevan a cabo diversas actividades cívicas, sociales, culturales y políticas.

En aquellos tiempos existió un arroyo que atravesaba calles y predios particulares; en los cruces obligados de peatones se construyeron puentes rústicos de orilla a orilla del cauce y mediante cuerpos de árbol y en forma paralela se hacía una «barandilla» o pasamanos para apoyo de las personas que lo cruzaban. Este arroyo fue desapareciendo al paso de los años por los constantes rellenos que se le hacían, en especial el que se logró durante la gestión municipal del señor Felipe Pérez Benítez (1953-1955). Este arroyo cruzaba las calles que hoy se denominan Aniceto Calcáneo, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, a unos cuantos metros de la que hoy es salida de la carretera Jalapa-Chichonal-Macuspana.

Correspondió a Don Julián Ocaña Alvarez en su segunda oportunidad como Presidente Municipal (1959-1961), iniciar la pavimentación de las primeras calles de la ciudad de Jalapa, que fueron las que rodean el Parque Central, utilizándose ladrillo y cemento. De esta manera, el pueblo pudo gozar mejor de sus fiestas de Abril y Junio, que en este sitio se organizaban, al evitarse el encharcamiento de agua y formación de lodo por causa de las lluvias.

En los años 1968-1970 en los que presidió el Ayuntamiento el señor Julio Cesar Bocanegra Oropeza, se realizó la pavimentación de las calles del primer cuadro de la ciudad, hechas por vez primera de concreto hidráulico, con las también primeras guarniciones y banquetas.

Dos aspectos importantes cabe mencionar en relación a las obras de pavimentación; Primero: la designación en el trienio antes mencionado de un Comité Pro Obras de Pavimentación, que integraron en su inicio personas connotadas del lugar, como son el Dr. Juan José Andrade, Profesora Argelia Hidalgo de Andrade, Profesora María Domínguez de Oropeza y otros personajes que no retiene mi memoria, quienes voluntariamente y con gran emoción de servicio social, realizaron actividades con el fin de recaudar fondos para coadyuvar con las Autoridades y el pueblo en estas obras. Segundo, el

apoyo solidario de los vecinos de las calles a beneficiarse con la pavimentación, quienes se comprometían a dar una aportación económica, proporcional a la superficie que abarcara lo largo del predio por lo ancho que incluía hasta la mitad o centro de la calle, correspondiéndole la otra mitad al vecino o vecinos de enfrente.

La pavimentación de las calles se ha continuado en cada una de las administraciones municipales subsecuentes, en la medida que lo ha solicitado una población creciente en número y necesidades y de acuerdo a los recursos del erario municipal.



Primeras calles pavimentadas alrededor del Parque Central de Jalapa

Una ruta urbana de comunicación importante se construyó en el año de 1984, como lo es el Periférico (o libramiento de la ciudad) que se inicia desde el entronque con la carretera Jalapa-Tacotalpa, hasta el entronque con la carretera Jalapa-Villahermosa, cruzándose con la de Jalapa-Chichonal. En estos tres entronques, fueron posteriormente erigidos un monumento en cada lugar, para tres ilustres jalapanecos en su orden correspondiente que son: Dr. Régulo Torpey Andrade, Lic. Jesús Antonio Sibilla Zurita y Lic. Francisco J. Santamaría; este último entronque se une con la ciudad y cabecera municipal a través de un boulevard construido y puesto en servicio al igual que develados los bustos en mención, en 1994, durante la gestión del Consejo Administrativo Municipal, presidida por el Lic. Jesús Antonio Torpey Andrade.

En el año de 1988, estando como Gobernador Interino de Tabasco el Lic. José María Peralta López, se concluyen las obras del primer Malecón de Jalapa, el cual dos años después, fue destruido parcialmente por la erosión de los golpes de agua del Río de la Sierra, principalmente durante las fuertes

avenidas de las crecientes que provocaron agrietamientos, desplomes y hundimientos de material, por lo que en 1990 se empieza a reconstruir totalmente con una mejor tecnología para darle mayor resistencia y seguridad que el anterior.

Esta obra fue inaugurada en el mes de diciembre de 1991, por el entonces Gobernador del Estado, Lic. Salvador J. Neme Castillo, siendo Presidente Municipal el Profesor Jesús A. Gómez Maldonado (1989-1991).



Paseo Malecón (1991)

Como consecuencia de esta obra vial, se ocuparon áreas de terreno donde existían asentamientos humanos, procediendo las autoridades a reubicarlos en un fraccionamiento construido desde 1987, ubicado sobre la margen derecha del Boulevard que conduce a la carretera Jalapa-Villahermosa, en los perímetros de la ciudad. Las calles de este nuevo fraccionamiento fueron pavimentadas en 1991.



Fraccionamiento Jalapa, donde se ubicó a las familias afectadas por la construcción del malecón

Un viejo anhelo que por años los habitantes de la Colonia Benito González, de la Ranchería Tequila de este municipio, fue ver algún día pavimentada la calle principal de esta comunidad. Lo cual llegó a realizarse dentro de la Administración Pública Municipal presidida por el Dr. Fernando Emilio Priego Deya (1998 – 2000), en su primer año de gobierno; durante este período, también se pavimento la prolongación de la Calle Francisco J. Santamaria hasta entroncar con el arroyo donde se inicia a pocos metros el malecón; de igual manera la prolongación y pavimentación de la Av. José María Pino Suárez, hasta entroncar con el Periférico de esta Ciudad

9.- Casa de la Cultura

En el año de 1981, se inaugura la Casa de la Cultura en la Cabecera Municipal, llevando el nombre de un distinguido y culto jalapaneco Jorge Arturo Correa Villaveintie, Maestro que desde muy joven se dedicó al estudio de las danzas y bailes folklóricos regionales, tanto de Tabasco como de otras entidades del país, destacando siempre en sus enseñanzas y actuaciones en este arte. El edificio se levanta donde por muchos años funcionó el viejo mercado de este lugar.



**Casa de la Cultura de Jalapa
"Jorge Arturo Correa Villaveintie"**

10.- Biblioteca Pública

Indudablemente, una de las obras sociales que reviste gran importancia para una población amante del progreso y de la cultura, es la Biblioteca, cuyo inmueble alberga variedad de libros de diferentes autores, y muchos de ellos son utilizados de consulta e investigación abierto al público en general, principalmente para profesionistas, maestros y estudiantes.

En la Cabecera Municipal de jalapa ya existían pequeñas Bibliotecas, específicamente en la Escuela Primaria Urbana «Maestro Matías P. Piedra», luego en la Secundaria Estatal «Dr. Régulo Torpey Andrade», y posteriormente se abrieron otras en los poblados y Comunidades Rurales de este municipio. Pero fue en 1985, cuando se inaugura el edificio (estilo colonial) de gran capacidad, localizado entre la calle Miguel Hidalgo y enfrente de la Unidad Deportiva de la ciudad de Jalapa.



Biblioteca Pública

11.- Sistema de Agua Potable

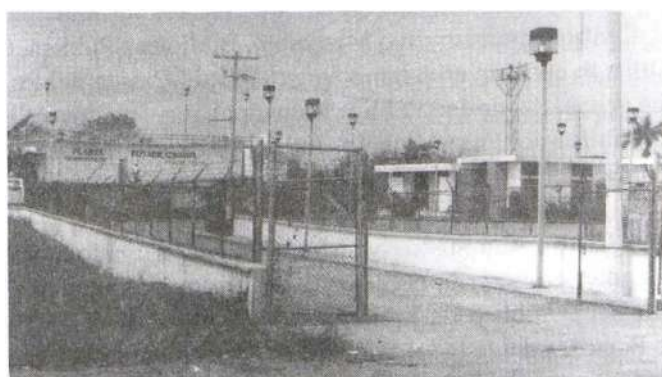
Sin lugar a dudas, uno de los elementos naturales más importante para la vida es el agua. Por ello, el hombre buscó siempre establecerse muy cerca de tan vital líquido, ya sea en ríos, arroyos o lagunas, pues la historia misma de la humanidad así lo indica, pues además de su uso primordial cotidiano para calmar la sed, el hombre ha necesitado siempre del agua en la preparación de sus alimentos, higiene personal y como medio de transporte.

En el transcurso de los años aparecieron los pozos, hechos originalmente con barretas, pico y pala de paredes y bordes de tierra; posteriormente, de ladrillos, y años después, con repellos de cemento hasta llegar los tiempos modernos en que empezaron a utilizarse alcantarillas para su construcción, dándole mayor higiene al agua. Estos pozos fueron de una gran utilidad en la mayoría de los hogares jalapanecos al igual que en el resto del Estado, pues su servicio permitió a las familias tomar el agua para todos los usos en su hogar.

En Jalapa se acostumbró por mucho tiempo, que algunas amas de casas enviaran a sus hijos ó pagándole a algún particular, para traer agua del río, haciendo esto en dos cubetas o baldes sostenidas en cada extremo de un «palo» sostenido en el hombro de la persona que realizaba el servicio; mucha gente creía que el agua del río era mas limpia y saludable que la del pozo.

En 1937 se dota de agua por tubería galvanizada a la población de la Villa de Jalapa. En la esquina de las actuales calles de Miguel Hidalgo y José María Pino Suárez, donde se localiza la Escuela Primaria Urbana «Maestro Matías P. Piedra», se encontraba instalado un elevado tanque de agua que funcionaba con bomba de gasolina para distribuir el apreciado líquido que llegaba hasta las esquinas de algunas calles, donde existían unos pequeños muros contruidos con ladrillos y cemento adaptada de una llave que servía para recibir el agua que aprovechaban familias cercanas al lugar.

Fue hasta el año de 1962, en que la población jalapaneca se llenan de alegría al inaugurarse en este lugar el Sistema de Agua Potable, dando mayor higiene y comodidad a sus habitantes. Habrían de pasar 32 años, cuando en 1994, se inauguró la planta potabilizadora en la Cabecera Municipal, bajo la Administración de un Consejo presidido por el Lic. Jesús A. Torpey Andrade, Primer Concejal, y de los señores Profesor Manlio Evoli Ocaña e Ing. Napoleón Andrade Acosta, Segundo y Tercer Concejal, respectivamente, (1993-1994).



Planta Potabilizadora de Agua de SAPAET

12.- Servicio de Drenaje

Durante mucho tiempo hasta principios de la década de los sesenta, cuando las calles de la entonces Villa de Jalapa eran de terracería, existió un sistema de canales denominadas zanjas a orillas, cuya obra con su respectivo mantenimiento eran realizadas ambas por las autoridades locales. Este servicio

fue de gran utilidad para la población principalmente en épocas de lluvia o inundaciones, para desalojar las aguas rápidamente del lugar, aunque para ello debiera dársele periódicamente mantenimiento.

Por el año de 1962, los habitantes de Jalapa también se llenaron de beneplácito al ser inaugurado el Servicio de Drenaje en algunas calles de esta ciudad, y en 1966 se amplió este servicio construyéndose 1,141 metros lineales en las calles de Aniceto Calcáneo, Miguel Hidalgo, Cinco de Mayo, Benito Juárez, Simón Sarlat, Independencia, Francisco Sarabia y J. Antonio Herrera. En años subsecuentes este servicio fue ampliándose cada vez más, de acuerdo a las necesidades y presupuestos correspondientes.

En términos generales puede decirse que el área urbana de Jalapa refleja viviendas, edificios, calles, drenaje, agua potable, alumbrado público, parques y demás obras públicas en condiciones adecuadas de servicio si no del todo suficientes y eficientes nos parece que cubren las necesidades más apremiantes de la población.

13.- Edificios Públicos

Independiente de los edificios públicos a que ya hemos hecho mención líneas atrás que albergan oficinas de la Administración Municipal (Palacio Municipal, Centro Administrativo Municipal, Biblioteca Pública, Casa de la Cultura, DIF); se construyeron también en 1975, el Casino del Pueblo, y en 1983 el que ocupa, Seguridad Pública Municipal, Agencia Investigadora del Ministerio Público del Fuero Común, Juzgado Mixto de Primera Instancia, Juzgado Calificador y el Reclusorio.

En el Centro Administrativo Municipal reconstruido en 1988 donde estuviera el anterior mercado público, se encuentran las siguientes oficinas públicas: Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Receptoría de Rentas (de Finanzas del Estado), Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Agencia de Correos y del Telégrafo, Instituto Federal Electoral, Oficialía del Registro Civil y otras más de servicio Federal, Estatal y Municipal.

Para finalizar el Capítulo con este apartado y aunque no es propiamente un edificio del Sector Público Gubernamental, si tiene importancia como monumento histórico, en el que se atiende a las creencias religiosas y de orden espiritual heredadas de la conquista española, expresando mi profundo respeto a los ciudadanos católicos que la profesan, lo es la Parroquia de «San Pedro Apóstol», cuyos antecedentes así se relatan:

La primera iglesia católica del pueblo de Jalapa seguramente se construyó con horcones, vigas de madera, techo de guano, paredes de caña brava o de jahuacte y piso de tierra (material común existente en la región de aquella época); posteriormente se le cambiaría el techo por otro de teja de barro (la denominada del país).

Fue a principios del Siglo XX cuando Don Juan Mateo Pimienta, quien por cierto fue encarcelado por un delito que se le atribuyó, e hizo la promesa de que si lograba pronto su libertad de la cárcel donde fue recluido, al regresar a su pueblo se encargaría de colaborar en la construcción de la Iglesia de San Pedro Apóstol, la que cumplió cabalmente en el año de 1902. La construcción del Altar Mayor de esta misma estuvo a cargo del señor Augusto Caralampio, originario del Estado de Chiapas.

En el mes de febrero de 1925 comienza la persecución religiosa en Tabasco, durante el Gobierno del Lic. Tomás Garrido Canabal quien ordena expulsar del Estado a todos los sacerdotes que se encontraran, cerrando las puertas de los templos existentes. La Parroquia de la entonces Villa de Jalapa fue parcialmente destruida, tanto su nave principal como parte de sus altas torres que por espacio de un tiempo fue orgullo de los católicos.

Encontrándose en la gubernatura del Estado el Doctor Víctor Fernández Manero cuyo período comprendió del 01 de abril de 1936 al 31 diciembre de 1938, llega por avión en este último mes y año procedente de la ciudad de México, el Séptimo Obispo de Tabasco, Doctor Vicente Camacho y Maya, originario de Guadalajara, Jalisco, y con ello empieza prácticamente a restablecerse la religión católica en nuestra entidad.

Por el año de 1940, los señores Horacio Olmos Luna y Eloy Ascencio Alipi, promovieron al pueblo de Jalapa para que cooperara con dinero y materiales para la reconstrucción de la Parroquia para que se realizara sin mayores contratiempos. El maestro albañil Don Jesús Cárdenas Pérez, le dio forma arquitectónica a las torres para que posteriormente, a finales de los años cincuenta, se montara sobre su parte superior una cruz de metal con una flecha móvil en medio, que servía para indicar los puntos cardinales y la dirección de los vientos dominantes, tal como existe ahora.

Como a mitad de los años sesenta, el señor Antonio Ocaña Priego, con sus propios recursos económicos, construye el altar, el púlpito y la pila de agua bendita que es elaborada de puro mármol traído del Estado de Puebla.

Entre los años ochenta el pueblo católico de Jalapa con sus cooperaciones logra la construcción de las partes laterales y superiores del templo, dándosele un estilo arquitectónico más moderno, con mayor ventilación e iluminación que la anterior estructura, modificándose inclusive su interior, lo que le da otro aspecto al altar. En su parte frontal externa (que da hacia el frente del parque central), se le coloca un extraordinario reloj que fue adquirido por la siempre benefactora Asociación Ganadera Local, a través de su Presidente señor Alfonso López Vázquez, un día 16 de Marzo de 1987, fecha en que empezó a funcionar siendo las 15:00 horas. Este magnífico reloj fue adquirido en la ciudad de Puebla en la fábrica «El Centenario, S.A.», a un precio de \$31,800.00, de la cual los socios de dicha Asociación aportaron el ochenta y cinco por ciento, y lo restante con la cooperación de muchas personas católicas, promovidos por el señor Horacio Olmos Luna.



Parroquia de San Pedro Apóstol

Otra obra de gran trascendencia para la salud de la población de este municipio, es sin duda alguna la Unidad de Rehabilitación que fue inaugurada a finales de 1997, por la Sra. Isabel de la Parra de Madrazo, Presidenta del Voluntariado Estatal del DIF, siendo Presidente Municipal el Profesor Jaime Córdoba Contreras.



**Unidad de Rehabilitación
(1997)**

CAPITULO VIII

**ACONTECIMIENTOS DE TRASCENDENCIA
PARA EL PUEBLO DE JALAPA**

VIII.- ACONTECIMIENTOS DE TRASCENDENCIA PARA EL PUEBLO DE JALAPA

1.-Alcalde Menor de Jalapa gobierna el Estado de Tabasco Interinamente y desaloja a piratas

Por el año de 1706, el Alcalde Menor de Jalapa, Sargento Mayor Alonso Felipe de Andrade, gobernó Tabasco interinamente. En esa época eran muy frecuentes los ataques a las costas tabasqueñas por parte de los piratas que asaltaban a toda clase de embarcaciones, internándose en territorio tabasqueño por los ríos Grijalva y Usumacinta, causando a su paso estragos y desolación con sus actos vandálicos en poblaciones ubicadas sobre las riberas. La capital del Estado era la ciudad más codiciada por los corsarios ingleses.

Ante tales circunstancias, las tropas de Tabasco, Veracruz y Yucatán, al mando de Don Alonso Felipe de Andrade, en el año de 1717, combatieron y desalojaron a los piratas, en su mayoría ingleses, de la Isla de Tris, donde tenían establecida su base, fundándose al mismo tiempo, el 16 de julio del mismo año, la población que hoy lleva por nombre Ciudad del Carmen, del Estado de Campeche.

2.- El Triunfo Milagroso sobre los piratas en el pueblo de Astapa

A causa de los ataques piratas a poblados de Tabasco, los cuales llegan a internarse hasta el Municipio de Jalapa navegando por el Río de la Sierra, surge entre la población una historia o leyenda que se remonta hasta el año de 1598, según la cual, se dice que los piratas, habiéndose apoderado de la Villa de Santa María de la Victoria, se dirigieron a la Villa de Tacotalpa, lugar donde buscaron refugio algunas familias acomodadas que huían de aquéllos, por lo que los castellanos y mestizos se reunieron en el pueblo de Astapa (Jalapa), atrincherándose en la margen izquierda del arroyo (cacaos) para librar combate con los piratas que se acercaban.

No se hizo esperar mucho el momento decisivo presentándose el enemigo por el lado opuesto del mencionado arroyo, librándose un combate de tal furia que silbaban las balas y se oía detonar los cañones, cuyo estruendo hacía eco y repercutía por entre las tupidas selvas de aquellos terrenos vírgenes y, cuando los piratas apoyados por estas armas avanzaban seguros del triunfo, algo inexplicable les ocurrió; sin saber cómo ni cuando, comenzaron a retroceder en completo desorden y derrotados, dejando tras de sí abandonadas

sus armas, cañones y demás pertrechos de guerra, con el asombro también de los lugareños defensores.

Este maravilloso como inesperado triunfo, lo atribuyeron los victoriosos al milagroso patrón del «Santo Cristo de Astapa», quien se dice hizo su aparición convertido en un valiente guerrero cubierto de armas negras, que hizo huir despavoridos a los temibles piratas.

3.- Jalapa, sede provisional de los Poderes del Gobierno de Tabasco

En el mes de febrero de 1832, por disposición del Jefe Político del Municipio y siendo Alcalde Don Casimiro de Alias, el Ayuntamiento reemplaza por «orden de listas», el empleo de Síndico (a renuncia del nombrado originalmente), recayendo este cargo a favor de Don Antonio Zurita, quien es notificado para que se presente a prestar juramento.

En este mismo año y fungiendo como Gobernador de Tabasco el señor José N. Rovirosa y Comandante de las Fuerzas Armadas Don Francisco Palomino, ofrecen ambos lealtad al quinto Presidente de la República, Don Anastasio Bustamante, debido a la sublevación hecha por el General Antonio López de Santa Anna, el 2 de enero de 1832, con la guarnición del Puerto de Veracruz. Poco tiempo después el Comandante General Palomino, cree que el Gobernador Rovirosa es tibio ante los acontecimientos de Veracruz y por tal motivo lo provoca y presiona para que deje la gubernatura, enviando el 21 de abril del mismo año al Teniente Juan Ricoy, quien en plena Secretaría de Gobierno insulta y provoca a Rovirosa tratándolo de inepto, pillito y cobarde. Estos hechos hacen que el día 4 de junio las fuerzas sublevadas de la propia guarnición de San Juan Bautista, acaudilladas por el Capitán del Batallón de Infantería Don Mariano Martínez de Lejarza, apoyado por civiles y de acuerdo con el Gobernador Rovirosa, asestan un golpe militar aprehendiendo a Francisco Palomino y sustituyéndolo de su cargo.

Las circunstancias críticas *prevalecientes* en la capital hacen que el Gobernador determine el cambio provisional de los Poderes a la población de Jalapa un 24 de julio de 1832, solicitándose por acuerdo de la Diputación al Ayuntamiento de este Municipio, se le franquee una casa, escogiéndose la de Don Faustino Sordilla que en ese entonces era la más apropiada, se llega al mismo tiempo al acuerdo de que el Presidente Municipal la mande a acondicionar y a preparar en todo lo necesario.

Don Mariano Martínez de Lejarza, ya en funciones de Comandante General, ordena el 27 de julio de 1832, recoger las armas al pueblo de Jalapa para entregarlas al Capitán José Dolores Oropeza.

En esos días el propio Alcalde de Jalapa da cuenta que el Capitán Prudencio Ocaña marcha con 50 milicianos de este Partido para Teapa, solicitando el suministro de dinero para socorrer a sus gentes, noventa años después, Jalapa sería por segunda ocasión sede de los Poderes del Estado, como lo relataremos más adelante.

4.- Epidemia del Cólera Morbus

El terrible Cólera Morbus apareció en Tabasco en el año de 1833, causando graves estragos entre toda la población, principalmente en comunidades indígenas.

Jalapa ocupó a nivel estatal, el cuarto lugar en número de muertes causadas por esta enfermedad con un total de 432, de los cuales fueron 235 mujeres y 197 hombres. En San Juan Bautista (Villahermosa), se registraron 1,381 decesos; en Cunduacán 458; en Teapa 448. El municipio menos afectado fue Usumacinta (Tenosique) con 145.

A fines de la década de los ochenta y del presente siglo, vuelve a introducirse al Estado esta terrible enfermedad procedente de Sudamérica (se cree que el brote comenzó en la República del Perú), aunque ya no ocasiona tantos estragos por el mejoramiento de las condiciones sanitarias en que vive la población, las orientaciones y prevenciones puestas en práctica por las instrucciones de salud del Gobierno y el notable avance de la medicina.

5.- Presencia de Jalapa en la Fundación del "Instituto Juárez" de Villahermosa

Por el año de 1879, la población tabasqueña se siente de plácemes al llevarse a cabo la inauguración del "Instituto Juárez" de Villahermosa, por el entonces Gobernador Simón Sarlat Nova, constituyéndose como su primer Director el ilustre tabasqueño Manuel Sánchez Mármol.

Según datos del exgobernador interino Calixto Merino Jiménez, los alumnos fundadores de tan noble institución fueron: por Jalapa, Simón Calcáneo; por Tacotalpa, Manuel Méndez; de Teapa, Agustín Carrera; Macuspana, Joaquín Zacarías; del Centro, Perfecto G. Pérez; por Frontera,

Eligio Cachón; Jonuta, José Angel Fabre; Cunduacán, Pascual Maldonado; Jalpa de Méndez, Amelio González; Nacajuca, Aurelio López; Comalcalco, Onésimo Cortes; Paraíso, Epafrodito Hernández Carrillo; Cárdenas, Gregorio Hernández Gibi; y de Huimanguillo, Aureliano Colorado. Además se cuenta también entre los alumnos fundadores a Dario López, Felipe de Jesús Peña, Belisario Oropeza, Fernando Santiago y Francisco Soler Delgado.

De esta manera se abren las puertas del instituto para todas las clases sociales, beneficiándose las familias de más bajos recursos que en aquellos tiempos les era imposible enviar a sus hijos a estudiar fuera del Estado, principalmente a la ciudad de México, constituyendo este logro un gran paso en la historia de la Educación Profesional en nuestro Estado.

6.- La erupción del Volcán “Santa María”

El 23 de septiembre de 1902, a eso de las dos de la mañana, un fuerte temblor sacudió a todo el Estado, ocasionando grandes daños materiales y cundiendo el pánico entre la población. Al día siguiente se sintieron otros tres movimientos telúricos a las 4:30, 13:00 y 22:00 horas. Un mes después, en las primeras horas del 25 de octubre en varios municipios del Estado, contando a Jalapa, se escucharon fuertes detonaciones subterráneas, presentándose por la noche una lluvia de cenizas que se prolongó hasta el siguiente día (domingo), retornando aparentemente la calma alrededor de las 9 de la mañana. Este fenómeno se debió a la erupción del Volcán «Santa María» localizado en Quetzaltenango, del vecino país de Guatemala que ya había registrado una erupción en el año de 1785.

Una experiencia semejante se vivió también en todo el Estado, con la erupción del Volcán «Chichonal» ubicado en el municipio de Ostoacán, Estado de Chiapas, ocurrida en el año de 1982.

7.- Aparición de la “Viruela Negra” e “Influenza Española”

Durante el mes de enero de 1908, hizo su aparición en Tabasco y por ende en Jalapa, la temida enfermedad conocida como «Viruela Negra». Este mal, según se sabe, fue traída de México por un joven que radicaba en Macuspana quien empezó por contagiar a su familia y vecinos del lugar, propagándose paulatinamente a otras partes, provocando entre la población una gran mortandad, por lo que el gobierno dispuso aislar a todos los enfermos para darles tratamiento y evitar mayor contagio, poniéndose en práctica un programa de vacunación intensiva que permitió el control de este terrible virus.

Diez años después, otra enfermedad contagiosa asolaría a la población tabasqueña, la llamada "Influenza Española" que cobró muchas víctimas, principalmente del sexo femenino. Esta enfermedad se inició en los muelles de Villahermosa, donde algunas mujeres acompañantes de soldados del General Heriberto Jara, Gobernador Provisional y Comandante Militar de Tabasco, la contrajeron y propagaron entre los habitantes.

8.- El Profeta Enoc

Corría el año de 1920 en la entonces Villa de Jalapa, cuando por las calles de la misma hizo su aparición inesperada un individuo a quien se describe de mediana estatura, cabello largo y barba poblada, ojos aceitunados, siempre con los pies descalzos y con un morral en el hombro donde guardaba una que otra pertenencia y una botella de miel de abeja que según testigos de la época, era su único alimento, ya que no aceptaba bocado de ninguna especie, tampoco dinero u otras cosas materiales que pudieran servirle para satisfacer sus necesidades primordiales. Este personaje se hacía llamar por el nombre de Enoc y se decía Profeta; por un tiempo anduvo recorriendo las calles deteniéndose principalmente en algunas esquinas y dirigiendo su mirada hacia el sol, al mismo tiempo que manifestaba quienes voluntariamente lo escuchaban, una serie de predicciones y hechos que acontecerían en el futuro.

Entre los vaticinios que invocaba y que quedaron en el recuerdo de las personas que lo han ido transmitiendo a otras generaciones, se mencionan las siguientes: que se suscitarían terremotos de mayor o menor intensidad que destruirían grandes ciudades del mundo; que algunos volcanes inactivos volverían a hacer erupción y otros más se formarían; que los hijos faltarían el respeto a sus padres llegando inclusive al grado de homicidio; que habría pugnas y muertes entre hermanos; que habría padres que llegarían al grado de abusar sexualmente de sus hijas; que grandes calamidades como enfermedades y epidemias nuevas azotarían a las futuras sociedades; que los países pelearían entre sí en grandes guerras próximas a desarrollarse, etc.

Estos mensajes, Enoc los fue transmitiendo de pueblo en pueblo, haciéndolo inclusive en Jahuacapa, Astapa y Francisco J. Santa María, teniéndose conocimiento de su paso por otros municipios, ignorándose cuál sería su destino final.

9.- El primer periódico jalapaneco «Antorcha de la Sierra»

Con fecha 27 de agosto de 1922, sale a la luz pública el primer periódico de Jalapa denominado «La Antorcha de la Sierra», bajo la Dirección del Profesor Asterio Rodríguez Sala y como Administrador Don Nelson Oropeza Evoli. Este periódico nace por inquietud de su propio Director y Administrador, motivada por la efervescencia política que en esos tiempos se vivían con motivo de las próximas elecciones para Gobernador del Estado, apoyando fuertemente la candidatura del Lic. Tomás Garrido Canabal.

Lamentablemente, sus fundadores no pudieron o no quisieron continuar la circulación de este importante esfuerzo de comunicación social, siendo efímera su existencia.

10.- Jalapa, sede provisional del Poder Legislativo

En la época en que gobernaba interinamente a Tabasco el Lic. Pedro Casanova Casao, del 17 de julio al 31 de diciembre de 1922 surgen tres candidatos para la gubernatura del Estado; ellos fueron: Lic. Tomás Garrido Canabal, postulado por el Partido Liberal Independiente, con el distintivo azul y rojo; el General José Domingo Ramírez Garrido, por el Partido Liberal Constitucionalista; y el General Ernesto Aguirre Colorado, por el Partido Antireeleccionista Tabasqueño.

Las campañas políticas se desarrollan bajo un ambiente bastante hostil entre sus aspirantes y partidarios, llegándose, inclusive, a la violencia; particularmente en la ciudad de Villahermosa, cuya población vivía momentos tensos y de inseguridad, tornándose cada vez más difícil la situación.

El General José Domingo Ramírez Garrido, rival político y enemigo personal del Lic. Tomás Garrido Canabal, en compañía de algunos Diputados, amigos y seguidores, intentan tomar el Palacio de Gobierno, pero se desiste al ser intimidado por el General Luis T. Mireles, Jefe de Operaciones Militares en Tabasco, quien recibió instrucciones del Presidente de la República Gral. Alvaro Obregón, para que se hiciera cargo de imponer el orden en el Estado, principalmente en la capital, donde aparentemente reinaba la anarquía.

El General José Domingo Ramírez Garrido, conociendo la actitud asumida por el Presidente Alvaro Obregón y del Candidato a la Presidencia en ese entonces, Gral. Plutarco Elías Calles que estaba en su contra, optó por renunciar a su candidatura y se trasladó a la ciudad de México.

Dados los acontecimientos políticos tan difíciles por la contienda electoral que prevalecía en Villahermosa, el Congreso del Estado determinó establecerse en forma provisional en la entonces Villa de Jalapa, a partir del 19 de septiembre hasta el 1º de diciembre de 1922, fecha en que fue trasladado nuevamente el Poder Legislativo a la capital tabasqueña.

Durante la estadía del Congreso en Jalapa, se efectuaron con normalidad las sesiones legislativas correspondientes, una de ellas fue la emisión del Decreto número 27 en que se declara Gobernador al Lic. Tomás Garrido Canabal, en los siguientes términos: «...Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado, en la Villa de Jalapa, Tabasco, a los veinticinco días del mes de noviembre del año Mil Novecientos Veintidós, la H. XXVII Legislatura expidió el Decreto número 27.

Art. 1o.- Es Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco en el cuatrienio que comprende del 1o. de enero de 1923 al 31 de diciembre de 1926, el Lic. Tomás Garrido Canabal, por haber obtenido la mayoría absoluta de los sufragios en dicha elección.

Art. 2o.- Cítese con las formalidades de estilo al Lic. Tomás Garrido Canabal, para que a las 24 horas del día 31 de diciembre próximo se presente a rendir la protesta de Ley...”.

Presidía la Cámara de Diputados, Alejandro Ruíz Sobredo; Secretarios, Alejandro Lastra y Santiago Ruíz Sobredo.

El día 28 del mismo mes, promulgaron el Decreto el Gobernador Don Pedro Casanova Casao y el Subsecretario Encargado del Despacho, Profesor Pablo Azcona.

11.- El pueblo de Cacao cambia de nombre

Con fecha 26 de diciembre de 1942, el Congreso del Estado de Tabasco emitió el Decreto número 65, donde establece que el nombre del pueblo de “Cacao», sea suprimido por otra denominación y en lo subsecuente, adoptó el nombre oficial de «Francisco J.Santamaría”, en reconocimiento al ilustre jalapaneco nacido en esta población.

El Decreto fue firmado por el Diputado Presidente, Gaspar Merodio Calzada; Diputado Secretario, Candelario Bosada Muñoz; y, Diputado Pro-Secretario, Santiago Cornelio Cruz. La promulgación fue firmada por el Lic. Francisco Trujillo Gurría, Gobernador Constitucional del Estado, y por el señor Carlos Gutiérrez Gurría, Subsecretario de Gobierno Encargado del

Despacho de la Secretaría General, siendo expedido en el Palacio de Gobierno de la ciudad de Villahermosa, el día 28 de diciembre de 1942.

12.- Francisco J. Santamaría

El distinguido jalapaneco Lic. Francisco J. Santamaría, asume la gubernatura del Estado de Tabasco, el día 1º de enero de 1947 hasta el 31 de Diciembre de 1952, convirtiéndose en el primer gobernante que inicia el periodo Constitucional de seis años, ya que con anterioridad era sólo de cuatro.

Francisco J. Santamaría era originario del pueblo de Cacaos (hoy este pueblo lleva su nombre), donde nació el 10 de septiembre de 1886. Abundaremos sobre su vida y obra en el último capítulo de este trabajo.

13.- Plagas y fenómenos naturales afectan la agricultura y ganadería en 1947

En el año de 1947, en el cual se inicia el periodo de Gobierno del Lic. Francisco J. Santamaría, la economía estatal se vio seriamente afectada por plagas y enfermedades que hicieron su aparición repentinamente: las plantaciones de plátano sufren el ataque del llamado «chamusco», haciendo bajar considerablemente la producción de esta fruta; la ganadería es perjudicada enormemente por la «fiebre aftosa» y, por si fuera poco, se sufren problemas a causa de fenómenos naturales: fuertes lluvias e inundaciones que destruyen cultivos y obstaculizan el transporte fluvial y terrestre.

CAPITULO IX

FIESTAS, COSTUMBRES Y TRADICIONES

IX.-FIESTAS, COSTUMBRES Y TRADICIONES

En todas las épocas y en todos los pueblos del mundo, las distintas razas humanas que han prevalecido en ellos han dejado huella respecto a su *modus vivendi* o sistema de vida social; en la medida que el hombre ha ido evolucionando, asimismo van cambiando sus costumbres y tradiciones, algunas de las cuales pierden totalmente su originalidad; otras, sin embargo, se han ido heredando de generación en generación, conservando su estilo autóctono. La forma de vestir, calzar, peinarse, alimentarse, tipo de vivienda, danzas o bailes, utensilios domésticos, etc., son costumbres típicas de cada pueblo, influenciadas por la ubicación geográfica, el medio ambiente que los rodea, climatología, creencias religiosas y grado de cultura, entre otras.

México, es un país rico en costumbres y tradiciones a pesar de que con la colonización española, muchas se perdieron y otras debieron abandonarse. En algunos casos por efecto de la fusión de dos culturas totalmente distintas; otras (sobre todo de carácter religioso), por la persecución, prohibición y castigo que se imponía a quienes insistían en seguir las conservando, hasta extinguirse para imponer la de nuestros colonizadores.

Jalapa, es un pueblo en el que se conservan aún costumbres y tradiciones de nuestros antepasados, pero también ha heredado otras de origen español a raíz, como decíamos, de la colonización, como enseguida se describe:

1.- Fiestas tradicionales de origen religioso

En Jalapa se celebran dos fiestas tradicionales anuales de carácter religioso. La primera se festeja el 25 de abril en honor a su Santo Patrono el "Señor de la Misericordia"; la segunda el 29 de junio en honor a San Pedro Apóstol.

Estas fiestas de origen eclesiástico se remontan a la época de la Colonia y, en aquel entonces, la población creyente se limitaba a cumplir mandas y ofrendas en acción de gracias, acudiendo a la celebración de las misas en honor del Santo Patrono en la víspera y durante la fecha de festejo.

Con el tiempo, estas celebraciones fueron convirtiéndose en fiestas populares, dejando un tanto de lado las formalidades y obligaciones religiosas que empezaron por festejarse localmente, haciéndose regionales con el

transcurrir de los años, surgiendo así las ferias en que las autoridades correspondientes empezaron a promover aspectos económicos, culturales y sociales del municipio, pero sobre todo adquirieron el carácter de comerciales.

El Novenario, es uno de los ritos religiosos obligados de estas fiestas que aun siguen en la tradición que como su nombre lo indica, se inicia con nueve días de antelación a la fecha en que el calendario señala el festejo. Se realizan procesiones o peregrinaciones, misas y otros rituales religiosos en diferentes horas del día; por lo regular las campanas de la iglesia se echan al vuelo tres veces al día: a las seis de la mañana, a las doce y dieciocho horas, llamando con su tañido a los feligreses a las ceremonias que se celebran, acompañadas de silbidos y estruendos provocados por voladores (o cohetes) que surcan el espacio.

El toque de las campanas se ha convertido en una parte muy importante y significativa para la población y, quienes de manera magistral ejecutan sus tañidos, lo hacen con la misma sensibilidad que produce tocar cualquier instrumento de percusión. En este arte han sobresalido como magníficos «Campaneros», el señor Macario Garrido García de oficio carpintero, quien lo heredó a sus hijos Juan y Víctor García Zurita; le siguen Don Carlos Contreri Arpaiz, Rosa de la Cruz, Juan Esteban García Hernández (mejor conocido como Ovidio García), Pablo Gómez Cárdenas y uno de los últimos en hacerlo es el señor Cruger de la Cruz Cárdenas.

Otros atractivos de estas fiestas fueron los globos hechos a base de papel de china y delgadas cañas, que tras inflarlos con aire caliente se dejaban libres elevándose lentamente hacia el espacio, hasta perderse de vista o incendiarse con el mismo mechón que se le acondicionaba en el centro y en su parte inferior, para calentar el aire de su interior. Uno de los «Globeros» famosos fue el señor Florencio Domínguez Herrera.

Otras fiestas de corte religioso y tradicionales que se celebran siguiendo costumbres de todo México son: Día de Todos los Santos; día de los Fieles Difuntos; Día de la Virgen de Guadalupe; Día de las Madres y del Padre; Fiestas de Navidad y Año Nuevo, Etc.



Parque "La Choquita"
Sede de la Feria de la Ciudad de Jalapa Tabasco

2.- Los bailes sociales y populares

Por los años treinta los bailes de Jalapa se amenizaban con grupos musicales que ejecutaban instrumentos de cuerda y viento, como guitarras, violines, saxofón, trompetas, etc., cuyos miembros fueron extraordinarios maestros originarios de este municipio.

Por aquellos tiempos eran comunes los bailes organizados y celebrados por la gran sociedad; familias respetables y acomodadas acostumbraban ofrecer, en sus amplias casas, bailes para convivir alegremente. Entre estas familias figuraron la encabezada por los señores José Ocaña Pérez, Carlos Contreri Arpáiz, Antonio Ocaña Priego y Tiburcio Torres Méndez, entre otras que escapan a nuestros informadores.

En cuanto a los bailes populares, se recuerda que en el año 1942 existía un pequeño salón en el domicilio actual del señor Nicolás Priego Romero, donde se organizaban con acceso para todo el pueblo, asimismo en un salón del Palacio Municipal. En aquellos años, los bailes se desarrollaban entre las 18:00 y 24:00 horas, por la insuficiencia de energía eléctrica, alumbrándose los salones con velas, candiles o quinqués.

Con el paso del tiempo, los bailes se llegaron a realizar en el quiosco del Parque Central amenizados con marimba, instrumento que constituía el alma de todas las fiestas. Se acostumbraba que las parejas bailaran alrededor del quiosco, siempre por el lado derecho. El hombre pagaba una cuota para

poder bailar y se le prendía en la camisa, a la altura del pecho, un distintivo de color fuerte para identificarlo.

Al efectuarse la remodelación del Parque Central en 1965, los bailes se empezaron a realizar en un salón llamado «El Garabato», propiedad del señor Julián Priego Andrade, localizado en la calle Benito Juárez, casi frente a lo que es hoy un Templo Adventista.

En 1975, siendo Presidente Municipal el señor Luis Antonio Zurita Zurita, se inauguró el «Casino del Pueblo», en la esquina que forman las calles Carlos A. Madrazo y José María Pino Suárez, que se constituye como nuevo centro para bailes populares y diversos eventos sociales y políticos.



Casino del Pueblo

3.- El baile de «La Jota»

En el año de 1170, durante el dominio de los Arabes en España un personaje de nombre ABEN JOT, originario de la ciudad de Valencia, compuso una canción contra el Cadi Muley-Tared, entonces Gobernador de Levante, quien ordenó detener a su autor y ordenó además la aplicación de fuertes multas para las personas que se atrevieran a cantarla. Aben Jot se refugió posteriormente en la antigua Bilbilis, llamada Kalat Ayub (Castillo de Ayub) actualmente Calatayub, huyendo del Reino Moro de Valencia.

En este lugar Aragonés el autor de la canción combativa corrigió algunas letras a su composición la cual se extendió en todo el país, adquiriendo un significado nacional. De allí que la denominación “La Jota” provenga del nombre de Jot, su autor original.

La Jota se convierte en un baile popular, haciéndose famosa principalmente en Aragón, Levante y Navarra, caracterizándose en que se baila por pareja separadas con los brazos en alto y ejecutando los pasos de vueltas con agilidad y rapidez. En este tipo de baile intervienen varias parejas, constituyendo un grupo pero sin cambiar de compañero.

Más tarde, “la Jota” se caracterizaría como un canto patriótico entonado como un himno de guerra, principalmente durante la invasión a España por el ejército francés del gobierno napoleónico, donde sus versos eran mas que una arenga para luchar contra la invasión extranjera.

Al paso de los años, “La Jota” sufriría algunas pequeñas modificaciones con sus fondos musicales como «El Caballero de Gracia» y «El Tango de la Menegilda», popularizándose en todas las calles, plazas y teatros de la ciudad de Madrid, de finales del siglo diecinueve.

Por esa época, llegaron a Jalapa provenientes de España, algunas familias para establecerse en este municipio, quienes trajeron la letra y música de “La Jota” así como el vestuario que utilizan los participantes en este tipo de baile. El vestuario casi se caracteriza al que usaban algunos nobles de la Corte del Reino Español en aquellos tiempos, consistentes en pantalones cortos hasta las rodillas, cubriendo sus pantorrillas con medias gruesas y zapatos negros; camisa blanca y chaleco sobrepuesto de color al gusto; una mascada, corbata o pañuelo; sombrero de un lado recogido y adornado con plumas, de vistosos colores.

Entre los años de 1908 y 1910, durante las fiestas carnavalescas, en Jalapa se integra el primer grupo de “La Jota” exclusivo del sexo masculino por jóvenes de familias conocidas y amantes del arte y la alegría, destacando entre otras personas de esta localidad los señores Quirino Andrade Oropeza, Fernando Bonnacossa Contreri, Isaías Zurita Sala y Fernando Trelly (o Trilly), este último personificando a «La Chica».

Ya por los años treinta y principios de los cuarenta “La Jota” se integraría con un grupo exclusivamente del sexo femenino, acompañadas únicamente de un hombre que representaba a un personaje denominado «El Pollo», mejor conocido como «El Caballero de Gracia» y una dama representando a «La Chica» ejecutando «El Tango de la Menegilda» y, como Directora del mismo, una bastonera encargada de encabezar y dirigir al resto de los elementos.

«La Chica» solía lucir mejores atuendos que sus demás compañeras, manifestando gracia y estilo, cual mujer orgullosa donde con sus cantos y movimientos al compás de la música, denota desprecio al caballero que la corteja, haciendo más patente su desprecio con sus carcajadas burlonas, a lo que le preguntan enérgicamente sus demás compañeras «¿de que se ríe usted?», recibiendo éstas como respuesta: «¡de ver a ese pollo vestido de inglés!».

«El Pollo» viste traje negro tipo smoking y zapatos del mismo color, camisa blanca, sombrero bombín y su inseparable bastón el que siempre hace girar, sin faltarle, desde luego, su aromático puro o habano, dándole todo este vestuario un toque de elegancia y distinción, semejando a un caballero inglés. El resto del grupo luce con vestido corto y recto en color amarillo, con un corcelete rojo en su cintura y zapatos negros, así como con un sombrero adornado con ramilletes de flores.

Durante sus participaciones en público, el grupo hace sonar sus «rascabuches», castañuelas y «panderetas», siguiendo el compás de los músicos que con guitarras flautas y violines, interpretan las notas del «Caballero de Gracia» y «El Tango de la Menegilda», recorriendo en esta forma las calles de la población. Previo a sus actuaciones, se enviaban invitaciones a muchas familias para que aceptaran recibirlas, presenciarlas y al finalizar las mismas, la familia que se constituía como anfitriona les convidaba alimentos y refrescos, e inclusive gratificaban al grupo con dinero.

Durante muchas generaciones «La Jota» fue integrada por señoritas, hijas de respetables familias ampliamente conocidas en el lugar, quienes aceptaban de buen gusto la invitación que se les hacía para participar en este baile, con el deseo de divertirse sanamente dándole al mismo tiempo mayor realce y alegría a las fiestas carnavalescas del pueblo de Jalapa.

4.- El Carnaval

El origen del carnaval se remonta desde la época del Imperio Romano, en los días en que el Cristianismo empezaba a extenderse en los demás países civilizados del mundo antiguo.

Hoy el carnaval es una fiesta de tradición mundial, aunque son pocas las naciones donde se ha continuado festejando; los más famosos se celebran en Río de Janeiro, Brasil; Buenos Aires, Argentina; Montevideo, Uruguay; Panamá; La Habana, Cuba; Milán y Venecia, en Italia; Lisboa, Portugal; Niza y París, Francia; así como en nuestro país, donde son de mayor resonancia el

efectuado en el Puerto de Veracruz; Puerto Vallarta del Estado de Nayarit; Mazatlán del Estado de Sinaloa y Campeche, coincidentemente en todos estos Estados el carnaval se festeja en ciudades con Puerto Marítimo.

En nuestro estado tuvo su época de auge pero fue decayendo, y hoy son pocos los municipios donde se organiza modestamente. En Jalapa tuvo sus mejores momentos entre las décadas de los treinta hasta principios de los sesenta.

Hasta donde se sabe, el carnaval surge en tiempos de rígida observancia como un escape a la austera moral cristiana que vigila la conducta del hombre. De ahí el motivo e incentivo de crear y utilizar disfraces con máscaras para ocultar la identidad de los participantes que acompletaban su atuendo con ropajes diversos, simulando demonios, monstruos, brujos, animales y personajes malignos de toda naturaleza. En estos festejos son comunes las farándulas, bromas, chascos y desenfrenos, comparsas, bailes callejeros, carros alegóricos, fiestas bulliciosas, etc..

Esta fiesta se inicia el 20 de enero de cada año, fecha en que se celebra el día de San Sebastián y culmina un día antes del festejo del miércoles de Ceniza.

En Jalapa muchos personajes del pueblo se distinguieron por su participación en el carnaval de aquellos buenos tiempos, ya sea como organizadores o formando parte en algunos de los juegos o comparsas, como lo fueron: los señores Tiburcio Torres Méndez, Concepción Torres M., Francisco Ascencio, Eleazar de la Cruz, Pablo Pérez, Basilio Maldonado, Horacio Olmos Luna, José Dolores Torres, Diego Cornelio Damasco, Eloy Ascencio, Jesús Clemente, Aquiles Hernández, Eulalio Herrera, Pedro Herrera, Manuel Olmos, Régulo Andrade, Alfonso Sánchez, Francisco Torres, Francisco de la Cruz, Gregorio Martínez, Juan Correa, Vicente de la Cruz, Juan Sánchez, Vicente Olmos, Eulalio de la Cruz y otros más cuyos nombres no se recuerdan.

En los juegos y, sobre todo en las comparsas, era imprescindible la música ejecutada por reconocidos maestros y amantes de este arte, entre los que se cuentan: José Cárdenas Priego (violinista), Abelardo Cadena (trombón de vara), José Trinidad Priego Romero (flauta y trombón), Romeo Manzur Andrade (guitarra), Arminio Oropeza (violinista), Segundo Zurita y Rogelio Evoli Oropeza (guitarras), Eustaquio López (violinista). La mayor parte de estos artistas integraron una exitosa «Estudiantina» que animaba el carnaval y otros eventos de diversión y esparcimiento, luciendo preciosos atuendos bordados en lentejuelas de colores con sus respectivos sombreros, a los que,

además, se le adherían espejitos redondos o cuadrados que los hacían más vistosos. El Director de este grupo se distinguía por portar un bastón adornado con cintas de colores y, en la punta, una especie de aro al cual se ensartaban tapas o corcholatas de refrescos mediante perforaciones en el centro, que al ser agitadas producían sonidos acompañados a la música.

Previo a estas fiestas, la tradición exige la Elección de la Reina del Carnaval y del Rey Feo, que habrán de presidirlas y en el último día se acostumbra leer un Testamento y la quema de un muñeco de papel o trapo, llamado «Juan Carnaval» o (tío Cucho).



Grupo de estudiantina o “comparza”

5.- Los Juegos Infantiles

Hasta la década de los sesenta inclusive, los juegos infantiles que se acostumbraban eran de verdadero ingenio y creativos, ya que los mismos niños o con la ayuda de sus padres, elaboraban juguetes rústicos especialmente de madera, para gozar ratos de sana convivencia y esparcimiento. Así tenemos los juegos de «La Timbomba» o «Quimbomba» que se dice de origen maya; los zancos; la puya o trompo; el balero; papalote, papagayo o paloma; la rueda o aro; los palitos entrecruzados (para armar torres o estructuras en equilibrio); el yoyo; el tirahule, tirador o resortera; las canicas; el ligazos; etc.. Como juegos de grupo que ponían en práctica la agilidad física y mental de la niñez, eran comunes: el saltaburro; encantado; la bola; medio pepino vecino o vino vecino; la ronda; caballitos de pelea; cinturón quemado; el remolino; la cadena humana; diversos juegos de pelota como “el muerto” (con pelota de trapo, papel o de espuma similar al béisbol pero sin pitcher y bateo a mano limpia); voleibol utilizando una vejiga de una res que se limpiaba y secaba; Doña Blanca; las comiditas; etc..

Todos estos juegos propiciaban un gran compañerismo y camaradería entre los niños y se desarrollaban dentro de un ambiente sano y cordial. Lamentablemente en estos tiempos, muchos juegos se han dejado de practicar por efectos de otros juegos que obedecen más que nada a intereses comerciales, muchos de los cuales son altamente dañinos para los pequeños, sobre todo los de tipo electrónico (nintendo y maquinitas), que inducen al infante a la violencia y enajenación que les crea un mundo de ficción totalmente fuera de la realidad.

6.- Corredores o Portales

Los corredores o portales, son estilos de construcción arquitectónica introducidas a nuestro país desde la época de la colonia. Durante la época Porfiriana fue común que las familias acomodadas le hicieran a sus grandes haciendas o majestuosas casas, este tipo de construcción, levantada generalmente al frente y los lados; consiste en una especie de nave o techo plano sostenido por pilastras o columnas de ladrillos, quedando formados extraordinarios corredores; a la fachada generalmente se le daba forma de arcos entre columna y columna, decorándose a éstas y las paredes del exterior, con sobrerrelieves artísticos sencillos.

En Jalapa, las primeras casas-habitación a las que se le agregaba portales o corredores, fueron construidos en su mayoría a base de horcones como pilares y techo de teja de barro «del país», que se usaba generalmente para bailes, fiestas y reuniones de toda ocasión, o bien como lugares de descanso colocando mecedoras, sillones, butaques (butacas) o simples sillas y bancas de madera, sin faltar las hamacas colgadas de pilar a pilar para dormir la siesta de la tarde o por las noches en temporadas de intenso calor. Era común para la atención de visitas, deleitarse en el descanso con un refrescante pozol o una taza humeante de café de olla o chocolate, según las circunstancias del clima prevaleciente.

Los corredores o portales de los poblados y específicamente de la cabecera municipal, sirvieron también de refugio y descanso a visitantes o viajeros ocasionales que no tenían donde pasar la noche, pidiendo permiso para ello a sus propietarios para colgar su hamaca o tender su petate, sobre todo en los días de fiestas tradicionales.

Con el paso del tiempo y con el avance del progreso, algunos portales fueron demolidos, prohibiéndose inclusive su construcción, para dar paso a la ampliación de las rúas, introducción de drenaje y agua potable, líneas eléctricas,

telefónicas, etc., y actualmente son muy pocas las casas que los conservan en la cabecera municipal como mudos testigos de lo que fueron en su época, siendo más común verlos todavía en poblados y comunidades, rurales o ranchos.

7.- Creencias sobre Magia, Maleficios y Curaciones

Desde la antigüedad hasta nuestros días, han existido en todos los pueblos del mundo diversas creencias relacionadas con los enigmas de la vida y la muerte; lo oculto, lo insólito, lo que se cree sobre la existencia en el más allá. Es una búsqueda del hombre quien por temor a lo desconocido ha deseado encontrar y esclarecer los misterios que encierra la naturaleza humana.

En el devenir de la historia de la humanidad, se han dado a conocer muchos teólogos, filósofos, historiadores y escritores que han dedicado su vida a investigar y exponer sobre distintas creencias o personajes que se han llamado «iluminados» o dotados de poderes mentales y sobrenaturales que les permite conocer el pasado y el futuro, el bien y el mal, como magos, brujos, hechiceros, santos, etc., que proliferaron en la Edad Media, también llamada del «oscurantismo».

Estas y otras creencias pasaron de Europa a América, principalmente en la época colonial, confundiéndose con las creencias arraigadas de los indígenas que en su mayoría tenían por dioses a elementos naturales (el agua, el sol, el fuego, etc.) que representaban en esculturas de piedra, barro o madera, muchas de las cuales terminaron por desaparecer por el hostigamiento y persecución del clero.

En el municipio de Jalapa, como en todo Tabasco, existen leyendas, creencias y supersticiones que son aceptadas por una parte de la población, sobre todo entre aquella que adolece de preparación cultural o que teniéndola se deja influenciar o sugestionar psicológicamente por la religión que profesan.

Así tenemos que en Jalapa han surgido leyendas sobre «La Llorona», duendes, encapuchados, lugares encantados, maleficios, etc. así como la creencia de algunos males naturales o provocados por conjuros, influencia mental, fetiches, como: calentamiento de cabeza, empacho, zacanaque (en menores de edad), mal de ojo, agua de toloache o secretos para lograr el dominio sobre una persona amada, su desgracia, infidelidad y otros tantos influjos o remedios a base de yerbas, perfumes, por medio de prendas o fotografías de la persona que se pretende perjudicar. De este modo existen las personas que se dicen iluminados o curanderos en favor del bien o del mal, subsistiendo aquellos que alejan el mal por medio de rameadas a base de hierbas de olor (albahaca,

yerbabuena, oreganón, principalmente) untado con alcohol o esencias perfumadas en las partes del cuerpo supuestamente afectadas, masajes, fricciones, palagueos, tomas de bebidas y baños preparados a base de diferentes hierbas. etc.

Dentro de esta gama existen personas que ejercen como curanderos o yerbateros que ayudan a sanar algunas dolencias, porque tienen amplio conocimiento sobre propiedades medicinales de algunas raíces, cortezas, ramas, hojas, flores y semillas de algunas plantas, métodos que fueron tradicionales y efectivos en la antigüedad.

En el municipio hay personas reconocidas como curanderos o curanderas, de diversa índole y en pro del bien o en pro del mal, de las cuales omitimos nombres a efecto de no herir susceptibilidades.

8.- ASOCIACION DE CHARROS.

Una de las tradiciones que se practica en México desde hace muchos años, es, sin duda alguna, la charrería. Este deporte se convirtió en una asociación civil, identifica no solo a los mexicanos en el territorio nacional, sino también a aquellos radicados en el extranjero, manifestándose en ella el fervor patrio y la identidad en el origen de sus mayores.

Los participantes de la charrería mexicana, demuestran toda su gallardía, valor y habilidad en el manejo de este deporte manifestándose en él también su patriotismo en conservar y mantener viva tan noble tradición que por varias generaciones se ha llevado a cabo en casi todos los Estados de nuestra República, sin que para ello haya existido o exista algún lucro indebido sino sólo el deseo de preservar esta tradición y la demostración de todo el arte que encierra este deporte para deleite emoción y alegría de los asistentes.

El día 28 de agosto de 1986, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, otorga el permiso número 13630, expediente número 962199, Folio número 018918, dando origen a la fundación de la Asociación de Charros denominada «San Juan de Jalapa, Tabasco, A.C.» el cual quedó protocolizado ante la fe pública del Lic. Enrique Priego Oropeza, Notario Público número Dos con residencia en la ciudad de Cárdenas, Tab., en cuya escritura número 8634 de fecha 24 de noviembre de 1986, quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Estado bajo el número 28 del libro general de entradas; a folios del 1 al 8 del libro de Sociedades Civiles; Rec. número 212371, de fecha 4 de 18 mayo de 1987.

Uno de los principales objetivos de la Asociación de Charros es el de fomentar las fiestas charras en su aspecto deportivo; organizar competencias deportivas en la especialidad de Jaripeos, Montas, Calas, adiestramientos equinos y todas sus variantes para los fines sociales; impartir instrucción a los elementos juveniles e infantiles afectos al deporte de la charrería; mejorar las razas equinas; etc,

Debemos reconocer a todas aquellas personas que aportaron desde su idea inicial hasta su fundación, para que exista la Asociación de Charros en el Municipio de Jalapa, presentando esto un toque de distinción para nuestro pueblo por lo que debemos sentirnos orgullosos y obligados a la vez en mantener vigente esta tradición, más aún por poseerlo en esta tierra que nos vió nacer. Muy loable el reconocimiento para ese grupo de entusiastas personas que han puesto a la fecha, todo su interés, tiempo, recursos económicos y materiales, para poder lograr sus propósitos hasta el día de hoy, con modernas instalaciones de un lienzo, que se localiza a margen izquierda kilómetro 3 de la carretera Jalapa-Villahermosa.

A continuación me permito mencionar los nombres de aquellos pioneros a quienes se debe la fundación de esta Asociación de Charros en Jalapa, Tabasco: José Luis Pérez Ocaña, Alfonso Bocanegra Andrade, Audomaro Andrade Alcocer, Lorenzo Suárez Silván, Julián Sibilla Priego, Luis Alfonso Cárdenas Zurita.

9.- 10 DE MAYO DIA DE LAS MADRES.

Una de las tradiciones de mayor importancia en su género humano es sin duda alguna, la celebración del "Día de las Madres".

Es la mujer abnegada sublime y maravillosa en la que nosotros los hijos le debemos siempre respeto y cariño; es quien por ella, cada 10 de Mayo, nos embarga el regocijo al celebrarle su día y donde la ocasión propicia a la familia reunirse con ella en esta fecha especial.

Allá entre las décadas de los cincuenta y sesenta, los habitantes de la cabecera municipal de Jalapa, acostumbraban despertarse entre las cuatro y cinco de la madrugada en esta fecha, con las tradicionales "mañanitas" y otras melodías alusivas a ésta fecha, desde el cine "Novedades" y posteriormente denominado cine "Elío", provenía de un magnavoz instalado sobre un tubo de fierro a una altura aproximada de quince metros, que lo hacían girar orientándolo a distintos ángulos de esta ciudad, para que su población pudiesen escuchar, no

solo tan románticas melodías, sino también los mensajes y poemas que la persona encargada enviaba a través de su micrófono.

La persona en realizar esta costumbre todos los años, fué el señor Julio Cesar Bocanegra Oropeza, quien con un sentido humano y respetuoso a esta tradición, desde su micrófono rendía un justo y merecido homenaje a todas las madres de éste lugar. En ocasiones, el señor Bocanegra invita artistas locales, y en otras, éstos mismos voluntariamente se presentaban con sus instrumentos musicales a ofrecer sus melodías por quien todo lo da sin esperar recibir nada a cambio.

Por otra parte, Maestros y alumnos de la entonces única Escuela Primaria Urbana "Maestro Matías P. Piedra" y posteriormente la Escuela Secundaria Estatal "Dr. Regulo Torpey Andrade", también acostumbraban ésta fecha, recorrer todas las calles interpretando en coro "las mañanitas", acompañados con instrumentos musicales ejecutados magistralmente por distinguidos ciudadanos jalapanecos. Concluía el día con un festival que las escuelas organizaban en honor a las madres de esta localidad.

10.- Señoritas Embajadoras representantes de Jalapa en las Ferias Regionales del Estado de Tabasco

Gobernaba Tabasco el General Abraham Bandala Patiño, cuando en la capital del Estado se inician las primeras exposiciones durante los años de 1898 a 1900.

Después de un largo período, se reanudan nuevamente estas exposiciones en los años de 1928 hasta 1934 durante el régimen de gobierno del Lic. Tomás Garrido Canabal. Cada municipio enviaba una señorita representante denominada «Flor de Amor», y a partir de su tercer año de este período de "Feria Regional" efectuada del 29 de marzo al 5 de abril de 1931, se le conoció como "Mensajeras del Progreso".

Por esa época, Jalapa envió para estas ferias, las siguientes representantes: en 1928, Dolores Herrera Bocanegra; 1930, Dolores Oropeza; 1931, Elena Becerra Andrade; 1932, América Pedrero; 1933, Esperanza Castillo; y, 1934, Dora María Zurita Zurita.

Al término de su mandato gubernamental del Lic. Garrido Canabal, se interrumpen nuevamente las exposiciones en la ciudad de Villahermosa, reiniciándose éstas en el año de 1956 en el Gobierno Interino Estatal del General Miguel Orrico de los Llanos, llevándose a efecto en el Parque «Tabasco» (hoy Lic. Tomás Garrido Canabal) hasta el año de 1981, y a partir de 1982 hasta

1997, se realizó en el parque «La Choca» de Tabasco 2000, para luego ser trasladada a su nueva sede en el nuevo “Parque Tabasco”, inaugurado por el Lic. Roberto Madrazo Pintado el 15 de Mayo de 1998.

Desde 1956, el municipio de Jalapa en su participación anual a la Feria Regional del Estado de Tabasco, máxima fiesta tabasqueña, se ve representada por la belleza de sus mujeres entre la que se escoge a una como embajadora. De cada uno de los diecisiete municipios de Tabasco, se designa a una representante la cual en el primer día de inicio de la feria, interviene en el certámen de la Flor de Tabasco; este preciado galardón se obtuvo para el municipio de Jalapa por vez primera, con la presencia encantadora de la señorita María Lucila Osorio Andrade, a quien le correspondió el gran orgullo y satisfacción de acudir en nombre de Jalapa, a la que se denominó Feria Ecológica de Tabasco 1993.

A continuación se detallan los nombres de las Embajadoras que han tenido el honor de representar al municipio de Jalapa:

NOMBRE DE LA EMBAJADORA	AÑO	PRESIDENTE MUNICIPAL
Lucía Oropeza Andrade	1956	Hafiz Zurita Evoli
Fanny Jiménez Ponte	1957	Hafiz Zurita Evoli
Marlene Correa	1958	Hafiz Zurita Evoli
Gladis Andrade Andrade	1959	Julián Ocaña Alvarez
Telli Suárez López	1960	Julián Ocaña Alvarez
Olga Clemente Olmos	1961	Julián Ocaña Alvarez
Enedina Priego Sibilla	1962	Enrique Fernández Veráud G.
Ma. de Los Angeles Zurita Goñi	1963	Enrique Fernández Veráud G.
Juana Lesbia Oropeza Andrade	1964	Enrique Fernández Veráud G.
Dolores Oropeza Andrade	1965	Romelio Oropeza de la Cruz
Rosa Linda Pedrero Vidal	1966	Romelio Oropeza de la Cruz
Magda Maglioni Andrade	1967	Romelio Oropeza de la Cruz
Betty Andrade Hidalgo	1968	Julio C. Bocanegra Oropeza
Rosa V. Fernández Veráud Priego	1969	Julio C. Bocanegra Oropeza
Maricela Oropeza Deyá	1970	Julio C. Bocanegra Oropeza
Bertha Elena Oropeza Domínguez	1971	Luis E. Cárdenas Palomeque
Diocelvina Evoli Andrade	1972	Luis E. Cárdenas Palomeque
María Teresa Zurita Pedrero	1973	Luis E. Cárdenas Palomeque
María Lucila Andrade Acosta	1974	Luis Antonio Zurita Zurita
Iliana Morales Pérez	1975	Luis Antonio Zurita Zurita
María del C. Romero Oropeza	1976	Luis Antonio Zurita Zurita
Adelia E. Andrade Hidalgo	1977	Manlio Evoli Ocaña
Bertha Andrade Cámara	1978	Manlio Evoli Ocaña

CAPITULO X

NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE JALAPA

NOMBRE DE LA EMBAJADORA	AÑO	PRESIDENTE MUNICIPAL
Guadalupe Priego Jiménez	1979	Manlio Evoli Ocaña
Rosina Priego Jiménez	1980	Fredy A. Oropeza Correa
Isabel Herrera Priego	1981	Fredy A. Oropeza Correa
Alicia Oropeza Priego	1982	Fredy A. Oropeza Correa
Sofía Oropeza Deyá	1983	Luis Felipe Oropeza Luna
Laura Falcón Priego	1984	Luis Felipe Oropeza Luna
Alejandra Oropeza Domínguez	1985	Luis Felipe Oropeza Luna
Ana Lucía Bocanegra Fernández	1986	Rodolfo Jiménez Damasco
Nayibe López Pérez	1987	Rodolfo Jiménez Damasco
Aura Adelina Zurita Pérez	1988	Rodolfo Jiménez Damasco
Martha Beatriz Zurita Priego	1989	Jesús A. Gómez Maldonado
Claudia Cecilia Sibilla Ocampo	1990	Jesús A. Gómez Maldonado
Olga Josefa Limonchi Palacio	1991	Jesús A. Gómez Maldonado
Hilda Sofía López Manzur	1992	Liborio Correa López
María Lucila Osorio Andrade	1993	Jesús A. Torpey Andrade
Cristel Dueñas Zurita	1994	Jesús A. Torpey Andrade
Ma. de la Luz Priego Rivera	1995	Jaime Córdova Contreras
Ana María Gutiérrez Avendaño	1996	Jaime Córdova Contreras
Marina Silvan Maldonado	1997	Jaime Córdova Contreras
Martha Lucía Oropeza Deyá	1998	F. Emilio Priego Deyá
Lilia Eloisa Bocanegra Oropeza	1999	F. Emilio Priego Deyá



Ma. Lucila Osorio Andrade
Primera Flor Conquistada por el Municipio de Jalapa
en la Feria Tabasco 1993

X.-NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE JALAPA

Con el crecimiento de la población y ciudad de Jalapa, se hace necesaria la urbanización paulatina de la misma a través de los servicios públicos indispensables para darle a sus habitantes mejor bienestar y condiciones de vida, tema sobre el cual abundamos en los Capítulos V (Evolución Socioeconómica) y VII (Desarrollo Urbano) de este trabajo. Así también, en la misma medida de este desarrollo urbano, se lleva a cabo por parte de las autoridades municipales la nomenclatura de las calles principales de la ciudad, de las cuales pueden ser identificadas actualmente veintidós y a éstas nos referiremos describiendo el origen o significado de sus nombres, principalmente de aquellas cuyos personajes están íntimamente relacionados con la vida económica, social, política y cultural del pueblo de Jalapa. Para este efecto las hemos clasificado en los siguientes seis grupos:

1.- Calles con nombres alusivos a la Independencia de México

Dentro de este grupo se encuentran cinco calles de las cuales haremos referencia en forma muy breve, ya que son nombres involucrados en la que es etapa más gloriosa del pueblo mexicano y, por consiguiente, se encuentran inscritos en la Historia de México que todos los ciudadanos de mediana cultura conocemos o tenemos la obligación de conocer.

Calle Independencia:- El comportamiento de los españoles y algunos criollos que abusaron de sus privilegios durante la época virreinal que duró trescientos años, dio lugar a varias sublevaciones y motines en diferentes lugares del país, las cuales fueron reprimidas por la fuerza.

Un 15 de Septiembre de 1810, la Heroica Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez, dio aviso al Capitán Allende de lo ocurrido sobre la conspiración ya descubierta, éste previno de inmediato al cura Don Miguel Hidalgo, quien en vista de los acontecimientos llamó a misa para reunir al pueblo y hacerles saber la necesidad de iniciar la lucha contra los españoles y su propósito de libertar a México del mal gobierno.

En Atotonilco El Grande, al pasar por el Santuario tomó como bandera un estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe y seguido por el pueblo ansioso de libertad, dio el grito de INDEPENDENCIA en Dolores, actual Estado de Hidalgo, en la madrugada del día 16 de Septiembre de 1810.

Calle Miguel Hidalgo y Costilla:- Originario del rancho San Vicente, situado en la llanura de Pénjamo, Guanajuato, donde nació el 8 de Mayo de 1753. Don Miguel Hidalgo y Costilla Gallaga, Padre de la Patria, desde muy joven figuró por su inteligencia y distinción en sus estudios; logró ser catedrático y más tarde Rector del Colegio de Valladolid donde cursó sus estudios. De aquí pasó a la ciudad de México donde recibió las sagradas órdenes sacerdotales, con el grado de Bachiller en Teología, a la que se entrega con una gran vocación de servicio. En 1810 se sumó a las conspiraciones que se efectuaran en Querétaro y San Miguel El Grande; al ser descubierta ésta fue avisado por conducto de la Corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez, a través del Capitán Allende, por lo que no titubea en ningún momento en lanzarse a la lucha armada, iniciando el movimiento de Independencia por cuya causa luchó denodadamente hasta su aprehensión en Acatita de Baján y su fusilamiento en Chihuahua.

Calle Nicolás Bravo:- Nació el 10 de Septiembre de 1786 en Chilpancingo, Guerrero. inició su carrera militar el 16 de mayo de 1811, cuando Don Pablo Galeana recluta gente para unirse al movimiento armado de los Insurgentes, alentado en las costas del Pacífico por Don José María Morelos y Pavón, a la que se suman los Bravos, conocidos rancheros de la región.

Nicolás Bravo libró muchas acciones en guerra desde 1811 hasta la consumación de la Independencia, logrando triunfos muy importantes como lo fue la Batalla del Palmar, en Veracruz .

Luchó en movimientos posteriores a la Independencia: contra la monarquía al ser coronado Agustín de Iturbide como Emperador y al ser destronado éste, fue nombrado Consejero de Estado e individuo de la Regencia que tomó la autoridad del país, hasta que Iturbide se coronó Emperador. Se mezcló en las luchas libertarias de Sudamérica cuando al ser desterrado acusado de rebelde y establecerse en Guayaquil, Ecuador, conoció a Simón Bolívar. Se opuso a la dictadura de Santa Anna, quien lo destierra por segunda ocasión Y a su regreso (1844), ocupó interinamente la Presidencia del país; como militar se encargó de la defensa de México contra la invasión norteamericana, en acciones de guerra libradas contra los invasores de Tabasco, Veracruz, Oaxaca y Puebla. Murió el 22 de Abril de 1854 en Chilpancingo, Guerrero, junto con su esposa, al parecer envenenados. Fue declarado Benemérito de la Patria.

Calle Guadalupe Victoria:- Nació en 1779 en Tamazula, Durango. Su nombre original fue Manuel Félix Fernández, el cual decidió cambiar por

el de Guadalupe Victoria al consumarse la Independencia de México, en honor a la Virgen de Guadalupe. Con estudios de Jurisprudencia hechos en el Colegio de San Ildefonso de México, decide sumarse a las luchas de Independencia, colocándose al frente de partidas armadas de Veracruz, en 1811. Luchó junto con Morelos en la toma de Oaxaca que se inició el 25 de Noviembre de 1812, lugar donde en una actitud valiente y heroica que pasaría a la historia, Félix Fernández lanza su espada hacia donde se hallaban los realistas, al mismo tiempo que exclama: «Va mi espada en prenda y, voy por ella», lanzándose a rescatar su arma que cayera en un foso que defendía el enemigo, causando admiración y motivación entre su gente que lo sigue de inmediato y logran tomar la fortificación.

Participó en muchas luchas más, una de ellas fue desbaratar un gran convoy que iba de Jalapa a Veracruz. A la caída de Iturbide ya consumada la Independencia y con su nuevo nombre, Guadalupe Victoria forma parte de la Junta de Gobierno y, al llegar el momento de elegir al Presidente del México Independiente convertido en República, surgen como Candidatos Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, favoreciendo el voto del pueblo al primero de ellos que así se constituye como el Primer Presidente de la República y el tercero quedaría como Vicepresidente.

Durante su gobierno, Guadalupe Victoria celebró por primera vez, el Grito de Independencia; hizo efectiva la abolición de la esclavitud; en 1827 decretó la expulsión de los españoles que se oponían a su gobierno y ayudaban económicamente a la rebelión. Terminó su mandato entre asonadas y motines, entregando el mando el 1º de abril de 1829 al General Vicente Guerrero y Anastasio Bustamante como Vicepresidente. Se retiró a la vida privada muriendo en la ciudad de México el 21 de Marzo de 1843, a causa de una penosa enfermedad.

Calle Francisco Javier Mina:- Nació en diciembre de 1789 en Navarra, España, donde pasó su infancia. Ya joven fue enviado a estudiar a Pamplona y luego a Zaragoza, realizando estudios de Jurisprudencia. Después de participar en luchas contra Napoleón al invadir éste a España y posteriormente intentar una revolución en su país para establecer la Constitución en la que fracasa y emprende la huida a otros países. En Londres, Inglaterra, conoce a Fray Servando Teresa de Mier, quien escribe sobre la Independencia de México; se interesa por este movimiento y forma una expedición para ayudar a los Insurgentes trasladándose en un bergantín a Estados Unidos, donde con dificultades arma dos embarcaciones dirigidas por norteamericanos que manda a combatir por delante. El llegaría a México después entrando por Soto la Marina, que tomó estando abandonada y ahí enfrenta a los españoles perdiendo dos embarcaciones y una tercera logra la huida; se interna por tierra y se une el

22 de junio de 1817 a una partida Insurgente llegando el 24 al Fuerte del Sombrero, defendido por Pedro Moreno y sitiado por el Mariscal Liñán. De aquí logra salir para auxiliar al Fuerte de los Remedios, defendido por el cura Torres. Participa en muchas luchas más en una de las cuales se le encarga atacar a Guanajuato, donde son dispersadas sus tropas y se refugia junto con Pedro Moreno en el rancho de El Venadito, donde éste muere peleando y Mina es apresado para ser fusilado en el Cerro del Borrego el 11 de noviembre de 1817.

2.- Calles con nombres alusivos a la época del México Independiente

Calle Constitución:- Al ser fusilado Miguel Hidalgo y Costilla, durante el movimiento de Independencia, queda como su sucesor el Lic. Ignacio López Rayón, quien concentra las pocas fuerzas militares que quedaban en la población de Zitácuaro, donde con la colaboración de Don José Sixto Verduzco, José María Liceaga, Andrés Quintana Roo y Carlos María Bustamante, establecen la Suprema Junta Nacional Americana o Junta de Zitácuaro que debía gobernar a la Nueva España en nombre de Fernando VII, Rey de España, mientras éste regresaba al trono. Esta Junta elaboró un proyecto de Constitución que denominaron Elementos Constitucionales, que sirvió de enlace ideológico entre los principios que sustentó Hidalgo y los que fijó Morelos más tarde.

El 22 de octubre de 1814 (todavía dentro de las luchas de Independencia) Morelos con el Primer Congreso Mexicano promulga lo que se denomina «Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana», que vio su luz en la población de Apatzingán, Michoacán, y por ello se le conoce como Constitución de Apatzingán.

Tres años después de consumada la Independencia (1821), al quedar reinstalado el Congreso, se expide el Acta Constitutiva el 31 de enero de 1824, y meses después (4 de octubre) del mismo año, se promulga la primera Constitución Federal de la República.

A la caída de Don Agustín Iturbide, surgen varias tendencias ideológicas emanando de ellos dos nuevos grupos: El Liberal, representado por Valentín Gómez Farías, y El Conservador, por Lucas Alamán. El primero propugna un gobierno republicano, democrático y federativo; el segundo pretendía un gobierno central, oligarquía de las clases superiores, con iniciación a la monarquía después.

En diciembre de 1836, expide el Congreso las llamadas Siete Leyes Constitucionales, en razón de que fueron divididas en siete Estatutos que integraron la norma fundamental del Partido Conservador.

Al triunfo del movimiento Liberal, nacido con el Plan de Ayutla, la Junta de Representantes de las entidades políticas integrantes de la República, designan a Juan Alvarez Presidente Interino para ser sustituido por Ignacio Comonfort el 11 de diciembre de 1855, con quien como Titular del Ejecutivo se inician el 18 de febrero de 1856 las acciones del nuevo Congreso Constituyente.

El 5 de febrero de 1857, fue jurada la nueva Constitución bajo la cual se desata un periodo más de lucha sangrienta en la historia de México, como fue la Guerra de Tres Años o Guerra de Reforma (1857-1860).

Finalmente, y ya en el periodo de la Revolución Mexicana, a la muerte de Don Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, Venustiano Carranza como Gobernador del Estado de Coahuila, inicia una nueva etapa revolucionaria conocida como Constitucionalista, por pretender implantar el orden Constitucional, encaminada a acatar la Constitución vigente de 1857. Carranza convocó a elecciones para el Congreso Constituyente que inicia juntas preparatorias el 21 noviembre de 1916; el 31 de enero de 1917, se firma la Nueva Constitución y el 5 de febrero del mismo año se promulga la CARTA MAGNA, entrando en vigor el 1º. de mayo de 1917.

En suma, la elaboración y perfeccionamiento de la Constitución hoy vigente, ocupó tres periodos históricos de México, cuyos antecedentes corresponden al periodo de Independencia cuando se promulga en Apatzingán (1814); periodo independiente, en el que se promulga la que se considera la primera Constitución Federal de 1824; y, periodo de la Revolución Mexicana, en el que se perfecciona y promulga la Constitución de 1917. De ahí que el nombre de la calle Constitución de la ciudad de Jalapa la consideremos en este apartado como alusiva a la época independiente.

Calle Benito Juárez García:- Nació el 21 de marzo de 1806 en San Pablo Guelatao, Oaxaca; descendiente de padres campesinos y humildes, huérfano desde los tres años, pasa una infancia llena de penurias que lo obligan a emigrar a la ciudad de Oaxaca, donde encuentra la protección y enseñanzas del franciscano Antonio Salanueva, que lo inicia en sus primeros pasos profesionales.

Su carrera política empieza en 1831, siendo aún estudiante de Derecho en el Instituto de Ciencias y Artes, al ser nombrado Regidor del Ayuntamiento de Oaxaca. En 1834 es elegido Diputado al Congreso del Estado y en 1843 logra el nombramiento de Secretario General del Gobierno del General Antonio Leal; después ocuparía el cargo de Fiscal del Tribunal Superior de Justicia. Derrocado el General Paredes de la Presidencia de la República en 1846, Juárez es elegido Diputado al Congreso de la Unión y al año siguiente Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, cargo que desempeñó hasta el año de 1852.

Más tarde, Antonio López de Santa Anna lo manda aprehender por sus ideales contrarios a los de este régimen, quedando prisionero en las Tinajas de San Juan de Ulúa y de aquí es deportado a la Habana Cuba, de donde pasó a Nueva Orleans, Estados Unidos de Norteamérica, donde conoció a Ocampo, Mata, Arriaga y Montenegro con quienes planea el regreso a la Patria e integrarse a las luchas intestinas que habrían de seguir.

Se suma a las fuerzas encabezadas por Juan Alvarez que defendía los ideales plasmados en el Plan de Ayutla (1854) inspirado por Comonfort y, logrando el primero de estos hacerse cargo del ejecutivo, nombra a Juárez Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, donde empieza su campaña en contra de los privilegios del Clero y el Ejército, por lo que fue disuelto su Ministerio. En 1856, Comonfort lo llamó para la cartera de Gobernación, pero al ser derrocado por la revuelta del Plan de la Ciudadela en 1857, Juárez queda como Presidente sustituto de la República (1858). A partir de entonces y dadas las condiciones difíciles de las luchas armadas, cuyos enemigos pretendían apresar y asesinarlo, se ve obligado a trasladarse a diversos Estados del país, llevando consigo la representación del Poder.

En 1859, empieza a expedir Juárez sus Leyes de Reforma, mientras se sucedían en la Presidencia los Conservadores Zuloaga, Robles Pezuela, Salas, Miramón, Pavón y Maximiliano de Habsburgo. Al caer el imperio de éste último, Juárez regresa a la capital del país (1867) y es reelegido Presidente de la República, ocupando así la Silla Presidencial por séptima vez. En 1872 vuelve a ocupar la Primera Magistratura sorprendiéndole la muerte el 18 de julio del mismo año, en la ciudad de México. El Congreso lo declara «Benemérito de la Patria y de las Américas».

3.- Calles con nombres alusivos al periodo de la Revolución Mexicana

Calle Francisco I. Madero González.- Nació el 20 de octubre de 1873 en la Hacienda de «El Rosario», Municipio de Parras de la Fuente, Coahuila. Realizó estudios en los Estados Unidos de Norte América y Francia, regresando a México a la edad de 20 años, dedicándose en su Estado natal a actividades comerciales impulsando el cultivo de algodón y la educación, estableciendo en este campo un colegio comercial; así mismo se preocupa por ayudar a los trabajadores y campesinos, al poner en servicio un comedor público gratuito y un hospital.

En 1905 comienzan sus actividades periodísticas y políticas, fundando clubes antireeleccionistas y escribiendo artículos de oposición, así como un libro donde critica la perpetuación de Don Porfirio Díaz Mori en el poder. En 1909 organiza el Partido Antireeleccionista, que lo postuló para Presidente de la República. Desecha la votación que le da el triunfo en la contienda y proclama el Plan de San Luis Potosí el 5 de octubre de 1910, llamando al pueblo a la rebelión armada contra el Gobierno de Díaz, señalando el 20 de noviembre de ese mismo año para que estallara la Revolución en distintos Estados, ocurriendo así en varios de ellos, principalmente en Puebla, Chihuahua y Veracruz, con lo que se ve obligado a renunciar Don Porfirio Díaz a la Presidencia el 25 de mayo de 1911, quedando de Interino Don Francisco León de la Barra, quien convoca a elecciones en las cuales sale triunfador Francisco I. Madero como Presidente y José María Pino Suárez como Vicepresidente, tomando posesión a finales de 1911.

Esto provoca algunos levantamientos en el país y en la ciudad de México se pronuncia en su contra el General Bernardo Reyes, quien es sometido y encarcelado. El 9 de febrero de 1913, en Tlalpan y Tacubaya se rebelan los Generales Félix Díaz y Manuel Mondragón, quienes logran la libertad de Reyes y tratan de apresar a Madero. En la trifulca muere Reyes a manos de la guardia de Madero frente al Palacio Nacional; mientras tanto, Díaz y Mondragón se apoderan de la Ciudadela desde donde organizan ataques al Palacio, durante la llamada Decena Trágica.

Francisco I. Madero pone al frente de las tropas que habrían de defender su causa, al General Victoriano Huerta, quien lo traiciona mas tarde, uniéndose a los sublevados. Aprehende a Madero y a Pino Suárez que se habían guarecido en el Palacio Nacional, ordenando sacarlos de ahí la noche del 22 de febrero de 1913, para ser trasladados a la Penitenciaría del Distrito donde sus conductores los asesinan.

Calle José María Pino Suárez: Nació el 8 de septiembre de 1869 en Tenosique, Tabasco, siendo llevado desde muy temprana edad a la ciudad de Mérida, Yucatán, donde realiza sus estudios hasta recibirse de Abogado. Escribe poesías que publica en el Semanario «Pimienta y Mostaza» entre 1890 y 1894. En 1895 publica su primer libro de versos que titula «Melancolías», al que le seguirían otros. También se interesa por el periodismo y funda el 19 de marzo de 1904, el diario «El Peninsular», uno de los más importantes de su época.

Pino Suárez escribe otros libros de versos como “Procelarias” y la novela póstuma de Don Eligio Ancona titulada “Memorias de un Alférez”.

El 26 de junio de 1910, al desembarcar en el Puerto de Progreso el entonces Vicepresidente del Centro Antireeleccionista de México, Don Francisco I. Madero, Pino Suárez le fue presentado por Carlos R. Menéndez. De ahí acompaña a Madero a un mitin político en Mérida donde pronuncia un discurso dando a conocer la personalidad de Madero, quien lo invita a su gira por Campeche. Después de esta gira Pino Suárez queda como Jefe del Antireeleccionismo en Yucatán del partido que lo postula a Gobernador de este Estado. En octubre de 1910 Porfirio Díaz libra orden de aprehensión en su contra por lo que huye a Quintana Roo, luego a Belice y finalmente a Tabasco, donde permanece un tiempo.

Después pasa a la ciudad de México, donde es nombrado Presidente de la Convención Nacional Independiente de los Partidos aliados Nacional Antireeleccionista y Nacional Democrático, que se había instalado desde el 15 de abril de 1910. Esta Convención postula a Madero para Presidente de México y al propio Pino Suárez para Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

El 20 de noviembre de 1910, al estallar la Revolución armada, Pino Suárez parte al norte de México firmando los Tratados de Ciudad Juárez, Chihuahua, juntamente con Madero, regresando ambos a la ciudad de México en mayo de 1911. En las elecciones convocadas por León de la Barra, Madero triunfa como Presidente y Pino Suárez como Vicepresidente. En 1913, se darían los hechos ya conocidos y descritos que al final condujeron al asesinato de Madero y Pino Suárez.,

Antes de la aprehensión, Madero le comunicó a Pino Suárez que abandonara el Palacio Nacional para irse a un lugar más seguro, sin embargo éste decidió permanecer a su lado hasta las últimas consecuencias, por tal acción leal y valiente es reconocido como “El Caballero de la Lealtad».

Calle Venustiano Carranza: Nació en Cuatro Ciénegas, Coahuila, realizando estudios de Preparatoria en Saltillo y posteriormente en la ciudad de México la carrera de medicina que no concluyó y por enfermarse de la vista. Por este motivo regresa a su pueblo nativo incursionando en la política en el año de 1887, año en que es elegido Presidente Municipal, cargo que desempeña hasta 1894; enseguida ocupa el cargo de Diputado Local y más tarde Senador de la República, encabezando la oposición contra el Gobernador Garza Galán, impuesto por el Presidente Díaz.

Se une al movimiento de Madero en 1910, con quien organiza el Partido Democrático y al instalar éste su gobierno en Ciudad Juárez, Carranza queda como Secretario de Guerra. Al triunfar el movimiento armado, Carranza ocupa la gubernatura de su Estado y al ser asesinados Madero y Pino Suárez, se levanta en armas en contra de la usurpación proclamando el Plan de Guadalupe que mantenía el maderismo vivo. De este modo logra hacer renunciar a Huerta y asume la primera magistratura del país, encontrando la oposición de Villa y Zapata, con quienes luchó en los siguientes años.

Cuando las fuerzas norteamericanas invaden el Puerto de Veracruz en 1914, asume la jefatura del Ejército Constitucionalista, rechazando enérgicamente la intromisión extranjera en asuntos internos de México. Ese año, al celebrarse una Convención en Aguascalientes, en la que Villa y Zapata se separan definitivamente de Carranza implantando un gobierno distinto, éste último establece su gobierno en Veracruz y pone al mando de sus tropas al General Alvaro Obregón, quien combate a los convencionistas con éxito y Carranza establece de nuevo los poderes en México.

En 1917, Carranza instaló en la ciudad de Querétaro un Congreso constituyente que dictó la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dando a la revolución un carácter legal, que transformó la vida mexicana.

Al término de su periodo de gobierno (1917-1920), trata de designar como su sucesor en la Presidencia al Ing. Bonillas, pero ello provoca en Sonora una rebelión armada encabezada por el triunvirato Calles - Obregón - Adolfo de la Huerta, que querían para sí el poder.

El 23 de abril de 1920, se proclama el Plan de Agua Prieta en Sonora, desconociéndola Carranza, quien sale de México el 7 de mayo rumbo a Veracruz, perseguido por la caballería de Jacinto Treviño. En la noche del 21 de mayo fue alcanzado y asesinado en la ranchería de Tlaxcalantongo, Puebla, por los soldados de Rodolfo Herrero que obedecía órdenes de Alvaro Obregón.

4.- Calles con nombres de personajes que realizaron hazañas heroicas

Calle Francisco Sarabia Tinoco. Este extraordinario y valiente aviador, nació en la ciudad de Lerdo, Durango, en el año de 1900, fundó la compañía Aeronáutica del Sur y a principios de los años treinta lograría una primera marca de Monterrey al transportar 1,937 personas durante siete días en vuelos de placer sobre la ciudad. Posteriormente, fue designado para operar la nave denominada «Barberán y Collar» para efectuar vuelos en la ruta México - La Habana - Sevilla (España), que más tarde fue suspendido.

En 1938, adquiere en Burbank, California, un «Gee Bee» de la Grandville Brothers, que era el avión más rápido de la época para batir marcas, superando en su viaje de Los Angeles a México, todos los récords de velocidad. En este último país el aparato fue bautizado con el nombre de «Conquistador del Cielo», batiendo marcas en los principios de 1939 en las rutas México-Chetumal-México-Mérida y México-Guatemala.

En 1939, con motivo de la Feria Mundial que desde ese año se celebra en Nueva York, Sarabia es invitado para realizar la hazaña de superar la marca de velocidad entre aquella ciudad y la de México la que aceptó sin rodeos. Parte de una improvisada pista en declive hecha en Balbuena para iniciar a las seis horas, cincuenta minutos y veintitrés segundos, el histórico vuelo cuyo avión cargado con dos mil litros de combustible y ciento veinte de lubricantes, presenciado por representantes de la Federación Aeronáutica Internacional y de la Asociación Nacional Aeronáutica de los Estados Unidos. Sarabia y su «Conquistador del Cielo» llegaron al campo «Floyd Bennett» de Nueva York, a las dieciocho horas, cuarenta minutos y nueve segundos, tiempo de Manhattan, USA, con la que devuelve a México la marca de velocidad sobre esta ruta.

Al emprender su regreso a México, se desplomó con su «Conquistador del Cielo» en las aguas del Río Potomac, en Washington, USA, el 24 de Mayo de 1939.

5.- Calles con nombres de fechas históricas y de personajes ilustres y distinguidos del Estado de Tabasco.

Calle Carlos Alberto Madrazo Becerra:- Nació en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el 7 de junio de 1915. Fueron sus padres Don Pio Quinto Madrazo López y Doña Encarnación Becerra de Madrazo; realizó sus

primeros estudios en su ciudad natal y la Preparatoria y carrera de Abogado en la ciudad de México (U.N.A.M.). Desde muy joven lo inquietó la política, formando parte del grupo «Camisas Rojas» que dirigía en Tabasco el Lic. Tomás Garrido Canabal. Colaboró en la Universidad Obrera. Fue Secretario Particular de Luis Rodríguez, entonces Gobernador de Guanajuato. Dirigente de la Confederación de Estudiantes Socialistas de México y presidió la Confederación de Jóvenes Mexicanos.

Ocupó varios cargos en la administración Pública Federal en la ciudad de México, y el 1º. de enero de 1959, asume la gubernatura del Estado de Tabasco, realizando en su gestión administrativa importantes obras de infraestructura, sobre todo en la construcción de carreteras para comunicar a todos los municipios con la capital tabasqueña, la cual moderniza notablemente. Brinda amplio apoyo a la educación y a las actividades económicas del Estado, cumpliendo su mandato hasta el 31 de diciembre de 1964.

Fue Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I., en el que por su política visionaria intenta hacer renovaciones que causan polémica y alarma entre políticos afiliados al mismo, por lo que se ve obligado a renunciar a su cargo, para volver a ocupar la Dirección de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas que años antes había ocupado, sin dejar sus actividades políticas que lo llevan a organizar Foros y Conferencias por todo lo largo y ancho del país, sobre todo en Universidades y Escuelas de nivel superior.

El 4 de junio de 1969, el Lic. Carlos A. Madrazo Becerra acompañado de su esposa Doña Graciela Pintado Jiménez de Madrazo, realizaban un viaje por la vía aérea de México a la ciudad de Monterrey, destino al que no lograron llegar al estrellarse el avión en un cerro cercano a este lugar.

Calle Fidencia Pascacio Vda. de Alvarez.- Esta insigne Maestra nació el 16 de noviembre de 1909 en la Villa Tapijulapa, Municipio de Tacotalpa, Tabasco. Realizó sus primeros estudios en su tierra natal y en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cursando la Secundaria y Magisterio en la ciudad de Villahermosa, graduándose en la Escuela Normal Mixta de Maestros Tabasqueños como Maestra de Educación Primaria el 20 de noviembre de 1924. Un año después, comienza su carrera como Directora de la Escuela de Zunú 2a. Sección del Municipio de Tacotalpa. Posteriormente, por acuerdo del C. Ausencio C. Cruz, Gobernador del Estado, se traslada a la capital tabasqueña para ocupar el cargo de Ayudante de la Escuela Hogar Nocturno. Más tarde durante la gubernatura del Lic. Tomás Garrido Canabal, la nombró Ayudante de la Escuela Racionalista Número Uno de Villahermosa, del 16 de enero al 31 de Agosto de 1931. De

igual manera ocupó el cargo de Ayudante del Centro Difusor de la entonces Villa de Epigmenio Antonio, Municipio de Macuspana.

Luego de desempeñar otros cargos en diferentes Escuelas de Villahermosa entre los años 1931 a 1935 y con motivo de su matrimonio, en este último año se establece en Tapijulapa donde labora hasta 1939 como ayudante de la Escuela del lugar. Regresa a laborar a la ciudad de Villahermosa y en 1941 la nombran Maestra de la F.R.O.C.. Ocupa después la Dirección de la Escuela de Torno Largo, pasa a hacerse cargo de la Escuela Urbana Superior de Cárdenas para volver a la capital por acuerdo del Gobernador del Estado, Lic. Francisco Trujillo Gurriá, a prestar sus servicios en la Escuela "27 de Febrero" de Atasta de Serra. La nombran también Inspectora de la Campaña de Alfabetización en el Municipio del Centro y más tarde (1948) labora en el Centro Escolar «Primero de Mayo».

De 1949 a 1954, ocupa diversos cargos en otras tantas Escuelas de Villahermosa, inclusive como Directora de la Escuela de Corte y Confección del P.R.I.. En 1955, es nombrada Directora de la Escuela Primaria Urbana «Maestro Matías P. Piedra», en la entonces Villa de Jalapa, que ocupa hasta 1958 y, a partir de marzo de 1959, es nombrada Inspectora Escolar de Zona en este lugar.

Con el Gobierno de Carlos A. Madrazo, la nombran Inspectora de Jardines de Niños, aprovechando ese cargo para promover y fundar en diversos municipios este nivel educativo.

Con más de 34 años de servicio, la Maestra Fidencia Pascacio Vda. de Alvarez, es jubilada por Decreto número 394 de fecha 12 de diciembre de 1964. Después de una larga y penosa enfermedad deja de existir en la ciudad de Villahermosa, el 4 de Abril de 1977.

Los Gobiernos estatal y municipales, en reconocimiento a su brillante carrera y labor desarrollada en pro de la educación a la que se entregó en forma total, han puesto su nombre a varios Jardines de Niños del Estado, inclusive a uno de su tierra natal, y Jalapa le rinde homenaje designando a una calle de la cabecera municipal con su nombre.

Calle 27 de Febrero.- Durante el Gobierno de Don Victorio V. Dueñas, fue invadida la capital del Estado por las tropas intervencionistas al mando del General Eduardo G. Arévalo, que causa el descontento entre los Tabasqueños aprestándose a defender el territorio encabezados por los Coroneles Gregorio Méndez Magaña y Andrés Sánchez Magallanes, en la

Región de la Chontalpa y Lino Merino en la Sierra. Entre los tres organizan su plan de ataque librándose varias batallas, contándose como la más importante la que se llamó del «Jahuactal» en Cunduacán, donde Arévalo y sus tropas son obligados a replegarse hasta San Juan Bautista (Villahermosa). En este lugar, Arévalo se prepara para resistir el sitio con ocho buques de guerra, cincuenta cañones y setecientos soldados, en espera de más refuerzos, sin embargo Don Gregorio Méndez con mil cien hombres en Atasta y Tamulté, se lanza al ataque y alcanza la victoria al ser tomado por asalto un edificio clave llamado «El Principal», por Eusebio Castillo, Narciso Sáenz, Francisco Ramírez y Juan de la Rosa, Jefes de Secciones y subordinados del Coronel Gregorio Méndez.

Llegó por fin la aurora del 27 de febrero de 1864 y con ella el triunfo total de las fuerzas tabasqueñas en contra de los intervencionistas extranjeros que salieron expulsados de Tabasco, antes de que la efímera monarquía extranjera pisara suelo mexicano en las playas de Veracruz, donde arribarían, quedando esta fecha grabada en la historia de México y en el corazón de los tabasqueños.

6.- Calles con nombres de jalapanecos ilustres y distinguidos

Calle Francisco J. Santamaría.- Nació en el pueblo de Cacaos hoy Francisco J. Santamaría del municipio de Jalapa, Tabasco, el 10 de septiembre de 1886. Desde niño fue llevado a radicar en Macuspana, donde inició sus estudios primarios en el rancho «San Joaquín» de ese municipio. Por esfuerzo propio logra continuar sus estudios que concluye en San Juan Bautista (Villahermosa), donde sustenta exámen a título de suficiencia en la Dirección General de Educación. Continúa sus estudios superiores en el Instituto Juárez, donde también imparte las cátedras de Matemáticas y Geografía, atendiendo a su preparación y eficacia intelectual.

El 30 de agosto de 1908, se gradúa como Profesor de Enseñanza Primaria con la tesis intitulada «La Pedagogía y el Magisterio de Tabasco». En su incansable afán de superación se traslada a la ciudad de México para continuar estudiando y obtiene el título de Abogado, profesión en la que al destacar por sus altos conocimientos jurídicos, pasa a formar parte de la judicatura mexicana. Cuando se desempeñó como Juez, dada su habilidad y destreza en el cargo, se le dio el sobrenombre de «El Juez Lince». También figuró brillantemente como Lexicógrafo, Historiador, Bibliógrafo, Geógrafo y miembro de la Academia de la Lengua.

El 2 de Mayo de 1910, contrajo nupcias con la srita. Mercedes Ortiz Palma, quien tiempo después falleciera el 21 de diciembre de 1937.

Entre sus innumerables obras se citan las siguientes: «Apuntes de Geografía Elemental», «Dibujo Lineal» (1907); «Apuntes de Geografía General», «Texto de Educación Cívica» (1910); «El Provincialismo Tabasqueño» (1920); «Americanismos y Barbarismos» (1921); «Glosa Lexicográfica» (1926); «Bibliografía de Tabasco» (1930); «Las Ruinas Occidentales del Viejo Imperio Maya», «Notas de una Excursión» (1933); «La Poesía Tabasqueña» (1940); «Ensayo de Crítica de Lenguaje» (1941); «Diccionario de Americanismos» (1942); «El Movimiento Cultural en Tabasco» (1946); y, «Diccionario de Mexicanismos» (1959).

En el año de 1914, el Lic. Francisco J. Santamaría visitó y exploró la montaña más alta del Estado de Tabasco conocida con el nombre de «Madrigal», con una altura aproximada de mil metros sobre el nivel del mar, que se localiza en el municipio de Tacotalpa. En esa expedición fue acompañado por los señores Marcos E. Becerra, Dionisio Zurita, Serafín Zurita, Anibal Ocaña Payán, Carlos F. Sáenz, José E. Pérez F., Montellano Lanz, Ezequiel Nieto e Isidoro de Mucha.

Fue el primer Gobernador del Estado de Tabasco con el cual se inician los periodos de seis años (1946-1952). Durante su mandato se realizó un fuerte apoyo editorial a obras literarias, rescatando del olvido a autores tabasqueños de gran relieve en las distintas áreas de la cultura.

Falleció en la ciudad de Veracruz, Veracruz, el 1º. de marzo de 1963, trasladándose sus restos a Villahermosa, Tabasco, donde fue sepultado en el Panteón Central de esta ciudad.

Calle Eleuterio Pérez Andrade.- Nació el 20 mayo de 1823 en el poblado de Astapa, municipio de Jalapa, Tabasco. Realizados sus estudios de Educación Media, se traslada a la Habana, Cuba, donde continúa algunos estudios de preparación que más tarde al regresar a su pueblo natal, pondría en práctica sus conocimientos y experiencia al servicio de la población. Desde muy joven, inicia su vida pública ocupando el cargo de Escribiente, del entonces Juzgado Auxiliar dependiente de la Oficina Matriz 72 de Jalapa. Poco después, es nominado Diputado Local para la Duodécima Legislatura Tabasqueña en el período comprendido del 30 de agosto de 1849 al 30 de septiembre de 1850.

En su pueblo Astapa, contrae matrimonio con la Dama María Dolores Zurita, con quien procrea seis hijos: Eleodoro, Eleuterio, José Víctor, Silvino, Florencio y Ubaldina.

Debido a los acontecimientos de 1863, cuando los patriotas Tabasqueños combatían para expulsar a los invasores franceses de nuestro Estado, en Jalapa el Coronel Lino Merino instruía a Don Eleuterio Pérez Andrade para que éste, acompañado de un grupo de hombres bajo su mando, atacara a la ciudad de Macuspana, que se encontraba ocupada por fuerzas intervencionistas, éstos se rindieron sin ofrecer resistencia y sin que se hiciera un sólo disparo, mérito que le valió ser felicitado.

Después de la derrota de Pueblo Nuevo de las raíces que se encontraba al mando del Coronel Eusebio Castillo y sometido también con las armas el pueblo de Cacaos, los intervencionistas franceses avanzaban hacia la cabecera municipal de Jalapa, celebrando sus triunfos anteriores, navegando por las tranquilas aguas del Río de la Sierra. En esa fecha (25 de Febrero de 1864), Don Eleuterio Pérez Andrade al tener conocimiento de lo sucedido en aquellos poblados y del peligro que corrían otros más, de inmediato reunió 50 hombres armados con pistolas, escopetas, machetes, palos y dos pequeños cañones, instalándose en un sitio denominado «Caña Brava», cerca de Astapa, donde esperó al enemigo hasta el mediodía en que divisado el barco francés, iniciaron el ataque que se prolongó hasta las tres de la mañana del día siguiente (26), cubriéndose de gloria de esta forma los valientes jalapanecos que lo enfrentaron. La batalla terminó con un saldo de 20 prisioneros franceses entre un total de 100; 8 muertos y 14 heridos por parte de los heroicos defensores de nuestro pueblo.

Los prisioneros franceses fueron fusilados de inmediato en un lugar conocido como «El Manguito», y el mismo día por la tarde, Don Eleuterio Pérez Andrade y su tropa salieron para Villahermosa, a fin de reforzar a los soldados de Don Gregorio Méndez Magaña en su lucha también contra los invasores que fueron expulsados de la capital tabasqueña, el 27 de febrero de 1864.

En los años de 1864 y 1867, Don Eleuterio Pérez Andrade ocupó el cargo de Jefe Político del municipio de Jalapa, el cual desempeñó con mucha eficacia, lealtad y honestidad. Durante el resto de su vida continuó en la política participando en todos los actos de interés para el pueblo, viviendo casi todo el tiempo en su amado Astapa, que más tarde tuvo la imperiosa necesidad de abandonar al enfermarse de los riñones, dolencia que le causó la muerte un 16 de marzo de 1903, en la ciudad de Villahermosa.

Calle Jesús Antonio Sibilla Zurita.- Nació el 5 de octubre de 1922 en Jalapa, Tabasco; fueron sus padres el señor Augusto Sibilla López y señora Arcelia Zurita Bocanegra de Sibilla.

Desde muy niño es llevado a radicar a la capital tabasqueña, donde realiza sus estudios primarios en el "Instituto José N. Rovirosa». A la edad de doce años, ingresa a la Secundaria en el Instituto Juárez y la Preparatoria, en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México, de donde pasa a la Escuela de Jurisprudencia de la U.N.A.M., obteniendo el Título de Licenciado en Derecho, ocupando uno de los primeros lugares en aprovechamiento entre sus compañeros de generación.

Al regresar a Tabasco y durante el Gobierno del Lic. Francisco J. Santamaría, ocupó el cargo de Agente Investigador del Ministerio Público en la ciudad de Villahermosa, donde él, junto con otros compañeros es el primero que ocupa las recién inauguradas y primeras agencias del Ramo en la capital tabasqueña.

Del 16 de septiembre de 1950 al 15 de septiembre de 1953, fue Diputado ante el Congreso del Estado, por los Municipios de Jalapa, Tacotalpa y Teapa. Actuando como Presidente Municipal del Centro el Dr. Régulo Torpey Andrade (1953-1955), ocupó el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento.

En el régimen del General Miguel Orrico de los Llanos, fue Abogado Consultor del Gobierno del Estado y fungió como Secretario de la Escuela Preparatoria con el entonces Director de la misma, Lic. Eduardo Alday Hernández.

Fue en el año de 1954, cuando se inicia como locutor en la Radiodifusora X.E.W.M., presentando algunos programas musicales y con la primera columna radiofónica de tipo social. En este mismo año y en un 15 de septiembre se inaugura la X.E.V.T., iniciando varios programas de información deportiva y otros más.

En el año de 1956, contrae matrimonio con la distinguida dama Leticia Oropeza Espinoza, con quienes procrean cuatro hijos: Jesús Antonio, Sergio, Leticia y Emmanuel.

El 22 de septiembre de 1958, inicia un nuevo programa al que bautiza con el nombre de «TELEREPORTAJE», que consistía en transmitir reportajes o entrevistas realizadas por vía telefónica, considerándose el primero en su tipo, al brindar además un servicio social a la población de Tabasco y Estados circunvecinos.

Poco tiempo después, habría de crear otros programas de gran importancia como lo son: «NOTICIAS EN FLASH» y «ALMA RANCHERA». Por su destacada labor como comunicador social a través de la radio, por su empeño y entrega periodística, como orientador, analista, crítico y narrador positivo, siempre hacia un fin común y como humanista, celoso de su deber y su enseñanza, así como honesto servidor público, mereció que se le distinguiera como hijo predilecto de su pueblo natal Jalapa.

En 1965, alcanza a ser electo por segunda ocasión, Diputado Local por los municipios de Jalapa, Tacotalpa y Teapa comprendiendo el período del 16 de septiembre de ese año al 15 de septiembre de 1968.

Posteriormente estos programas se trasladan a la X.E.V.A., del cual se vio obligado a retirarse por enfermedad, tres meses antes de su sensible fallecimiento que ocurrió el 2 de julio de 1989. Diez años mas tarde, el 1ro. de marzo de 1999, sus hijos Jesus Antonio, Sergio y Emmanuel regresan nuevamente a la radiodifusora X.E.V.T. los programas que les heredo su padre, misma estación donde naciera su programa TELEREPORTAJE, y que lo ha llevado a ocupar un lugar muy importante en la historia de la comunicación social de nuestro estado.

Calle Matías Pio Piedra Flota:- Nació en la entonces Villa de Jalapa, Tabasco, en el año de 1851, hijo del señor José Pio Piedra y señora Juliana Flota de Piedra.

Sus años de infancia y adolescencia los vivió en su tierra natal, viajando después a la ciudad de San Juan Bautista (hoy Villahermosa), donde realiza sus estudios superiores hasta recibirse como maestro de Educación Primaria. Al obtener la plaza de maestro se desempeña en distintos municipios del Estado, impartiendo clases en las Escuelas Primarias, tanto Urbana como Rural e inclusive enseñanzas básicas a personas adultas que voluntariamente acudían hacia él, hábidos de aprender conceptos elementales de la vida.

Al lograr su traslado a Jalapa como Maestro, se casa con la señorita Jovita Palomeque, procreando dos hijos: Pastor y María.

El Maestro Matías P. Piedra, ocupó el cargo de Síndico de Hacienda del H. Ayuntamiento de Jalapa, siendo Presidente Municipal los señores Federico Santos (1899); Severo Ocaña (1900) y Martín Mérito (1902).

Siendo Gobernador Constitucional del Estado Don Manuel Mestre Ghigliazza dentro del período comprendido del 1º. de septiembre de 1911 hasta el 28 de abril de 1913, y dentro del período de Don Agustín Valdéz, como

Gobernador Interino, el Maestro Matías P. Piedra es nominado Diputado Local, cargo que ocupa del 16 de septiembre de 1911 al 15 de septiembre de 1913, representando a su pueblo (Tercer Distrito) dignamente ante el Congreso del Estado, teniendo como Suplente al señor José Calzada del Aguila.

Poco tiempo después, el Maestro Matías P. Piedra pasa a radicar a la ciudad y Puerto de Frontera, Municipio de Centla, Tabasco, lugar donde fallece el 1º. de marzo de 1915 a la edad de 64 años, siendo sepultado sus restos en aquella ciudad.

Como un reconocimiento a su labor desarrollada en pro de la niñez tabasqueña en aquellos tiempos difíciles y, específicamente de Jalapa, así como por su labor como servidor público, el Profesor Rogelio Torpey Andrade gestionó ante las autoridades educativas del Estado, que la Escuela Primaria Urbana localizada en la calle Independencia casi esquina con la calle Juárez de la Villa de Jalapa, llevara su nombre a partir del año de 1919, años mas tarde 1949, se estrenaría en el mismo lugar un nuevo edificio que también lleva su nombre.

Calle Rogelio Torpey Andrade:- Nace en la entonces Villa de Jalapa, Tabasco, el 15 de,, agosto de 1886, hijo de Don Patricio Torpey Santanna y Doña Carmen Andrade Pérez. Desde muy joven manifiesta vocación de servir a su pueblo en algunas modestas actividades, ayudado por los conocimientos y la cultura adquirida en el seno de su hogar, logra ejercer como maestro de Educación Popular en varias comunidades del municipio.

Estando en el área de la educación, es invitado por el Gobernador del Estado Lic. Tomás Garrido Canabal, a destruir junto con otro grupo de gentes la Parroquia de su pueblo, a lo que se niega: primero por su condición de católico, religión heredada de sus padres y segundo, porque estimaba que este edificio era de un gran valor histórico y cultural para el pueblo de Jalapa.

La negativa de Torpey Andrade de participar en este acto, molesta al «Sagitario Rojo», quien en represalia ordena a las autoridades educativas mandarlo a dar clases a otra escuela localizada en un sitio conocido como «La Palma» de la ranchería Guanál, donde vive con su familia y nace su cuarto hijo, William en el año de 1931. Poco después es trasladado a la ranchería Tierra Colorada de Macuspana, donde permanece tres años hasta pasar al poblado de Jahuacapa de su municipio natal.

En este lugar se establece con la compañía de su fiel esposa Doña Angélica Andrade Oropeza de Torpey y sus hijos: Lili, José Jesús, Chonita y

William (su segunda hija falleció en una de las tantas comunidades donde fue trasladado), ocupando una humilde y pequeña casa que le asigna el Comisario, la cual no tenía puertas ni ventanas, amén de otros servicios necesarios.

En la primera noche que pasa en este sitio, gente seguidora de Tomás Garrido llega a exigirle a Torpey Andrade y su familia, que desocupen la casa de inmediato, por lo que tiene que cambiarse a otra del mismo pueblo donde permanece por algún tiempo.

A la caída del régimen garridista, el Gobierno Estatal conoce los méritos del Profesor Rogelio Torpey Andrade dentro y fuera del sector educativo y es invitado a impartir sus enseñanzas en la cabecera municipal, donde además se le incluye para colaborar en la Administración Municipal en turno.

Con el transcurso de los años, consigue estudiar la carrera de Maestro Normalista de Educación Primaria Superior, Primaria Elemental y Rural de Educación Popular, obteniendo el Título de Suficiencia en la Dirección de Servicios Educativos Coordinados, el 20 de mayo de 1942.

A finales de los años cuarenta, renuncia al régimen de Maestro Estatal para ocupar el cargo de Maestro Federal de Primaria pasando posteriormente a la Escuela Federal Tipo «Carlos Rovirosa» de la ciudad de Villahermosa, como Maestro de segundo año.

Mientras labora en esta escuela en la que también estudian sus hijos, es llamado por la Dirección de Educación Pública para designarlo como Encargado de la Agencia de Escalafón a nivel estatal, donde labora hasta el día 21 de abril de 1959, fecha en la que fallece, descansando sus restos en el Panteón Municipal de la ciudad de Villahermosa.

Su pueblo natal Jalapa, le rinde honores en el período administrativo del señor Julián Ocaña Álvarez (1959-1961), donde el H. Cabildo acordó que a una de las calles de la cabecera municipal se le imponga el nombre de este ilustre mentor de la educación Rogelio Torpey Andrade

Calle Doña Carmen Ascencio:- Nació en Jalapa, Tabasco, en el año de 1847, viviendo toda su niñez y juventud en este lugar, adquirió sus primeros conocimientos de educación a través de sus propios padres, quienes le inculcaron cariño, respeto y amor al prójimo, consejos que llevó a la práctica más adelante.

Durante su niñez y aún en su juventud, vivió con muchas privaciones económicas, falta de alimentación, vestido, salud y educación, dedicándose mayormente a los quehaceres cotidianos del hogar. De esta manera fue creciendo y formándose en ella un carácter reservado, respetuoso y trabajador. Conoce a Don Rumualdo Montejo (de origen Centroamericano) con quien se casa y procrea cuatro hijos: Candelaria, Elodia, Ofelia y Manuel. Una de sus hijas (Elodia) se casó con Don Francisco Alcudia Priego, procreando a la estimada, y respetable dama María Alcudia Montejo, que fuera por muchos años partera del pueblo, conocimiento que aprendió de su abuela materna.

Doña Carmen Ascencio vivió algunos años en Tacotalpa, por los tiempos del porfirismo hasta el período de la Revolución, donde pudo sobrevivir aquellos tiempos difíciles con su familia, retomando a su tierra natal donde se dedicó a lo que le gustó y dominó más en su vida: el oficio de partera (empírica).

Muchas fueron las generaciones que recibió Doña Carmen, atendiendo a la mayoría de las señoras durante su embarazo y en el parto, sin importarle el día, hora y lugar; ofrecía sus servicios con amor y vocación sin distingos de ninguna clase. Recibía a cambio de sus servicios, pagos voluntarios y modestos que sus mismas pacientes determinaban, de acuerdo al alcance de sus recursos. A veces estos pagos los recibía en especie (obsequios diversos) y en otras sólo las gracias, pero siempre fue para ella motivo de satisfacción atender a sus semejantes, tal como la enseñaron sus padres.

Doña Carmen Ascencio vivió los últimos años en su domicilio de la calle que hoy lleva merecidamente su nombre, donde se forma la esquina con Aniceto Calcáneo, en la casa que hoy tiene marcado el número 216, falleciendo el día 10 de abril de 1952, a la edad de 105 años.

Calle Idelfonso Bocanegra Pérez:– Nació en Jalapa, Tabasco, el 23 de Enero de 1884, siendo sus padres el señor Idelfonso Bocanegra y la señora Amelia Pérez Zurita.

Cursó la primaria en su pueblo natal, continuando sus estudios en la capital tabasqueña y posteriormente en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, donde estudió leyes una corta temporada estando en su grupo Tomás Garrido Canabal, de quien se hace amigo.

Contrae matrimonio con la señorita Carmen Blanco, procreando a sus hijos: Horacio, Tomasa, Lourdes, Hilda, Manuel, Oscar, Patricio y Amelia.

Fue Diputado Local Propietario del Municipio de Jalapa, durante tres ocasiones: primero, del 15 de septiembre de 1925 al 16 de septiembre de 1927; segundo, del 16 de septiembre de 1927 al 15 de septiembre de 1929; y, tercero, del 16 de septiembre de 1931 al 15 de septiembre de 1933. Ocupa también la Presidencia Municipal de 1930 a 1931.

Don Idelfonso Bocanegra Pérez, fallece en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 7 de septiembre de 1967.

Calle Aniceto Calcáneo:- Nació en Jalapa, Tabasco, en el año de 1838. Realiza sus primeros estudios en su pueblo natal, continuando más tarde en San Juan Bautista (Villahermosa), hasta lograr finalmente una formación académica que después le traería satisfacciones personales.

Su experiencia y capacidad le permiten ser Notario Público, su despacho se localizaba en esquina de las calles hoy Aniceto Calcáneo e Independencia en la entonces Villa de Jalapa, Tabasco. Aún existen documentos escritos a mano por el señor Calcáneo, quien tenía la particularidad de hacerlo mejor así, y no a máquina de escribir, a pesar de su Coexistencia en la época que le tocó vivir.

Al contraer matrimonio, procrea tres hijos: Eleuzina, Adelina y Amintina, esta última fue esposa del señor Agustín Varo, que en 1914 fue Presidente Municipal de Jalapa. El nombre de la esposa de Don Aniceto Calcáneo, lamentablemente se desconoce. Don Aniceto Calcáneo fue Diputado Local ante el Congreso del Estado, en los años de 1877 y 1878 donde aprovechó aplicar sus conocimientos y experiencias en la realización de reformas legislativas y elaboración de algunas leyes y decretos.

En 1901, fue Síndico de Hacienda dentro del período como Presidente Municipal del señor Martín Mérito.

Don Aniceto Calcáneo se distinguió como persona honesta, seria y trabajadora, además le gustaba vestir de color blanco con toque de caballero elegante; gozó también del respeto y aprecio de sus coterráneos. En 1930 deja de existir a la edad de 92 años, siendo sepultado en su lugar de origen.

BIBLIOGRAFIA

Diógenes Reyes López.- Historia de Tabasco. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco.- México, 1980.

Manuel González Calzada.- Tabasco: día 27 Febrero de 1864.- Consejo Editorial del Gobierno del Edo. de Tabasco. México, 1981.

Francisco J. Santamaría.- Documentos Históricos de Tabasco.- 1949.

Francisco J. Santamaría.- El Periodismo en Tabasco.- Consejo Editorial del Gobierno del Edo. de Tab., 1979.-

Bernardo del Aguila Figueroa.- Tabasco (en la Geografía y en la Historia).~ Consejo Editorial del Gobierno del Edo. de Tab.

Pedro A. González, Los Ríos de Tabasco.- Consejo Editorial del Gobierno del Edo. de Tab. 1981

José N. Roviroa.- Nombres Geográficos del Estado de Tabasco. Consejo Editorial del Gobierno del Edo. de Tab. Méx. 1980.

Inauguración del Centro Escolar «Maestro Matías P.Piedra» de Jalapa. (Folleto conmemorativo).- Publicaciones del Gobierno del Edo. 1949.

Geney Torruco Saravia.- Villahermosa Nuestra Ciudad. Editorial H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro.

Raúl Castañeda Ceja y Julio Cámara Córdova.- La Agricultura en Tabasco. U.J.A.T.

Tabasco.- Decretos y Leyes del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.- Villahermosa, Tabasco. 1984.

Biblioteca Básica Tabasqueña.- Tabasco a través de sus Gobernantes.- Gobierno del Estado de Tabasco.- 1988.

Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco (Historia Política del Estado).

Anuario Estadístico del Edo.de Tab.-Edición 1996.- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

Centros Integradores de Tabasco:- Gobierno del Estado 1983-1988

Manuel Gil y Sáenz.- Compendio Histórico-Geográfico y Estadístico del Estado de Tabasco.- Segunda Edición

Bernal Díaz del Castillo.- Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España.

Melchor Alfaro de Santa Cruz.- Relaciones Históricas-Geográficas de la Provincia de Tabasco

INDICE

Prologo - - - - -	3
Acerca del Autor - - - - -	7
Agradecimiento - - - - -	9
Dedicatoria - - - - -	11
Introducción - - - - -	13

CAPITULO I.- EPISODIOS HISTORICOS DE JALAPA - - - 17

- 1.- Origen y formación del pueblo Xaguatán-Jaguatán o Zaguatán, hoy Jalapa
- 2.- Paso de los Conquistadores
- 3.- Hechos y efectos de la época Colonial en la estructura política, económica, social y cultural
- 4.-~ Sucesos importantes que se dan en Jalapa durante el movimiento de Independencia. .
- 5.- Destrucción de documentos históricos de la época independiente
- 6.- Manifestaciones y pronunciamientos del pueblo de Jalapa, durante las guerras civiles
- 7.- Jalapa en la intervención francesa
- 8.- Breve reseña sobre la guerra entre Radicales y Progresistas

CAPITULO II.- DESCRIPCION GEOGRAFICA Y ECOLOGICA DEL MUNICIPIO DE JALAPA - - - - -37

- 1.- Localización geográfica y extensión territorial.
- 2.- Edafología
- 3.- Orografía
- 4.- Hidrografía
- 5.- Climatología
- 6.- Flora y Fauna

CAPITULO III.- CONFORMACION TERRITORIAL Y DIVISION POLÍTICA ----- 43

- 1.- Provincia de los Zaguatanes
- 2.- División Territorial del Estado de Tabasco
- 3.- Ley Constitucional Reglamentaria para el Gobierno Interior de los Pueblos
- 4.- Es declarada Villa el pueblo de Jalapa
- 5.- Formalización del Municipio de Jalapa
- 6.- Separación de Pueblo Nuevo de las Raíces
- 7.- Integración Territorial y División Política del Municipio
- 8.- Jalapa es declarada Ciudad por Decreto .
- 9.- Centros Integradores

CAPITULO IV.- CRONOLOGIA DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y REPRESENTATIVAS DEL MUNICIPIO DE JALAPA ----- 54

- 1.- Autoridades que se desempeñaron en los Siglos XVIII y XIX
- 2.- Autoridades que se han desempeñado durante el siglo XX.
- 3.- Distritos Electorales.
- 4.- Diputados Locales de 1776 a 2000.

CAPITULO V.- EVOLUCION SOCIOECONOMICA ---- -- 61

- 1.- Estadísticas Demográficas.
- 2.- Infraestructura económica
- 3.- Infraestructura social.

CAPITULO VI.- ACTIVIDADES ECONOMICAS ----- 97

- 1.- Agricultura
- 2.- Ganadería
- 3.- Industrias

CAPITULO VII.- DESARROLLO URBANO -----107

- 1.- Palacio Municipal
- 2.- Mercados
- 3.- Parques
- 4.- Bordo de Protección
- 5.- Unidad Deportiva
- 6.- Centro de Convivencia
- 7.- Rastro Público
- 8.- Obras de Pavimentación
- 9.- Casa de la Cultura
- 10.- Biblioteca Pública
- 11.- Sistema de Agua Potable
- 12.- Servicio de Drenaje
- 13.- Edificios Públicos

CAPITULO VIII.- ACONTECIMIENTOS DE TRASCENDENCIA PARA EL PUEBLO DE JALAPA - - - - - 133

- 1.- Alcalde Menor de Jalapa gobierna el Estado de Tabasco
interinamente y desaloja a piratas
- 2.- El triunfo milagroso sobre los piratas en el pueblo de Astapa
- 3.- Jalapa, sede provisional de los Poderes del Gobierno de Tabasco
- 4.- Epidemia del Cólera Morbus .
- 5.- Presencia de Jalapa en la Fundación del «Instituto Juárez»
de Villahermosa
- 6.- La erupción del Volcán «Santa María»
7. Aparición de la «Viruela Negra» e «Influenza Española»
- 8.- El Profeta Enoc
- 9.- El primer periódico jalapaneco. «Antorcha de la Sierra.»
- 10.- Jalapa, sede provisional del Poder Legislativo
- 11.- El pueblo de Cacaos cambia de nombre
- 12.-~ Francisco J. Santamaría
- 13.- Plagas y fenómenos naturales afectan la agricultura y ganadería
en 1947
- 14.- Señoritas Embajadoras representantes de Jalapa en las Ferias
Regionales del Estado de Tabasco

IX.- FIESTAS, COSTUMBRES Y TRADICIONES - - - - -141

- 1.- Fiestas tradicionales de origen religioso
- 2.- Los bailes sociales y populares
- 3.-~ El baile de «La Jota»
- 4.- El Carnaval
- 5.- Los Juegos Infantiles
- 6.- Corredores y Portales
- 7.- Creencias sobre Magia, Maleficios y Curaciones .
- 8.- Asociación de Charros en Jalapa

X.- NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE JALAPA ----- 156

- 1.- Calles con nombres alusivos a la Independencia de México .
- 2.- Calles con nombres alusivos a la época del México Independiente
- 3.- Calles con nombres alusivos al período de la Revolución Mexicana
- 4.- Calles con nombres de personajes que realizaron hazañas épicas
- 5.- Calles con nombres de fechas históricas y de personajes ilustres y distinguidos del Estado de Tabasco.
- 6.- Calles con nombres de Jalapanecos ilustres y distinguidos

BIBLIOGRAFIA ----- 179

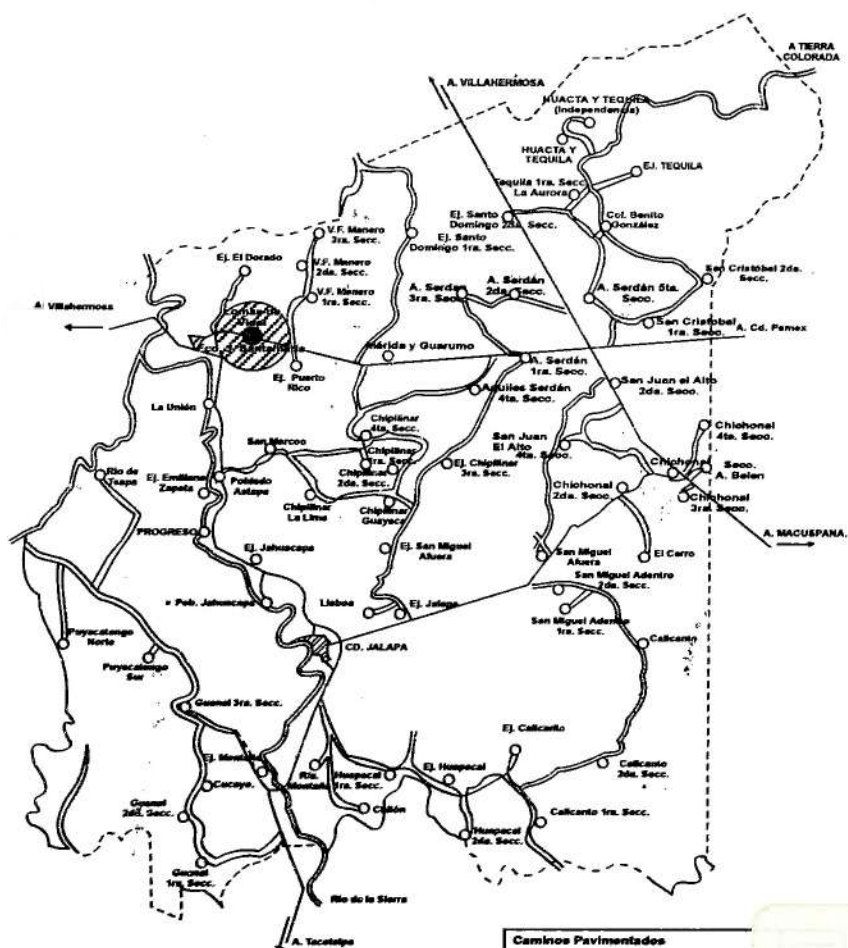


RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS
PÚBLICAS

FT/972.6354/Z875/H588 ~~EL~~ 905209
ZURITA PEDRERO, CARLOS MA
HISTORIA Y MONOGRAFIA DE

214006

MUNICIPIO DE JALAPA



Caminos Pavimentados
Caminos Revestidos
Camino Real
Rios, y Ejidos
Pob. Importantes
Centros Integradores